



GUÍA PAÍS

Rumanía



Elaborado por la Oficina
Económica y Comercial
de España en Bucarest
Actualizado a mayo 2013

1 PANORAMA GENERAL	4
1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA	4
1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD	4
1.3 PIB PER CAPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA	6
1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO	7
1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA	7
1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES	7
1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO	9
1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS	10
1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES	11
2 MARCO ECONÓMICO	14
2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA	14
2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA	15
2.2.1 SECTOR PRIMARIO	15
2.2.2 SECTOR SECUNDARIO	17
2.2.3 SECTOR TERCIARIO	24
2.3 EL SECTOR EXTERIOR	27
2.3.1 COMERCIO DE BIENES	27
2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO	28
2.3.3 BALANZA DE PAGOS	30
2.4 INFRAESTRUCTURAS ECONÓMICAS: TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y ENERGÍA	31
3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS	33
3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO	33
3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL	34
3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN	35
3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO	35
3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO	37
4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)	39
4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES	39
4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS	39
4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS	39
4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR	40
4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA	41
5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	42
5.1 MARCO LEGAL	42
5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS	44
5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN	45
5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS	54
5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA	54
5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN. .	54
5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES	60
5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)	60
6 SISTEMA FISCAL	60
6.1 ESTRUCTURA GENERAL	60
6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)	61
6.3 IMPUESTOS	62
6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES	62
6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS ..	64

6.3.3	IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO	65
6.3.4	OTROS IMPUESTOS Y TASAS	68
6.4	TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA	69
7	FINANCIACIÓN	71
7.1	SISTEMA FINANCIERO	71
7.2	LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN	76
7.3	ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA	78
8	LEGISLACIÓN LABORAL	79
8.1	CONTRATOS	79
8.2	TRABAJADORES EXTRANJEROS	80
8.3	SALARIOS, JORNADA LABORAL	80
8.4	RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA	81
8.5	SEGURIDAD SOCIAL	82
9	INFORMACIÓN PRÁCTICA	83
9.1	COSTES DE ESTABLECIMIENTO	84
9.2	INFORMACIÓN GENERAL	85
9.2.1	FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA	85
9.2.2	HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS	85
9.2.3	HORARIOS LABORALES	85
9.2.4	COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA	86
9.2.5	MONEDA Y TIPO DE CAMBIO	87
9.2.6	LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN	87
9.3	OTROS DATOS DE INTERÉS	87
9.3.1	CONDICIONES SANITARIAS	88
9.3.2	ALOJAMIENTO Y HOTELES	89
9.3.3	SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS	91
9.3.4	CORRIENTE ELÉCTRICA	91
9.4	DIRECCIONES ÚTILES	91
10	BIBLIOGRAFÍA	97
11	ANEXOS	98
11.1	CUADRO DE DATOS BÁSICOS	98
CUADRO 1:	DATOS BÁSICOS DEL PAÍS	98
11.2	CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS ...	99
CUADRO 2:	PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS	99
11.3	INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	100
CUADRO 3:	ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO	101
11.4	CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS	101

1 PANORAMA GENERAL

Rumanía es un país de tamaño mediano dentro de la UE. Con 238.391 km², es el noveno país de la UE por superficie. Con 19 millones de habitantes, es el séptimo país de la Unión por población, aunque ésta representa la mitad de la del país que ocupa la sexta posición, Polonia. En términos de PIB, ocupa el décimo octavo lugar de la Unión y en términos de renta per cápita, el penúltimo.

1.1 SITUACIÓN, SUPERFICIE, SUPERFICIE AGRÍCOLA, RELIEVE Y CLIMA

Superficie: 238.391 km².

Situación: Rumanía está situada en el sudeste del continente europeo. En su territorio se cruzan el paralelo 45º norte y el meridiano 25º este.

Fronteras: Limita al norte con Ucrania, al este con Moldavia, Ucrania y el Mar Negro, al oeste con Hungría, al suroeste con Serbia y al sur con Bulgaria, de la que está separada por el Danubio.

Orografía:

- El relieve está formado por montañas (cerca de un 31% del territorio nacional), colinas (36%), y llanuras (33%). La cadena montañosa de los Cárpatos atraviesa el país en forma de arco interior, alcanzando una altitud moderada en comparación con otras montañas europeas; sus picos más altos, el Moldoveanu de 2.544 m. y el Negoiu con 2.535 m. en la cordillera Făgăraș, son también los de mayor altura en el país.

- Los principales ríos son: Danubio 1.075 Km, Mureș 761 Km, Prut 742 Km, Olt 615 Km y Siret 559 Km.

Superficie agrícola:

- La superficie agrícola del país es de 14,6 millones de hectáreas (un 61,2 % del total), de los cuales 9,35 millones de hectáreas representan terreno arable (un 39,23% del total y un 64,1% de la superficie agrícola). Los pastos y henos ocupan un 33,11% del total y los huertos y viñedos aproximadamente un 2,8%.

- En comparación con el resto de los Estados Miembros, según los datos de Eurostat, Rumanía es el 6º país de la Unión Europea en cuanto a superficie agrícola (con un 7,75% del total de la UE después de Francia, España, Alemania, Reino Unido y Polonia) y el 5º en superficie arable (después de Francia, España, Alemania y Polonia).

Clima:

- El clima es continental, con cuatro estaciones claramente delimitadas.

- La media de temperatura varía drásticamente a lo largo del año, pasando de temperaturas invernales mínimas anuales entre -25 y - 40 grados y las estivales máximas entre 30 y 45 grados.

Recibe influencias oceánicas por el oeste, Mediterráneas por el sudoeste y continentales por el norte y nordeste

1.2 DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD

Población, etnias, densidad demográfica y tasa de crecimiento

Población y densidad demográfica:

- La población estable es de 19.043.767 de habitantes (nota de prensa del 24 de agosto de 2012 del INS sobre el censo de 2011). El 51,28% son mujeres y el 48,72% son hombres.
- La densidad demográfica es de 79,9 habitantes por km².
- La población rumana ha descendido en 2,5 millones de habitantes en los últimos 10 años. Las razones de esta pérdida de población son la menor tasa de natalidad frente a la tasa de mortalidad y el aumento de la emigración. Rumanía presenta un crecimiento vegetativo del -2,3% en 2011. La última vez que Rumanía registró un crecimiento vegetativo positivo fue en 1991.

Etnias y religión:

- La estructura étnica del país en 2011 (último año disponible) contó con un 90,6% de la población de origen rumano y un 9,4% de otras etnias. Entre estas destaca la minoría húngara (6,7% de la población) y la roma o gitana (1,43% de la población). Otras etnias importantes son los ucranianos (0,3%), los alemanes (0,17%) y los rusos (0,1%). Sin embargo, representantes de casi todas las etnias ponen en duda la veracidad de los datos. Así por ejemplo, según el representante de los romas, en Rumanía habría cerca de 2,5 millones de romas, muy por encima de la cifra oficial.

Por grupos religiosos, el 85,9% de la población es de religión ortodoxa, el 4,6% son católicos, el 3,2% son protestantes y el 0,7% practica otro tipo de religión.

Población urbana y de las principales ciudades

La población urbana está en crecimiento, representando en el último censo oficial de enero del 2012 el 54,96% de la población total.

Principales ciudades: Bucarest es la mayor ciudad del país con 1.942.254 habitantes y un área metropolitana de aproximadamente 2.200.000 personas. Hay siete ciudades en Rumanía con una población en torno a los 300.000 habitantes: Timisoara, Iasi, Cluj-Napoca, Constanta, Craiova, Galati y Brasov. Además existen otras 15 ciudades con población superior a los 100.000 habitantes.

Las primeras diez ciudades después de Bucarest, en función del número de habitantes son:

- Timisoara (2010). 311.428 habitantes.
- Iasi (2010). 309.631 habitantes.
- Cluj-Napoca (2010). 305.636 habitantes.
- Constanta (2010). 301.221 habitantes.
- Craiova (2010). 298.740 habitantes.
- Galati (2010). 290.593 habitantes.
- Brasov (2010). 276.914 habitantes.
- Ploiesti (2010) 227.194 habitantes.
- Braila (2010). 210.245 habitantes.

Los datos de reparto de la población rumana por grupos de edad a 1 de enero de 2012 se elaboraron sobre la premisa obsoleta de una población total de 21,36

millones de habitantes, por lo que sobreestiman también el número de personas en cada grupo de edad.

Distribución de la población por edades y sexos						
Edad	TOTAL (miles)		URBANA (miles)		RURAL (miles)	
	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres	Ambos sexos	Mujeres
Total	21.355	10.961	11.737	6.143	9.618	4.817
0-4	1.054	512	574	278	480	233
5-9	1.059	515	540	262	518	252
10-14	1.097	534	503	245	594	288
15-19	1.152	562	560	276	592	286
20-24	1.583	776	902	453	680	323
25-29	1.623	790	972	486	650	304
30-34	1.754	855	1.049	524	704	330
35-39	1.687	824	947	477	740	347
40-44	1.893	938	1.095	572	797	366
45-49	1.154	580	685	368	468	211
50-54	1.380	709	855	463	525	246
55-59	1.465	773	911	488	554	284
60-64	1.242	672	696	374	546	297
65-69	879	493	430	242	448	251
70-74	886	522	402	238	483	284
75-79	726	442	308	190	418	252
80-84	456	286	191	123	264	163
>85	257	169	109	74	148	94

Fuente: Instituto Nacional de Estadística de Rumanía 2012 (INS- Tempo; censo 2012)

1.3 PIB PER CÁPITA Y DISTRIBUCIÓN DE LA RENTA

El PIB per cápita se sitúa entre los más bajos de la Unión Europea (6.923 euros por habitante en 2012), sólo por encima del de Bulgaria. El PIB per cápita representa algo menos del 24% de la media europea.

Tras la crisis, se ha acentuando la disparidad existente entre el PIB per cápita de las provincias rumanas:

- Existen provincias con un PIB per cápita significativamente por encima de la media nacional: Bucarest (14.289 euros), Timisoara (8.218 euros), Arges (7.712 euros), Cluj (7.625 euros), Brasov (6.923 euros).

- Existen dieciséis provincias con un PIB per cápita significativamente por debajo de la media nacional. Las provincias más pobres son: Giurgiu (3.032 euros), Vaslui (2.513 euros) y Botosani (2.804 euros).

Si expresamos el PIB per cápita de Rumanía en términos de paridad de poder adquisitivo (PPA), según Eurostat asciende al 49% de la media de la UE, mientras que el consumo per cápita representa el 47%. Según las estimaciones del FMI, en cambio, el PIB per cápita en paridad de poder adquisitivo asciende a 12.476\$, mientras que el de la UE es de 31.607\$, por lo que el rumano representaría el 39,5% del comunitario.

En lo que se refiere a la distribución de la renta, el Índice de Gini para 2010 fue de 33,3 (donde 0 representa la perfecta distribución de la renta). El índice ha evolucionado de forma positiva desde los niveles de 2007 (37,8).

1.4 POBLACIÓN ACTIVA Y DESEMPLEO

Desde finales de 2008 y a consecuencia de la progresiva desaceleración de la actividad económica, la tasa de desempleo comenzó a aumentar alcanzando el mayor nivel durante el mes de marzo de 2010 (8,36 %). Tras este pico la tasa de paro disminuyó hasta el 6,8% en el segundo trimestre y desde entonces, los datos trimestrales de desempleo elaborados por el INE rumano han oscilado entre ese nivel y el 7,7%.

En 2011, y según la metodología de la OIT empleada por el INE rumano, el desempleo fue de 7,4% (5,1% según la metodología empleada por la Agencia Rumana de Empleo). La población activa fue de 9.868.000 personas (de los cuales 4.411.000 eran mujeres y 5.563.000 eran hombres), de las que 9.138.000 (4.112.000 mujeres y 5.072.000 hombres) estaban ocupadas y 730.000 en paro. La tasa de paro femenina fue del 6,78%, mientras que la masculina fue del 9,1%.

A pesar del nuevo censo de 2012, que ha reducido la cifra de población a 19 millones de habitantes, las cifras del mercado de trabajo rumano siguen partiendo de una cifra de población de 21,3 millones de personas. De acuerdo con esta falsa premisa, en 2012, la tasa de desempleo, medida por el INE rumano, se ha reducido hasta el 7%. La población activa ascendió a 9.964.000 personas, de las que 9.263.000 tenían trabajo y 701.000 estuvieron desempleadas.

La tasa de actividad para la población de 15 a 64 años fue del 64,2%, mientras que la tasa de ocupación fue del 59,5%, un punto porcentual más que un año antes. Esta tasa fue mayor entre los hombres, 66,5%, que entre las mujeres, 52,6%, y en el medio rural, 60,7%, que en el urbano, 58,7%. La proporción de asalariados fue del 67,3%. El 10,2% de los trabajadores, o 945.000 personas, trabajaba a tiempo parcial.

El paro fue mayor entre los hombres, 7,6%, que entre las mujeres, 6,4%, entre los residentes en zonas urbanas, 8,6% que entre los residentes en medios rurales, 5,1%, y entre la población joven: 22,7%. La tasa de paro de la población activa con educación básica fue del 7,5%, la de la población con educación secundaria un 6,9% y la de la población con educación superior un 5,9%. El desempleo de larga duración estuvo en el 3,2%, con una ponderación del 45,3% sobre el total y esta ponderación fue mayor entre las mujeres, con un 45,7%, que entre los hombres 45,1% y en áreas urbanas, 48,2%, que en las rurales (39,2%). El ratio de dependencia económica (número de personas inactivas y en desempleo sobre número de ocupados) fue de 1.303 por mil.

La distribución sectorial del empleo muestra que el 29% de los empleados trabajaban en el sector primario, el 28,6% en el secundario y el 42,4% en el terciario. Destaca la creación de empleo de 70.000 personas en la agricultura, 40.000 en el comercio, 26.000 en la información y las comunicaciones, 15.000 en la construcción y la destrucción de 16.000 puestos de trabajo en la enseñanza, sanidad y servicios sociales.

1.5 ORGANIZACIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA

1.5.1 SISTEMA DE GOBIERNO, PARTIDOS POLÍTICOS Y DIVISIÓN DE PODERES

Rumanía es una república de acuerdo con la Constitución aprobada en 1999

El Presidente del país se elige por sufragio cada 5 años. Cuenta con un Parlamento bicameral compuesto por Cámara de Diputados (412 miembros) y Senado (176), que son formalmente iguales en representatividad, aunque la segunda tiene atribuciones en materia de leyes orgánicas y acuerdos internacionales.

El ejecutivo se compone del gobierno presidido por el Primer Ministro, que es

nombrado por el Presidente.

A la cabeza del poder judicial figura el Tribunal Supremo (12 jueces), el Consejo de la Magistratura (presidido por el Ministro de Justicia) y el Fiscal General del Estado. El Tribunal Constitucional está constituido por 9 jueces elegidos por ambas cámaras y por el presidente de la república con un mandato de 9 años.

El territorio se estructura en 41 distritos (provincias-judets) y un municipio capitalino, Ilfov, dirigidos por un consejo provincial y un prefecto, como representante del Gobierno central.

En la actualidad el Presidente de la república es Traian Basescu del partido Democrático-liberal (PDL) y el Primer Ministro, Víctor Ponta, del partido Socialista (PSD). Basescu revalidó su mandato en Diciembre de 2009 después de una reñida pugna con el entonces candidato del partido socialista (PSD), Mircea Geona.

A partir de las duras medidas de ajuste introducidas en 2010, el Primer Ministro Emil Boc, del PDL, apoyado por el partido de la minoría húngara y los independientes, introdujo numerosos cambios en el ejecutivo hasta que el Gobierno finalmente cayó en febrero de 2012, nombrándose un nuevo gabinete con Mihai Razvan Ungunearu al frente. El nuevo gobierno apenas duro tres meses tras ser derrotado en mayo 2012 en una moción de censura por la coalición social-liberal (USL), que posteriormente obtuvo cerca del 50% de los votos en las elecciones municipales de junio.

Se celebraron elecciones legislativas el pasado 9 de diciembre 2012.

La Unión Social Liberal, formada por el PSD, el Partido Nacional Liberal (PNL), el Partido Conservador (PC) y la Unión Progresista de Rumania (UNPR), logró una victoria contundente en las elecciones legislativas. Obtuvo el 58,6% de los votos para la Cámara baja y el 60% de los mismos para el Senado. La USL tendrá 273 de los 394 diputados del Congreso y 122 de los 176 senadores del Senado.

Con estos resultados, el Presidente Traian Basescu (del Partido Democrático Liberal) ha nombrado Primer Ministro al candidato de la USL, Victor Ponta, del PSD y de 40 años de edad, el 17 de diciembre. Ponta era ya Primer Ministro desde mayo de 2012, tras varios años de gobierno del PD-L.

Principales partidos.

PDL: Partido Demócrata Liberal. Partido de centro derecha formado en 2007 por la fusión de dos partidos que apoyan al Presidente de la República, Traian Basescu, el Partido Demócrata (PD) y el PLD. Este último surgió de la escisión acaecida en el PNL tras la moción de censura de abril de 2007.

En el congreso de marzo de 2013, Vasile Blaga ha salido reelegido presidente, con un margen estrecho sobre Elena Udrea, candidata apoyada por Basescu. Después del congreso, se han elegido a 16 vicepresidentes, cuatro Vicepresidentes primeros (Anca Boagiu, antigua Ministra de transportes, y Liviu Negoita, consejero económico del antiguo Primer Ministro Boc, Dorin Florea y Andreea Paul), mientras que Gheorghe Flutur ha sido reelegido como Secretario General. Tras el congreso, el Presidente Basescu ha declarado que rompe sus vínculos con el partido. Éste tiene dos vicepresidentes primeros, un secretario general y catorce vicepresidentes. En las elecciones parlamentarias de 2008, el PDL fue el partido más votado, obteniendo 51 escaños en el Senado y 115 escaños en la Cámara de Diputados. En 2012, en cambio, el PDL obtiene 52 diputados y 22 senadores.

A las elecciones de diciembre de 2012 se presentó junto con el Partido Nacional Democristiano de los Campesinos (PNTCD, liderado por Aurelian Parvulescu), Fuerza Cívica (FC, del anterior Primer Ministro Ungureanu, que presidió la coalición) y el Partido de la Nueva República (PNR), formando conjuntamente la Alianza de la Rumanía Justa (ARD)

PSD: Partido Social Demócrata de Rumanía, llamado anteriormente Frente Democrático de Salvación Nacional. En junio de 2001 se fusionó con el Partido Social Demócrata Rumano (PSDR) pasándose a llamar Partido Social Demócrata (PSD)). Fue creado en torno a la figura de Ion Iliescu, que sigue siendo Presidente honorífico. Fue el partido gobernante hasta noviembre de 1996 y de nuevo ganador de las elecciones legislativas de noviembre de 2000 (142 escaños). En 2004 perdió las elecciones ante el Partido Justicia y Verdad, alianza entre el PNL y el Partido Democrático. En las elecciones al parlamento de 2008 consiguieron 48 escaños en el Senado y 110 en la Cámara de Diputados, gobernando en coalición con el PDL hasta octubre 2009. La derrota del candidato del PSD a la Presidencia rumana, Mircea Geoana, en diciembre 2009, desencadenó una crisis en esta formación política que se resolvió con la celebración de un congreso en febrero de 2010 y el nombramiento del abogado Víctor Ponta como nuevo Presidente del partido. En el congreso de abril de 2013, se ha ratificado a Ponta y a Iliescu en sus cargos, Liviu Dragnea ha sido nombrado presidente ejecutivo y se ha nombrado a 16 vicepresidentes. En las elecciones de 2012, en las que han formado parte de la USL, han obtenido 149 diputados y 58 senadores.

PNL: Partido Nacional Liberal. Fue el principal partido del periodo de entreguerras. Tras 1989, sufrió una serie de escisiones que le llevó a no tener representación parlamentaria en la legislatura 1992-1996. En el Gobierno de centro derecha de 1996 formó parte de la coalición gobernante, y en 2004 acudió a las elecciones en alianza con el Partido Democrático. En febrero de 2013 ha reelegido a su Presidente, Crin Antonescu. Klaus Johannis, representante de la minoría alemana, alcalde de Sibiu y recién admitido en el partido, ha sido elegido Vicepresidente primero, mientras que Eduard Hellvig es el Secretario General. Además se ha elegido a 15 Vicepresidentes con funciones ejecutivas y otros 16 sin ellas. En las elecciones legislativas de 2012, han obtenido 101 diputados y 51 senadores.

Junto con los socialistas forman parte de la Unión Social Liberal (USL), alianza de los dos partidos - PSD y PNL, así como del UNPR y del PC- formación con la que han concurrido en las elecciones del 9 de diciembre. En las mismas, UNPR han obtenido 10 diputados y 5 senadores y PC 13 y 8 respectivamente.

PP-DD: Partido Popular-Dan Diaconescu, perteneciente a un presentador de televisión y empresario audiovisual. Sus mensajes populistas le han permitido entrar con fuerza en el Parlamento tras las elecciones de 2012, con 47 diputados y 21 senadores, representado la tercera fuerza política después de la USL y el PDL. Ahora su Presidenta es Simona Allice Man, su Vicepresidente primero Radu Popa, su Secretario General Liviu Robert Neagu y tiene 12 vicepresidentes.

UDMR: Unión Demócrata Magiar de Rumanía. Partido nacionalista defensor de los intereses de la minoría húngara. En las elecciones de 2012 han obtenido 18 diputados y 9 senadores. Su nuevo líder desde Marzo de 2011 es Kelemen Hunor.

PRM: Partido de la Gran Rumanía. Es la principal formación radical-nacionalista. Formó parte del Gobierno entre 1992 y 1996. En 2004 fue la tercera fuerza más votada con 48 diputados. No han conseguido tener presencia en el Parlamento en ninguna de las dos últimas elecciones. Su líder es Vladim Tudor.

1.5.2 ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y TERRITORIAL DEL ESTADO

Rumanía se divide en 41 provincias (judeti), administradas por prefectos, nombrados por el Gobierno, más la municipalidad de Bucarest. El país cuenta con 262 ciudades de las cuales 80 poseen rango de municipio, 2.686 pueblos y 13.124 comunas. Desde 1997 las provincias se agrupan en ocho regiones, a efectos de distribución de ayudas estatales y comunitarias.

Las autoridades de la Administración Local son los Consejos Locales y los alcaldes, ambos elegidos democráticamente cada cuatro años. Las últimas elecciones municipales han tenido lugar en junio de 2012 con una victoria clara, con casi la mitad del total de votos realizados, de la coalición de partidos USL (Unión Social Liberal).

No obstante el Gobierno se ha fijado realizar una reforma administrativa antes de finalizar este año. Según la misma, Rumanía se dividirá en regiones con personalidad jurídica propia a partir de la unión de 4-5 provincias actuales. De esta reforma se encargara el Ministerio de Desarrollo Rural y Administración Pública. Esta reforma necesitará asimismo de la modificación de la Constitución, que también se tiene prevista realizar a lo largo de este 2013.

1.5.3 LA ADMINISTRACIÓN ECONÓMICA Y SU DISTRIBUCIÓN DE COMPETENCIAS

Las competencias en materia de elaboración del presupuesto, legislación fiscal y relaciones con IFIs son responsabilidad del Ministerio de Finanzas, dirigido por Daniel Chitoui, vicepresidente del PNL (Partido Nacional Liberal) y ex presidente de la Agencia de Administración Fiscal en el periodo 2004-2008 y Ministro de economía en el gobierno anterior de la USL. En el nuevo gobierno, hay un Ministro Delegado para el Presupuesto, Liviu Voinea (PSD).

El Ministerio de Finanzas se encarga de aplicar la estrategia y el programa del gobierno en lo relativo a las finanzas públicas. Dependen de él, entre otras, las siguientes entidades públicas; Agencia Nacional de Administración Fiscal (ANAF), Guardia Financiera, Autoridad Nacional de Aduanas, Autoridad Nacional para la Devolución de Propiedades, Comisión Nacional de Previsión Macroeconómica (Comisia Nationala de Prognoza) o la Lotería del Estado. Recientemente Transelectrica y Transgaz, empresas que operan la infraestructura de transporte de electricidad y gas del país, han sido transferidas del Ministerio de Economía al de Finanzas, para separar estas actividades de las demás de sus respectivos sectores.

El Ministro de Economía es Varujan Vosganian (PNL). Tiene competencias sobre la estrategia y el programa del gobierno en materia de industria, recursos minerales, energía, comercio, PYMES y cooperativas, entorno de negocios y turismo. Entre otros, elabora la estrategia de crecimiento económico, en particular en áreas como industria, recursos minerales, industria de la defensa y seguridad, promoción de las exportaciones, desarrollo del mercado interno y de las políticas económicas. Es competente en el establecimiento del marco institucional para el logro de los objetivos estratégicos en los ámbitos económico, energético, de política industrial, de competitividad, de comercio, de desarrollo de las PYMES, del entorno de negocios, de las profesiones liberales, del turismo y de los sectores conexos a los anteriores (recuperación de instalaciones, reciclado de materiales y gestión de residuos industriales, etc.). Dentro de las competencias energéticas, este ministerio es responsable de la coordinación, constitución, mantenimiento, control, y seguimiento de los stocks mínimos del crudo y de los productos petrolíferos. Gestiona la propiedad pública en materia de recursos minerales, de generación de energía, transporte y almacenamiento del crudo. En el ámbito turístico, promueve los destinos turísticos nacionales. Asimismo, tiene las competencias sobre la propiedad intelectual, las invenciones y las marcas. Coordina las actividades de la Oficina de Patentes y Marcas (OSIM). Apoya las invenciones en Rumanía y es asimismo responsable de la lucha contra la piratería en el país. Este ministerio tiene la autoridad de gestión y es el organismo intermedio para el Programa Operativo Sectorial de "Crecimiento de la competitividad económica", que recibe fondos estructurales de la UE. Se ha nombrado a dos ministros delegados que dependen de este ministerio. Constantin Nita (PSD) es nuevo Ministro delegado de Energía y de él mismo dependen casi todas las compañías con participación pública en este sector –Petrom, Romgaz, Nuclearlectrica, etc. María Grapini (Partido Conservador) es la nueva Ministra delegada para PYMES, Turismo y Entorno de negocios. Además, el

ministerio cuenta con siete secretarios de estado.

Relu Fenechiu (PNL) ocupa el ministerio de transportes. El Ministerio de Transportes establece la política en el sector de transportes a nivel nacional, elabora la estrategia y las regulaciones específicas, ejerce el papel de autoridad contratante que compra en nombre propio bienes y/o servicios que son o pueden ser destinados a otras autoridades contratantes. Asimismo adjudica contratos de adquisiciones públicas o contratos-marco en el nombre de y para otra autoridad contratante que depende de él. Gestiona los recursos financieros asignados por el presupuesto del estado, préstamos externos o fondos europeos en su campo de actividad y ejerce de autoridad de ejecución de los proyectos de infraestructura de transportes, en las áreas de su competencia. Es responsable de la planificación, preparación, adjudicación, negociación, ejecución y seguimiento de los contratos de PPP y de los de concesión de servicios y obras públicas en su ámbito de competencia. Elabora las normas para los transportes especiales, ejerce la inspección y el control sobre el cumplimiento de las normas internas e internacionales en el campo de los transportes, elabora las normas obligatorias para la autorización de los operadores económicos que realizan actividades de transportes o actividades relacionadas con la seguridad del tráfico y establece las condiciones para la otorgación, suspensión o anulación de licencias, autorizaciones, certificaciones, diplomas emitidos de acuerdo con la ley. Designa organismos técnicos especializados para la elaboración y la puesta en práctica de normas técnicas y regulaciones específicas, la certificación y el registro de los vehículos de transportes, la inspección y el control de los mismos. Es responsable de la protección de las infraestructuras críticas. También lo es de la elaboración y puesta en práctica de las estrategias de privatización en su campo de actividad y de garantizar la gestión del proceso de privatización y post-privatización respecto a las entidades que dependen de él o en las cuales es accionista. Es responsable de la aprobación o propuesta para la aprobación, según el caso, de las tarifas percibidas por las instituciones públicas subordinadas respecto a la expedición de autorizaciones y licencias, de certificaciones profesionales y las relativas a las actividades de gestión de la seguridad de la infraestructura de transporte por carretera. Apoya el desarrollo y funcionamiento del transporte público. Dependen de él la Autoridad Metropolitana de Bucarest, la Autoridad Ferroviaria Rumana, la Autoridad Naval Rumana, la Autoridad de Transporte por Carretera de Rumanía, la compañía nacional de ferrocarriles CFR SA, la compañía nacional de transporte de viajeros por ferrocarril CFR-Calatori, la compañía nacional de transporte de mercancías por ferrocarril CCFR-Marfa, Metrorex, Tarom, los aeropuertos de Bucarest y Timisoara, la Autoridad Aeronáutica Civil, la Administración Nacional de Canales Navegables, las administraciones fluviales etc. Tiene 3 secretarios de estado y un subsecretario de estado Septimiu Buzasu, Preda Valentin, Cristian Ghibu (ex director general de CFR SA).

Por otro lado, Dan Soba (PSD) es Ministro Delegado para proyectos de infraestructura de interés nacional e inversión extranjera. Este ministro ha adquirido las competencias sobre la compañía nacional de autopistas, la atracción de inversiones extranjeras y la organización de proyectos en régimen PPP. Coordina las actividades del Centro Rumano para la Promoción de Comercio e Inversiones Extranjeras (CRPCIS).

Rovana Plumb (PSD) es la Ministra de Medioambiente y Cambio climático, ministerio responsable de las inversiones en el sector de agua y saneamiento.

Eugen Teodorovici (PSD) es el nuevo Ministro para Fondos Europeos, encargado de velar por su correcta utilización y su seguimiento.

1.6 RELACIONES INTERNACIONALES/REGIONALES

FMI

En Marzo de 2009 los problemas del país para hacer frente su deuda externa, hicieron inevitable el recurso a un préstamo externo del FMI por valor de 12.950

millones de euros. Dicho acuerdo finalizó en Febrero 2011, habiéndose cumplido los compromisos establecidos en el mismo.

El Gobierno ha firmado un nuevo acuerdo –“cautelar” esta vez- con el FMI, la UE y el BM en febrero de 2011 por valor de 5.000 millones de euros para poder atender a la refinanciación de la deuda que vence en los próximos meses. El nuevo préstamo solo se retira en caso de que el país expresamente lo solicite.

El 23 de octubre de 2012 se publicó un informe correspondiente a la última revisión de Rumanía conforme al art. IV del Convenio Constitutivo del Fondo y que incorpora asimismo los resultados de la sexta reunión del acuerdo stand-by, que se produjo en septiembre de 2012.

<http://www.imf.org/external/pubs/ft/scr/2012/cr12290.pdf>

Banco Mundial

El doble objetivo del Banco Mundial (BM) en Rumanía es ayudar a salir de la crisis económica y financiera y ampliar el programa de reformas para conseguir un crecimiento sostenible y equitativo.

La estrategia país actual (Country Partnership Strategy) del BM fija un programa marco para el periodo 2009-2013 en el que se define el apoyo al esfuerzo de Rumanía para restaurar el crecimiento sostenible y emerger de la crisis más fuerte, a la vez que reducir el impacto de la misma sobre los más pobres. El CPS persigue la reforma del sector público, el crecimiento y la competitividad y la promoción de la inclusión social.

Entre 1991 y principios de 2012, el BM ha financiado un total de 58 proyectos en Rumanía, con un compromiso total de 7.060 millones de dólares. El BM ha ofrecido una respuesta anticíclica importante, con un crecimiento exponencial de sus préstamos en los últimos años. El volumen de financiación proporcionada en el año fiscal de 2012 ha sido de 1.893,6 millones de dólares, frente a 1.090,9 millones en el año fiscal anterior, 422,99 millones en el año fiscal de 2010 y 138,6 en 2008. Se espera que, a medida que se fortalezca la recuperación económica de Rumanía, el Banco Mundial vaya reduciendo el volumen de nuevos préstamos.

En febrero de 2012, la cartera del BM en Rumanía incluía 12 préstamos de inversión por valor de 1.700 millones de dólares, incluyendo 710 millones (500 millones de euros) para la modernización del sistema de asistencia social. También se han desembolsado dos préstamos de apoyo presupuestario de 300 (AF2011) y 400 (AF2012) millones de euros, respectivamente. Posteriormente, en enero de 2013, entró en vigor un préstamo de apoyo presupuestario preventivo con opción de utilización diferida (DDO) de 1.000 millones de euros (1.333 millones de dólares), cuyo objetivo es ayudar a Rumanía en sus esfuerzos de consolidación fiscal y proteger al país de dificultades económicas y turbulencias financieras exteriores. En abril de 2013, el Directorio del Banco ha aprobado un préstamo de 70 millones de euros para la modernización de la administración tributaria (ANAF), para mejorar la eficacia y eficiencia en la recaudación de impuestos y cotizaciones sociales, reducir la carga administrativa sobre los contribuyentes.

Además, el BM lleva a cabo varias actividades de análisis y consultoría. Desde el punto de vista analítico, el Banco Mundial ha trabajado en áreas como finanzas públicas, educación, salud, desarrollo regional, empleo y protección social. Rumanía también ha contratado servicios de asesoramiento de pago ("*fee based services*") para la modernización de la Administración Pública.

Puede encontrar más información acerca de las relaciones entre Rumanía y el Banco Mundial en la página web del Banco Mundial en Rumanía:

<http://www.worldbank.org/en/country/romania>

BERD

Rumanía es el tercer país de operaciones del BERD, después de la Federación Rusa y Polonia. Los esfuerzos del BERD en Rumanía se centran en el sector privado, la eficiencia energética, las infraestructuras y la estabilización del sector bancario

Hasta septiembre de 2012, el BERD financió 314 proyectos en el país por valor de 5.700 millones de euros (siendo de 16.500 millones el valor total de los proyectos), repartidos en infraestructuras (20%), empresas (31%), instituciones financieras (26%) y energía (22%). El BERD ha realizado desembolsos por valor de 4.256,9 millones de euros, el 77% de los cuales se dirigen al sector privado. A finales de noviembre de 2012, concedió un préstamo de 175 millones de euros a la compañía nacional de ferrocarriles, CFR, para que ésta pudiera pagar sus vencimientos de corto plazo. Anteriormente, el BERD había concedido préstamos para la mejora de las estaciones de Cluj-Napoca, Iasi, Constanza, Craiova y Timisoara, así como para la modernización del distribuidor de electricidad de CFR: CFR Electrificare. El total de las inversiones previas del BERD en el sector de las infraestructuras de transporte ascienden a 500 millones de euros.

Durante el año 2011, el BERD financió 30 proyectos por un valor total de 450 millones de euros. Más del 80% de los proyectos han sido del sector privado y casi un 40% han sido proyectos de eficiencia energética.

Puede encontrar más información acerca de la actividad del BERD en Rumanía en su página web:

- Resumen de actividades en Rumanía:

<http://www.ebrd.com/downloads/research/factsheets/romania.pdf>

- Página principal dedicada a Rumanía:

<http://www.ebrd.com/pages/country/romania.shtml>

BEI

El Banco Europeo de Inversiones (BEI) trabaja activamente en Rumanía desde 1991. Ha otorgado préstamos por importe superior a los 4.237 millones de euros para financiar proyectos, sobre todo en el ámbito de infraestructuras y medioambiente. Abrió una oficina en Rumanía en junio de 2007, la segunda, tras la de Polonia, en los nuevos países miembros. El BEI concedió préstamos por importe de 1.500 de euros en 2009, 409 en 2010 y 927 en 2011. En 2012 la cifra asciende a los 335 millones de euros. Para 2013, se prevé un volumen de préstamos de entre 700 y 900 millones.

En marzo de 2013 ha cerrado un acuerdo con el principal banco del país, BCR, para concederle un préstamo de 50 millones de euros dirigido a la financiación de proyectos destinados al desarrollo y al aumento de la productividad de PYMES, empresas medianas y entidades públicas del sector industrial y de servicios. Con este préstamo, la financiación del BEI canalizada a través del BCR alcanza los 300 millones de euros.

En 2011, el BEI concedió un préstamo de 400 millones de euros a Vodaphone para ampliar los servicios de banda ancha para telefonía móvil en Turquía y Rumanía, de los que el último tramo de 100 millones se va a pagar en 2013. Del total, 150 millones se utilizarán en Rumanía.

Durante 2010 firmó, entre otros, un préstamo con Transelectrica para la mejora de la red de transporte eléctrico por valor de 60 millones. En 2011, casi la mitad del total de los préstamos se destinó a la construcción de la una nueva línea de metro en Bucarest. En 2012 destacan importantes préstamos a la banca rumana y a la

rehabilitación del aeropuerto de Bucarest (27 millones de euros).

UE

Al ser miembro de la UE está sometido a los acuerdos bilaterales alcanzados por la misma.

OMC

Rumanía es miembro de la Organización Mundial de Comercio desde su constitución el 1 de enero de 1995. Rumanía, como miembro de la UE, participa en la política Comercial Común.

Cooperación económica del Mar Negro:

Rumanía pertenece a la Cooperación Económica del Mar Negro desde su creación.

La lista completa de organismos internacionales a los que pertenece es la siguiente:

TABLA 3. ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LAS QUE EL PAIS ES MIEMBRO
Unión Europea (UE)
Fondo Monetario Internacional (FMI).
Organización de la Naciones Unidas (ONU).
Banco Mundial (BM).
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
Organización Mundial del Comercio (OMC).
Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).
Corporación Financiera Internacional (CFI).
Agencia Multilateral para la Garantía de las Inversiones (MIGA).
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
Corte Internacional de Justicia (CIJ).
Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA)
Organización Marítima Internacional (OMI).
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).
Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).
Unión Postal Internacional (UPU).
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
Organización Mundial de la Salud (OMS).
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
Pacto de Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC).

Fuentes: Elaboración propia

2 MARCO ECONÓMICO

2.1 ESTRUCTURA DE LA ECONOMÍA

Para el total de 2011 el PIB estimado fue 556.708,4 millones de Leus a precios

corrientes creciendo un 2,2% en términos reales respecto del año 2010. La contribución del sector industrial al PIB aumentó un 5% en 2011, pasando a representar el 26.28% del PIB (frente al 25.7% en 2010). El sector agrícola fue el que mayor subida registró (+12,5%).

Desde el punto de vista de la demanda el consumo es el principal contribuyente al PIB rumano con un 78,06% del mismo en 2012. La contribución del consumo privado es del 71,28% y la del público del 6,79%. El peso del consumo privado cae ligeramente en los últimos dos años y el del público aumenta ligeramente después de dos años de caídas.

La demanda de inversión representó en torno al 26,63% del PIB en 2012, con una variación de inventarios que totalizó un 0,39% del total del PIB. En cuanto a la demanda externa contribuye negativamente en un 5,08% ante el mayor nivel de importaciones sobre exportaciones del país.

Desde el punto de vista de la oferta, el sector terciario representa un 42,47% del PIB, seguido de la industria (28,37%), la construcción (8,36%) y la agricultura (5,29%). Desde el comienzo de la crisis en 2009 destacan la caída de la aportación del sector servicios y la construcción y el aumento de la participación del sector industrial (si bien en 2012 desciende ligeramente). El peso del sector primario cae en 2012 como consecuencia de la intensa sequía del año.

PIB (por sectores de origen y componentes del gasto)	2009	2010	2011	2012	Var. 12/11
POR SECTORES DE ORIGEN(%PIB)					
Agricultura y Silvicultura	6,44	6,01	6,5	5,29	-14,7
Industria, incluida la energía	24,07	25,77	28,9	28,37	3,6
Construcción	10,54	9,97	8,5	8,36	3,2
Servicios, de los cuales:	46,68	46,32	43,5	42,47	9,3
<i>Comercio, hostelería, transportes, telecomunicaciones y reparación de vehículos.</i>	22,72	23,34	22,38	15,19	10,6
<i>Actividades financieras, inmobiliaria, alquiler y servicios a empresas.</i>	10,52	10,95	12,19	16,78	6,9
<i>Otros servicios.</i>	13,44	12,03	8,93	13,12	10,9
Impuestos netos de los productos	10	9,69	12,5	12,9	9,2
TOTAL	100	100	100	100	5,52
POR COMPONENTES DEL GASTO (%PIB)					
Consumo	80,67	80,35	78,4	78,06	5,06
<i>Consumo Privado</i>	71,92	73,19	72,1	71,28	4,33
<i>Consumo Público</i>	8,75	7,15	6,3	6,79	13,43
Formación bruta de capital fijo	24,43	23,96	26	26,63	8,23
Variación de inventarios	0,94	0,87	1	0,39	-57,45
Exportaciones netas	-6,04	-5,18	-5,3	-5,08	0,54
TOTAL	100	100	100	100	5,52

2.2 PRINCIPALES SECTORES DE LA ECONOMÍA

2.2.1 SECTOR PRIMARIO

Sector Agrícola

Rumanía es el 6º país de la Unión Europea en cuanto a superficie agrícola (con un 7,75% del total de la UE después de Francia, España, Alemania, Reino Unido y Polonia) y el 5º en superficie arable (después de Francia, España, Alemania y Polonia). En términos productivos, hasta junio de 2012 Rumanía ha sido el 5º productor agrícola de la UE con un valor a precios corrientes de la producción agrícola de 13.825 millones de euros (un 3,51% del total de la UE), de los cuales, 13.695 millones (el 99%) correspondieron a productos agrarios (8º de la UE) y 129,67 millones (el 11,6%) a servicios agrícolas.

Tras una cosecha excepcionalmente buena en 2011, para 2012 se prevé un descenso en la aportación porcentual de la agricultura al PIB, como consecuencia de una grave sequía. En los nueve primeros meses de 2012, el sector agrícola se había contraído un 20% respecto al mismo periodo del año anterior. A mediados de año rondaba el 3,64%, frente al 6,54% para el mismo periodo de 2011.

El valor de la producción a precios básicos del trigo, maíz, y girasol (algunos de los productos más relevantes en la agricultura local) ascendió en 2011 a 4,918 millones de euros, lo que supone un incremento de 2.200 millones de euros respecto a 2010.

En cualquier caso, la economía agrícola rumana aún está poco integrada en la economía de mercado. A pesar de las amplias ventajas de las que goza (extensión, bajo precio relativo del área cultivable, buena calidad de los suelos o su posición privilegiada para la exportación), el sector agrario rumano no está evolucionando al ritmo que su potencial le permitiría. La gran fragmentación de la tierra existente, las dificultades de financiación y su sistema de distribución ineficiente afectan directamente a la productividad del sector y a la competitividad de sus productos, frenando su desarrollo.

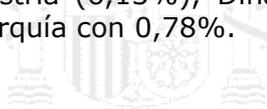
El año 2007, fecha de su adhesión a la UE, marcó una nueva época para la agricultura y el desarrollo rural de Rumanía tanto por la aportación de fondos al sector (unos 10.000 millones de euros para el periodo 2007-2013, aparte de los fondos de preadhesión 153,2 millones de euros anuales desde el 2002) como por la apertura del mercado comunitario para la exportación.

Aunque aún es pronto para evaluar los efectos de la adhesión, se comienza a observar un leve incremento de la capacidad productiva y de exportación. En este entorno, la inversión extranjera (la cual va en aumento) y la capacidad de absorción de los fondos de la UE en el marco de la PAC (hasta ahora inferior a la esperada) desempeñarán un papel fundamental para hacer que la economía agrícola rumana alcance todo su potencial.

Por su parte, tras la adhesión de Rumanía a la UE existen restricciones a la compra de tierra por parte de extranjeros hasta el 31 de diciembre de 2013, que deberán levantarse a partir del 1 de enero de 2014. De momento, los extranjeros sólo pueden adquirir tierra agrícola rumana a través de sociedades constituidas en el país. No obstante, debido a que el precio de la tierra es relativamente barato en Rumanía, las autoridades temen una avalancha de compras especulativas, motivo por el cual el gobierno ha dado muestras de querer seguir introduciendo trabas a la compra de tierra por parte de personas físicas extranjeras, incluso después de 2013. Se ha hablado de encargar a una agencia (probablemente Agentia Domeniilor Statului) aprobar la adquisición de tierra de cultivo por individuos extranjeros. Se ha oído que esta agencia podría, por ejemplo, fijar una cantidad máxima o permitir la adquisición solo individuos con experiencia en el sector agrícola en Rumanía. No obstante, la mayor parte del sector está formado por micro explotaciones y el país tiene pendiente la realización de una concentración parcelaria general. Por ello, la dificultad para el inversor extranjero para encontrar extensiones amplias de terreno a buen precio constituye un desincentivo a la compra de tierras.

Según datos del Ministerio de Agricultura, la superficie agrícola controlada por ciudadanos extranjeros en Rumanía a finales de 2011 totalizaba 700.000 hectáreas, representando un 8,5% de la superficie arable del país.

En la clasificación de los compradores de terrenos en Rumanía, el primer puesto lo ocupa Italia, con 24,29%, seguido por Alemania con 15,48% y los países árabes, con 9,98%. Asimismo, Hungría controlaba un 8,17% de las 700.000 hectáreas de terreno agrícola comprado en Rumanía y la clasificación es completada por España (6,22%), Austria (6,13%), Dinamarca (4,52%), Grecia y Holanda con un 2,4% cada uno y Turquía con 0,78%.



2.2.2 SECTOR SECUNDARIO

SECTOR INDUSTRIAL

La actividad industrial aportó un 28,37 del PIB en el año 2012, disminuyendo medio punto frente a 2011 (28,9%) y empleando alrededor del 28,3% de la población empleada. A diciembre de 2011 el 44% de la IED (con un stock acumulado de 24.487 millones de euros) se concentró en la industria.

La estructura de la industria rumana por valor de la producción es la siguiente (datos de 2011):

- La industria procesadora representa un 76%. Sus principales partidas son: la producción de productos de coque y petróleo con un 10,5% (perdiendo medio punto porcentual de su aportación con respecto a 2010), la metalurgia y sus manufacturas con un 11,45%, la industria de la alimentación y bebidas con un 12,1%, la fabricación de vehículos terrestres con un 9,6% y la industria relacionada con la moda con un 4,7%.
- La producción y distribución de energía representa el 17,1% del total de la producción industrial, lo que supone una mayor participación en la producción total de la industria rumana si lo comparamos con el 15,8% de 2010.
- La minera-extractiva representa un 3,5% del total (mayor que en 2010) y sus principales partidas fueron la extracción de petróleo y gas natural con un 1,8% y la extracción de carbón con 0,6%.

TABLA 5. Estructura Industrial de Rumanía (en % sobre la producción total)	2010	2011
POR SECTORES DE ORIGEN	%	%
TOTAL INDUSTRIA	100	100
Industria extractiva	2,7	3,5
Extracción de petróleo y gas natural	1	1,8
Extracción de carbón	0,6	0,6
Otras extracciones y servicios conexos	1	1
Industria procesadora	77,9	76
Productos de coque y petróleo	11	10,5
Metalurgia y productos metálicos (excepto coches y herramientas)	12	11,5
Alimentación y bebidas	12,9	12,1
Vehículos terrestres	8,9	9,6
Textil , ropas y peletería, marroquinería	4,4	4,7
Otros productos minerales	2,8	2,6
Químicos	3,9	3
Caucho y plásticos	3,4	3,6
Maquinaria y herramientas	2,4	3
Equipamiento eléctrico	2,7	2,7
Madera y derivados (excepto muebles)	2,5	2,6
Producción y distribución de energía	15,8	17,1
Agua, sanidad y gestión de residuos	3,6	3,4
Gestión de residuos	2,8	2,5
Otros	0,8	0,9

Fuentes: Elaboración propia a partir de Datos del Instituto Nacional de Estadística de Rumanía (INSSE).

Después de una contracción de más de un 7% anual durante el periodo 1997-1999 debido a los intensos procesos de reestructuración, la llegada de grandes grupos internacionales, atraídos por la buena situación geográfica y los bajos salarios de Rumanía, estimuló el crecimiento de la producción.

A partir del 2000 la producción industrial inició un ciclo de crecimiento del 8,2% en 2000 y 2001 y ligeramente más moderado hasta el 2007, con unos crecimientos de entre el 5% y el 7%.

En 2008 la industria fue de uno de los sectores más afectados por la crisis económica, registrando un crecimiento de sólo el 0,9% e iniciando el declive que se intensificó en 2009, año en el que la producción industrial cayó un 12,4%.

En 2010, el índice de producción industrial se recuperó un 5,5% gracias, entre otros, al tirón del sector exportador.

En 2011 la producción industrial comparada con 2010 fue un 11,13% mayor, apoyada en tres sectores: manufacturero (+8,4%), mineral-extractivo (+43,2%) y energético (+20,6%). La fabricación de vehículos terrestres (+38,37%) y las manufacturas de caucho y plásticos (+19%) y de metalurgia y productos metálicos (+18,37%) fueron los subsectores que más crecieron. Por el contrario, las manufacturas de equipos informáticos y electrónicos (-14,33%), de productos químicos (-13,23%) y de bebidas (-7,15%) sufrieron retrocesos.

A continuación veremos con más detalle los principales sectores industriales:

Sector automoción

Con la compra de Dacia por Renault en 1999, Rumanía se convirtió en unos de los

principales centros de producción de automóviles de Europa del Este. Las inversiones totales en este sector desde 1990 hasta el 2008 alcanzaron los 2.500 millones de euros, contando el mercado con más de 40 proveedores extranjeros relacionados con el sector de la automoción. En 2008, Ford se implantó en Craiova anunciando inversiones por valor de 675 millones de euros.

Sin embargo, durante el año 2012, según datos de la Asociación Europea de Fabricantes de Automóviles (ACEA), la producción de automóviles en Rumanía cayó un 0,8% en comparación con el año 2011.

Las noticias más significativas de 2012 en el sector de los automóviles han sido:

- Ford: En marzo de 2012, Ford y la Autoridad de Privatización Rumana (AVAS) firman el apéndice del contrato de privatización de la planta de fabricación de automóviles, en el cual el número de coches que Ford deberá fabricar en esta planta será menor que el acordado inicialmente.

La empresa se compromete a efectuar una inversión de 618,14 millones de euros para la producción de coches, además de una inversión de 250,95 millones de euros para la producción de motores. Adicionalmente, también ha adquirido el compromiso de que el 60% de los componentes utilizados por la compañía sean de producción nacional y que, para 2014, esperan llegar a los 6.000 empleados.

Entre enero de 2013 y diciembre de 2017, se estima que Ford producirá 810.000 vehículos y 1,5 millones de motores.

- Renault: El Grupo Renault, propietario de Dacia, invertirá 250 millones de euros en Rumanía. El motivo de esta inversión es la adquisición de una nueva línea automática de prensas de alto tonelaje, además de doblar la capacidad de la fundición de aluminio y aumentar en un 30% la producción de cajas de cambio.

Además, Renault podría recibir un préstamo de 400 millones de euros del Banco Europeo de Inversiones para financiar proyectos de alta tecnología en Rumanía, Eslovenia, España y Francia.

Por otra parte, en Rumanía se ha desarrollado fuertemente el sector de los componentes de automoción. Destacan las siguientes empresas:

- Pirelli: La compañía italiana comenzó su inversión en Rumanía con la construcción de dos fábricas de neumáticos en Slatina. A finales de 2010, su inversión en Rumanía alcanzaba los 300 millones de euros y para el año 2014 se espera que llegue hasta los 450 millones de euros.

- Continental: La segunda empresa europea en fabricación de piezas para automóviles, con instalaciones en Timisoara, planea invertir unos 220 millones en Rumanía y la contratación de 200 empleados en los próximos dos años

- Daimler: Está construyendo una planta de componentes para camiones en Sebes que proporcionará más de cien empleos. Daimler ya ha trasladado cuatro líneas de producción de Berlín y Stuttgart a Rumanía.

Por el lado de la demanda, las ventas en 2012 en el sector automovilístico bajaron un 21% en comparación con 2011, limitándose a 87.500 automóviles, un volumen de ventas similar al del 2000. La ACEA atribuye esta caída a un rendimiento menor de lo esperado del plan de renovación de vehículos, la baja confianza de los consumidores y las dificultades de la economía.

Debido a estas cifras negativas para el sector, casi la quinta parte de los 400 concesionarios presentes en el mercado en 2008 han cerrado su actividad en los últimos 4 años.

Estos datos contrastan con el gran aumento (85%) en el número de coches de segunda mano vendidos en 2012, que llegaron hasta las 175.000 unidades.

Tabla 6. Producción y EXPORTACIÓN DE TURISMOS, VEHÍCULOS COMERCIALES Y AUTOBUSES.	2009	2010	2011	Var% 10/11	2012	Var% 11/12
Producción y ensamblaje	296.498	350.912	335.232	-4,5%	337.765	0,8%
Exportación	258.893	314.661	304.924	-3,1%	330.942	8,5%
Exportación s/ producción	87,3%	89,6%	90,95%		97,97%	
Importación	106.039	82.639	79.761	-3,7%	65.821	- 17,5%
Ventas locales (incluida importación)	147.962	119.417	110.668	-7,4%	87.505	- 20,9%

Fuentes: Elaboración propia a partir de Datos de la Asociación de Productores e Importadores de Automóviles (APIA)

Se puede encontrar información más detallada sobre el sector automoción en las siguientes páginas web:

- Asociación de Productores de Automóviles (ACAROM): www.acarom.ro
- Asociación rumana de Productores e Importadores de Automóviles (APIA): www.apia.ro

Sector energético

En el sector de la energía lo más destacable es el proceso de privatizaciones que se ha llevado a cabo en los últimos años y que todavía no ha finalizado, en los campos de la energía eléctrica, hidrocarburos y en la minería. La privatización ha afectado a algunas de las empresas más emblemáticas de Rumanía, como la petrolera S.N.P. PETROM, S.A (cuyo accionista mayoritario es la compañía austriaca OMV); a las filiales de S.C.ELÉCTRICA S.A. (5 ya están privatizadas: Electrica Oltenia, adquirida por CEZ, Electrica Moldova por E.ON, y Electrica Banat, Electrica Dobrogea y ElectricaMuntenia Sud por Enel), y las distribuidoras de gas S.C. DISTRIGAZ SUD S.A. (comprada por Gaz De France) y S.C. DISTRIGAZ NORD, S.A. (comprada por E.ON). En marzo de 2012, se procedió asimismo a la venta de un 15% del operador de la red eléctrica Translectrica por 40 millones de euros.

Actualmente el sector se encuentra en plena reestructuración. En 2010 se estudió la creación de dos grandes compañías nacionales que incluirán activos de las mayores compañías estatales de producción y suministro de electricidad, con una mezcla de carbón, energía hidroeléctrica y térmica. El proyecto fue abandonado por dificultades jurídicas.

A finales de 2011, el 47,1% de la energía eléctrica de Rumanía era generada por combustibles sólidos, el 20,9% por centrales nucleares, el 20,8% por centrales hidroeléctricas, el 9,4% provenía del gas y el 1,5% de plantas eólicas.

Para el año 2013 se han anunciado los siguientes proyectos:

Inversiones:

- Venta del 15% de TRANSGAZ S.A. Medias, Compañía Nacional del Transporte de Gas Natural a través de una Oferta Pública Secundaria (OPS). Transgaz es el operador técnico encargado de los sistemas de transmisión de gas en Rumanía.
- Venta del 15% y salida a bolsa de ROMGAZ S.A. Medias, Compañía Nacional del Gas Natural a través de una OPS. Romgaz es la compañía nacional encargada de la generación, suministro y almacenamiento de gas natural. Es la compañía líder del sector con aproximadamente un 40% de la cuota de mercado.
- Ampliación de capital del 10% de Hidroelectrica S.A. a través de una Oferta Pública Inicial (OPI). Esta empresa es la principal productora de energía y proveedora de servicios relacionados del país, con un 80% aproximadamente del total de servicios.
- Ampliación de capital del 10% de la Compañía Nacional Nuclearlectrica S.A. a través de una OPI. Nuclearelectrica es la segunda empresa productora de energía eléctrica y termal de Rumanía, aglutinando aproximadamente un 20% del total de la energía generada en el país.
- Ampliación de capital del 15% de Complexul Energetic Oltenia S.A. a través de una OPI.

Privatizaciones:

- Electrica S.A., encargada de coordinar la distribución de energía a más de 3,5 millones de consumidores, con una cuota de mercado del 25% a finales de 2011.
- Complexul Energetic Hunedoara S.A.
- La privatización de CUPRUMIN S.A. por parte de Roman Copper Corp Canada fue revocada por el Gobierno de Rumanía, con lo que actualmente se buscan soluciones para garantizar la viabilidad de la empresa.

Actualmente, existe un régimen muy favorable para el desarrollo de proyectos de energías renovables que ha permitido conectar más de 1.900 MW de energía eólica y de otras fuentes en menor medida. Destacan los proyectos de compañías europeas como EDP, Iberdrola renovables, CEZ o Enel. De hecho, la Autoridad Nacional Reguladora de la Energía de Rumanía (ANRE) tiene como objetivo que para 2020 el 24% de la energía eléctrica del país sea generada por fuentes renovables.

Según la Asociación de Energía Eólica de Rumanía, se espera que esta fuente genere 3.500 MW a finales de 2013. Sin embargo, existe una alta preocupación en el sector por la intención del gobierno de revisar el sistema de incentivos.

En el ámbito nuclear destaca el proyecto para la construcción de 2 nuevos reactores nucleares en la central de Cernavoda. El proyecto requiere inversiones de 4.000 millones de euros. En enero 2011, IBERDROLA, junto con GDF/Suez y RWE abandonaron su participación en el proyecto, poco tiempo después de la retirada del grupo CEZ. Tras la salida de los inversores extranjeros el proyecto se encuentra bloqueado y su finalización se ha pospuesto hasta 2019. Actualmente Nuclearelectrica, que posee el 85% del proyecto, está buscando inversores coreanos o chinos para reducir su participación hasta el 40%. El 15% restante pertenece a Enel y ArcelorMittal. Adicionalmente se está planificando la construcción de una nueva central nuclear en la zona de Transilvania.

Destaca asimismo el proyecto TARNITA, que permitirá la construcción de una presa que generará 1.000MW y que esté finalizada en 2020. Su coste es de 1.164 millones de euros. El proyecto, liderado por la empresa pública Hidroelectrica y que es una

prioridad del Gobierno dentro de su Estrategia Nacional de Energía, está buscando socios inversores.

También existen varias inversiones previstas en centrales térmicas o de ciclo combinado: una nueva central de 50-150MW de SC UZINA TERMIELECTRICA MIDIA, dos centrales de 500MW para el COMPLEXUL ENERGETINC OLTENIA en Rovinari y Craiova, respectivamente, una unidad de 400MW en Braila para TERMOELECTRICA, dos unidades nuevas de generación para SC ELECTROCENTRALE BUCURESTI SA, una de 200MW en Progresu Bucuresti y otra en Fântânele, de 250 MW, una nueva unidad de 30MW para SC ELECTROCENTRALE GALATI y una nueva unidad de 660MW para SC ELECTROCENTRALE DEVA.

Rumanía desempeña un papel central en la política de diversificación de fuentes de suministro de gas a la UE. El Gobierno busca diversificar las fuentes de importación, dado que actualmente su único proveedor es Rusia a través de Ucrania. Tras la crisis de 2006, cogió fuerza el Proyecto Nabucco consistente en la creación de un gaseoducto que transporte el gas proveniente de las repúblicas del Cáucaso a través de Turquía, pasando por Rumanía y alcanzando Europa Central. Necesita inversiones de 8.000 millones de euros. El tránsito por este gaseoducto está programado para el año 2017.

Rumanía también podría beneficiarse del proyecto South Stream que fue iniciado por la Federación Rusa, en asociación con el Grupo Italiano ENI, para suministrar gas a Europa Central y del Oeste evitando Ucrania. El Ministerio de Economía ha facilitado al gobierno ruso toda la información necesaria para realizar los estudios de viabilidad y después de la realización de estos, Rusia podría invitar a Rumanía. Este proyecto tiene un coste aproximado de entre 19.000 y 24.000 millones de euros.

Asimismo, el Gobierno parece defender el proyecto AGRI (oleoducto por el Mar Negro para traer gas azerí) alternativo a Nabucco y South Stream, al ser el de más rápido desarrollo y mayor garantía de suministro. Este proyecto tiene un coste de entre 4.000 y 6.000 millones de euros. No obstante, Nabucco sigue contando con la prioridad política del Gobierno, a pesar de plantear problemas de garantía de suministro del gas.

Sector metalúrgico

La industria metalúrgica, actividad tradicional en Rumanía con marcados puntos débiles como los costes energéticos y la fuerte dependencia de las importaciones de materias primas es, sin embargo, una de las más importantes en el país. Está compuesta por la industria siderúrgica y la metalurgia no ferrosa.

Fruto de las privatizaciones tras el comunismo, grandes grupos internacionales se han instalado en el mercado rumano en la última década, atraídos por la cualificada y barata mano de obra y el superávit de la balanza comercial sectorial: el grupo Mittal-Arcelor; los grupos Metchel y TMK (Rusia) y el grupo Tenaris (Luxemburgo). A Diciembre de 2011 el 4,9% de la IED acumulada (2.695 millones de euros) se concentraba en la industria siderúrgica.

Sin embargo, Mechel anunció en 2012 su decisión de renunciar a sus cuatro compañías siderúrgicas de Rumanía, que registraron pérdidas de 121,6 millones de euros en 2011.

Sector alimentario

La industria alimentaria ha sido una de las que más ha crecido en los últimos años. Incluso con la disminución del consumo del 10% en el 2009, la industria rumana presentó un aumento en la producción del 13,3% (7,56% si se tiene en cuenta también la industria de bebidas).

Hasta la fecha varios grupos internacionales han realizado cuantiosas inversiones en

la industria alimentaria. A diciembre de 2011 la Inversión Extranjera Directa en alimentación y bebidas representaba un 4,1% del total, con 2.251 millones de euros invertidos. Algunas de las principales empresas del sector son: Bunge y Cargill en el sector de las grasas comestibles; el grupo Italiano Rico Scotti en la producción y comercialización de arroz; Smithfield Foods, Campofrío y Reinert en el mercado cárnico; La Dorna y Danone en lácteos y Schweppes y Pepsi Américas en refrescos. También están presentes en el mercado las multinacionales multi-producto Nestle y Kraft Foods.

Desde el año 2012 se permite la exportación de carne de cerdo desde Rumanía al resto de la UE.

En 2013, Cargill ha anunciado que va a vender sus instalaciones de prensado, refinado y embotellado de aceite de girasol a la empresa francesa Safiproteol.

Sector farmacéutico

En 2011 las ventas de medicinas en Rumanía aumentaron un 6,6% en volumen y un 11,5% en euros. Según las últimas estimaciones, las exportaciones paralelas surgen en la cadena distribuidor-farmacias y ascienden al 20-30% de las ventas totales.

Con respecto a la producción, los 15 principales fabricantes de medicamentos en el mercado rumano alcanzaron un volumen de ventas de 315 millones de euros, es decir, el 12% del mercado farmacéutico, una industria dominada por las importaciones.

Por su parte, los primeros 10 distribuidores de medicinas del mercado local registraron en 2011 negocios totales por 2.500 millones de euros, un 12% más con respecto a 2010. El líder de mercado sigue siendo Mediplus, compañía del grupo A&D Pharma, cuyos negocios superaron los 630 millones de euros.

Dacia Terapia obtuvo en 2009 un volumen de algo más de 60 millones de euros y en 2011 superó los 80 millones de euros. Otra empresa en crecimiento es Antibiotice Iasi, que en 2009 cerró el año con un volumen de 48,6 millones de euros y en 2011 alcanzó los 64,5 millones.

Además de estas compañías también hay que destacar a Labormed (53,7 millones de euros en ventas en 2011), Zentiva SA (50,3 millones), Biofarm (23,2 millones) y Gedeon Richter Romania (15,8 millones).

El principal obstáculo para los proveedores del sector farmacéutico son los amplios plazos de pago por parte de las Administraciones Públicas. Los presupuestos estatales de 2013 incorporan unos 1.000 millones de euros destinados a reducir estos plazos desde los más de 365 días actuales a 30.

Sector aeronáutico

Durante la década de los 90, tras el comunismo, la producción aeronáutica entró en declive. La mayoría de empresas locales (de capital público) comenzaron a tener problemas de liquidez. Los expertos aseguraron que para el desarrollo del mercado local, se debían establecer acuerdos con grupos extranjeros. El primer acuerdo se firmó en 2002, pero ha sido a partir del año 2010 cuando se le ha dado un impulso mayor al sector:

- En el año 2002, el fabricante local de helicópteros IAR Ghimbav establecido en Brasov y el consorcio Hispano-Franco-Alemán Eurocopter se fusionaron dando lugar a la joint venture Eurocopter Romania (Eurocopter contaba con el 51% de las acciones), dedicada a la fabricación de componentes para helicópteros.

- El grupo EADS (mediante su subsidiaria alemana Premium Aerotec) firmó el 3 de marzo de 2010 un contrato de colaboración con la empresa pública local IAR

Brasov, a través del cual obtuvo el usufructo sobre un terreno de 60.000 m², donde realizó una inversión tipo *greenfield* en una fábrica de componentes para aviones. La inversión total supuso unos 90 millones de euros y se finalizó en julio de 2011. A finales de 2012 empleaba a unos 500 trabajadores.

- A mediados de 2010, el Gobierno de Rumanía firmó otro acuerdo con Eurocopter para desarrollar un centro aeroespacial en Ghimbav (Brasov), para la fabricación, montaje y mantenimiento de helicópteros.

- La española Aernnova (filial de Gamesa establecida en el parque tecnológico de Álava) acometió en 2010 inversiones para la instalación de una fábrica de componentes para el sector aeronáutico (utillajes metálicos) para modelo A-350 de Airbus. La filial rumana de Aernnova se llama Aernnova European Components SRL.

- Aunque no es una actividad industrial, sino de servicios, en relación con el sector aeronáutico se puede destacar también que en 2012 la compañía aérea Iberia ha firmado con Tarom un contrato para el mantenimiento de los aparatos de la flota de aeronaves Airbus A318 de la compañía rumana. El contrato se ha formalizado por un periodo de cinco años y estipula que las operaciones de mantenimiento se realizarán en Madrid, en la compañía Iberia Mantenimiento.

2.2.3 SECTOR TERCIARIO

SECTOR SERVICIOS

La importancia del sector servicios en la economía no ha dejado de aumentar en los últimos años a consecuencia del proceso de transición económica. En 1990 el sector terciario (sin contar la construcción) representaba apenas el 26,5% del PIB, aumentando durante estos últimos 22 años hasta situarse en un 44,95% y emplear al 38,5% de la población hasta junio de 2012.

A pesar de que el peso sobre el total de la economía no ha dejado de aumentar en ningún momento, dado el empeoramiento general de la economía, la contribución del sector al PIB descendió casi un 1% en 2011 respecto al año anterior. Durante los 9 primeros meses de 2012, la intermediación financiera se contrajo un 0,8%, mientras que la construcción ha crecido un 0,8%, el comercio un 1%, las transacciones inmobiliarias un 4,7%, el sector de la información y las comunicaciones un 2,7% y los servicios profesionales un 8,9%.

Las principales actividades de servicios son las siguientes:

Construcción

La construcción registró un importante aumento en los últimos años, pasando de representar el 4,8% del PIB en el 2000 al 10,54% en el 2009, empleando al 8% de la población. La situación cambió radicalmente a partir de 2009 en el que la crisis, el fuerte apalancamiento de las constructoras y la caída de los precios llevaron a descensos en el peso de este sector en el PIB hasta el 7,86% en los seis primeros meses de 2012. El sector emplea a aproximadamente el 8% de la población ocupada.

En 2009 se produjo una caída del 12,2% del sector (la edificación cayó un 12,3% y la obra civil un 12,6%).

En 2010 la construcción de edificios acentuó su caída (-9,11% en comparación con 2009), mientras que la obra civil aumentó ligeramente (+5,23%). Las obras de construcción registraron en su conjunto una caída del 8,65%.

A finales de 2010 la Compañía Nacional de Autopistas y Carreteras Nacionales CNADNR comenzó a sacar a concurso los tramos del corredor IV de autovía (Nadlac-Constanta) financiados por fondos europeos y que junto con la licitación del corredor IV de ferrocarril supone más de 3.000 millones de euros. Estos concursos, junto con

otras obras – metro, rehabilitación de carreteras, sector de aguas, etc.- contribuirán a la aportación de este subsector al crecimiento. A principios de 2013, sigue convocándose un número importante de concursos públicos en Rumanía.

Por otro lado, la extensión de la contracción crediticia, la aplicación de las medidas de austeridad y el aumento de los impuestos, han hecho que el sector residencial evolucione peor de lo esperado, acumulando una caída del 22,22% entre 2009 y 2011 en el número de edificios residenciales construidos por año.

Distribución comercial

El comercio minorista empleó al 8,35% de la población en 2011, tras el 7,48% registrado en 2010. Las ventas, por su parte, supusieron el 15,55% del PIB del país, mientras que los consumidores gastaron el 25,9% de su presupuesto en el pequeño comercio.

El sector minorista (sin contar los vehículos a motor), tuvo un crecimiento bruto del 3,8% desde enero a octubre de 2012, respecto del mismo periodo del año anterior.

El mercado rumano del comercio minorista ha sido un objetivo prioritario para muchos inversores extranjeros. Sin embargo, recientes estudios indican que el mercado rumano podría perder atractivo para los inversores, debido a la aparente saturación del mercado tras el boom vivido entre los años 2004 y 2008. Aun así, importantes firmas del sector de productos de lujo, como Burberry o Roberto Cavalli entraron en el mercado rumano en 2012, mientras que otras como Prada y Tiffany se espera que lo hagan en 2013. Estas firmas esperan una pronta recuperación de la economía, ya que las ventas del sector se redujeron un 30% en el primer semestre de 2012.

El descenso del consumo que tuvo lugar al comienzo de la crisis financiera ha acelerado el proceso de concentración que está atravesando el sector, dado que muchos de los pequeños participantes no pueden competir en este entorno y están cerrando o siendo adquiridos por cadenas de mayor tamaño.

Rumanía ocupa el puesto 33 del ranking mundial en cuanto a mayor presencia de empresas extranjeras, siendo las cadenas de ropa las más importantes.

El 56% de las empresas de venta al por menor en Rumanía lo hacen a través de las franquicias, cifra menor que otros años, y es que se han dado numerosos casos en los que las compañías han tomado el control debido al mal rendimiento de las franquicias.

De entre las nuevas formas de distribución, podemos destacar:

- Los hipermercados, que son cada vez más habituales a las afueras de las ciudades o en complejos comerciales, concentrándose principalmente en Bucarest y en las ciudades de más de 200.000 habitantes. En las ciudades de menos de 100.000 habitantes, lo normal es encontrar algún centro hard discount dado el escaso poder adquisitivo de los ciudadanos de esas localidades.
- Las tiendas discount (Plus Discount, Penny Market o Kaufland), que han abierto unidades en muchas ciudades de tamaño medio en Rumanía, así como en ciudades pequeñas donde no existen otras formas de comercio moderno. Se introdujeron en el mercado en el año 2005.

Durante los seis primeros meses de 2012, las cadenas de distribución han invertido 100 millones de euros en abrir 88 puntos de venta. Kaufland ha sido el mayor inversor del sector con aproximadamente 40 millones de euros, seguido de Mega Image, Carrefour y Lidl. Se puede encontrar más información al respecto en la nota sectorial "El mercado de alimentación y bebidas en Rumanía" elaborada por la Oficina Comercial en Bucarest, y que se puede encontrar en el siguiente enlace:

Telecomunicaciones y Tecnología de la Información

El sector de nuevas tecnologías en Rumanía se perfila como uno de los más interesantes para invertir, debido a la existencia de una fuerza de trabajo altamente cualificada, tanto en ingeniería informática como en desarrollo de software, con unos costes salariales sensiblemente inferiores a los soportados en países desarrollados y unas compañías que gozan de una considerable experiencia. Este mercado no ha pasado desapercibido para las grandes multinacionales, estando implantadas compañías como Microsoft, Alcatel, Siemens, Motorola, Nokia, Cisco, Ericsson, Oracle, Electronic Arts o Ubisoft.

En cuanto a las telecomunicaciones, pesar de la situación coyuntural actual, Rumania se encuentra en una posición privilegiada en lo relativo a las nuevas tecnologías por sus necesidades de expansión, y continua siendo un mercado de interés para los inversores extranjeros. Rumanía tiene fondos asignados de la UE por valor de 383 millones de euros, de los cuales el 70% se destinarán a mejorar las infraestructuras para las telecomunicaciones de banda ancha.

Telefonía fija

El 1 de enero del 2003 se liberalizó el mercado de la telefonía fija, poniendo fin al monopolio que mantenía la operadora RomTelecom. Esto ha permitido a otros inversores (UPC, RCS&RDS) entrar en el mercado, atraídos por el índice de penetración de la telefonía fija a nivel de población (próximo al 25% de cobertura en julio de 2012) y el número de usuarios en Rumanía (que es mucho más bajo que en otros países de la región, como Chequia, Bulgaria o Polonia). A mediados de 2012, Rumanía contaba con 4,68 millones de líneas de telefonía fija.

Telefonía móvil

El mercado de telefonía móvil ha experimentado un crecimiento muy notable en los últimos 4 años. La cifra de 13,67 millones de líneas de 2006 se ha incrementado notablemente y el número de SIM activas a junio de 2012 es mayor que el número de habitantes, 22,7 millones. El índice de penetración de la telefonía móvil en 2012 fue del 119,2%. Los principales competidores en el mercado son: Orange (con un 37% de la cuota de mercado), Vodafone (33%), Cosmote (23%), RCS/RDS (5%) y Zapp (2%).

Internet

El acceso a internet a través de banda ancha se ha incrementado un 54% desde diciembre de 2008, llegando a las 3,3 millones de conexiones. La tasa de penetración en la población es de 15,39 puntos de conexión por cada 100 habitantes. En el sector empresarial, la situación no mejora y según Eurostat, Rumanía presenta el peor porcentaje europeo de empresas con acceso a internet de banda ancha con tan sólo un 63%. Teniendo en cuenta todos los tipos de conexión, el 44% de la población rumana es usuaria de internet.

Turismo

Rumanía dispone de un importante potencial turístico gracias a su riqueza natural, cinegética y cultural, aunque presenta problemas de competitividad frente a otros países de la UE como consecuencia de una escasa calidad de la oferta y unas infraestructuras claramente insuficientes.

Actualmente el gobierno está realizando esfuerzos para potenciar el sector turístico. En el momento del nombramiento del nuevo ejecutivo, tras las elecciones legislativas de diciembre de 2012, el Primer Ministro, Victor Ponta, hizo especial referencia a este sector. Para nuevas inversiones en la infraestructura turística, el gobierno se propone

la exención total en el impuesto sobre sociedades por un periodo de 5 años y un aumento de 10 veces de los impuestos y tasas para aquellas estructuras turísticas abandonadas y no utilizadas. Otro objetivo del nuevo gobierno lo constituye la constitución de una zona turística especial en el litoral rumano. Esta zona especial, de 10 km de largo onshore y offshore, tendrá un régimen fiscal de casino y juegos de azar. Para la puesta en valor del Delta de Danubio se prevé la construcción de una carretera rápida que una Tulcea con el corredor europeo IX de transporte.

Previamente, en noviembre del 2009 el Ministerio de Turismo y Desarrollo anunció que se van a destinar 108,08 millones de euros (con un 84% de los fondos asegurados por la Unión Europea y el resto por fondos nacionales) para "la creación, desarrollo y modernización de la infraestructura de turismo para aprovechar los recursos naturales y aumentar la calidad de los servicios turísticos".

Los expertos recomiendan promocionar los circuitos culturales, el turismo balneario, el turismo rural, el turismo de aventura y el turismo city-break. No se considera adecuado promocionar el turismo de playa dada su desventaja con otros mercados (Bulgaria sin ir muy lejos).

La oferta hotelera es escasa y no existen inversiones serias en los servicios de ocio complementario, aunque esto está cambiando poco a poco.

Otros servicios

Banca: Ver punto 7.1 Sistema financiero

2.3 EL SECTOR EXTERIOR

Rumanía orienta su sector exterior en un 50% hacia los países de la Unión Europea y, en especial, se ha registrado un notable aumento de sus exportaciones a su vecina Hungría. Asimismo se observa un aumento significativo de sus importaciones de China.

Las importaciones y exportaciones mayoritarias del país se centran en los mismos rubros: aparatos y material eléctrico, combustibles y aceites minerales, etc.

En cuanto al sector servicios las cifras presentan un equilibrio entre exportaciones e importaciones. Rumanía trata de potenciar el turismo como factor de entrada de divisas tanto a través del turismo de salud (incrementar y mejorar su red de balnearios) como del deporte (mejorando su red de estaciones de skii).

Por último no debe olvidarse la incidencia positiva que tiene sobre el país la entrada de remesas de emigrantes, que permiten financiar parte de su déficit corriente.

2.3.1 COMERCIO DE BIENES

Las importaciones rumanas en 2012 procedieron principalmente de Alemania (17,35%), Italia (10,92%), Hungría (8,97%), Francia (5,65%) y la Federación Rusa (4,36%). Los cuatro primeros coinciden con los de 2011, que mantienen un peso muy similar al del año pasado (con una ligera caída del peso de las importaciones italianas y francesas). En cambio, en 2011, la quinta posición la ocupó China (con un 4,6%). En 2012 las importaciones de la República Popular China se ven relegadas al noveno lugar, con un 3,81% de las importaciones. Además de los cinco países mencionados, también se sitúan por delante de China este año Kazajstán, Polonia y Austria.

Los cinco principales países de destino de las exportaciones rumanas en 2012 fueron Alemania (18,47%), Italia (12,02%), Francia (6,95%), Turquía (5,42%) y Hungría (5,34%). La lista y el orden coincide con los de 2011, aunque con ponderaciones ligeramente inferiores, lo que apunta hacia una cierta diversificación de los destinos de exportación.

En los tres primeros meses de 2013, los cinco primeros países de los que Rumanía importó bienes fueron: Alemania (16,22%), Italia (9,5%), Hungría (7,26%), Francia (5,84%) y Rusia (5,67%) y los cinco primeros países receptores de las exportaciones rumanas fueron: Alemania (16,98%), Italia (10,23%), Turquía (7,43%), Francia (6,20%) y Hungría (4,13%).

En 2012, los cinco capítulos arancelarios de los que más importaciones se han hecho en Rumanía, representando el 50,53% del total importado fueron: aparatos y material eléctricos (14,12%); máquinas y aparatos mecánicos (12,31%); combustibles y aceites minerales (12,16%); vehículos automóviles (6,98%) y mat. plásticas (4,95%). La concentración sectorial de las importaciones es muy similar a la de 2011 (con una ligera caída de los aparatos y material eléctricos que no impide que siga siendo el principal sector de importación en Rumanía).

En cuanto a las exportaciones rumanas en 2012, los cinco primeros capítulos, representando el 48,33% del total, fueron los siguientes: aparatos y material eléctrico (15,7%); vehículos automóviles (12,74%); máquinas y aparatos mecánicos (9,49%); combustibles (5,8%) y fundición hierro y acero (4,6%). La lista y el orden coinciden con el año 2011, con una ligera caída en el peso de algunos de estos sectores, lo que parece indicar cierta diversificación en las exportaciones rumanas.

Entre enero y marzo de 2013, los cinco capítulos arancelarios de los que más importaciones se han hecho en Rumanía han sido: aparatos y material eléctricos (14,59% del total); máquinas y aparatos mecánicos (11,64%); combustibles y aceites minerales (11,16%); vehículos automóviles (7%) y mat. plásticas (4,94%). En total, representan el 49,32% de las importaciones rumanas para este periodo. En cuanto a las exportaciones rumanas en el primer trimestre de 2013, representando el 50,51% de las mismas, los cinco primeros capítulos han sido: vehículos automóviles (14,74% del total); aparatos y material eléctrico (14,15%); máquinas y aparatos mecánicos (10,39%); combustibles (6,1%) y fundición hierro y acero (4,63%).

2.3.2 COMERCIO DE SERVICIOS. TURISMO

En 2011 la importación total de servicios fue de 11.4241 millones de USD a precios corrientes, mientras que las exportaciones para ese mismo año se situaron en 10.232 millones de USD, según los últimos datos disponibles de la UNCTAD. Tras dos años de caída desde 2008, los intercambios de servicios de Rumanía con el resto del mundo se han recuperado en 2011, superando los niveles de 2009.

Por volumen destaca la importación de servicios de transporte, viajes y servicios a empresas. Todas las partidas crecen en 2011, salvo la de construcción y la de tecnologías de la información. Por otro lado, la de comunicaciones, si bien crece más de un 20% en 2011 respecto a 2010, sigue estando lejos de los niveles alcanzados en años anteriores.

Al igual que las importaciones, las exportaciones experimentan un impulso en 2011 tras dos años de caídas. Por importancia, destacan la exportación de servicios de transporte y viajes, así como los servicios a empresas. Todas las partidas crecen salvo construcción y royalties.

En 2012, las primeras previsiones estiman unas exportaciones de servicios por valor total de 9.750 millones de dólares, un 4,7% inferiores a las de 2011. Por su parte, la previsión de importaciones de servicios es de 8.744 millones de dólares, lo que supone un descenso del 22,21% respecto al año anterior.

PRINCIPALES SERVICIOS IMPORTADOS POR RUMANÍA			
Millones de USD (precios corrientes)	2009	2010	2011
Transportes	2.779	2.784	3.412
Viajes	1.457	1.641	1.963
Comunicaciones	1.115	407	494
Construcción	530	501	340
ITT	762	740	595
Seguros	254	223	386
Servicios Financieros	449	395	600
Royalties y licencias de patentes	361	429	504
Otros servicios a empresas	2.177	1.902	2.485
Servicios de ocio	213	270	334
Servicios Gubernamentales	117	127	128
Todos los sectores	10.129	9.418	11.241
Fuente: UNCTAD (www.unctad.org)			

PRINCIPALES SERVICIOS EXPORTADOS POR RUMANÍA			
Millones de USD (precios corrientes)	2009	2010	2011
Transportes	2.884	2.551	3.171
Viajes	1.227	1.138	1.419
Comunicaciones	865	566	719
Construcción	501	669	467
ITT	1005	890	1.006
Seguros	55	45	132
Servicios Financieros	178	147	222
Royalties y licencias de patentes	189	466	294
Otros servicios a empresas	2.785	1.979	2.630
Servicios de ocio	78	94	126
Servicios Gubernamentales	40	33	44
Todos los sectores	9.808	8.574	10.232
Fuente: UNCTAD (www.unctad.org)			

Rumanía dispone de un gran potencial turístico debido a su riqueza natural, cinegética y cultural, aunque presenta problemas en cuanto a competitividad frente a otros países de la UE como consecuencia de una escasa calidad de la oferta y unas infraestructuras insuficientes. La oferta hotelera es escasa y no existen inversiones serias en la oferta de ocio complementaria. Adicionalmente, el turismo residencial de segunda vivienda está poco desarrollado.

Actualmente el gobierno está realizando esfuerzos para potenciar el sector turístico. En el momento del nombramiento del nuevo ejecutivo, tras las elecciones legislativas de diciembre de 2012, el Primer Ministro, Victor Ponta, hizo especial referencia a este sector. Para nuevas inversiones en la infraestructura turística, el gobierno se propone la exención total en el impuesto sobre sociedades por un periodo de 5 años y un aumento de 10 veces de los impuestos y tasas para aquellas estructuras turísticas abandonadas y no utilizadas. Otro objetivo del nuevo gobierno lo constituye la constitución de una zona turística especial en el litoral rumano. Esta zona especial, de 10 km de largo onshore y offshore, tendrá un régimen fiscal de casino y juegos de azar. Para la puesta en valor del Delta de Danubio se prevé la construcción de una carretera rápida que una Tulcea con el corredor europeo IX de transporte.

Durante el año 2010 el Ministerio de Turismo inició un programa, financiado con fondos europeos, para crear y promover la marca turística Rumanía, que forma parte de un proyecto mayor para promover el potencial turístico del país. El Ministerio destinará 75 millones de euros hasta finales de 2013 a dicho proyecto. Por el momento Rumanía ha invertido 850.000 euros en la creación de la marca y el logo país "*Explore the Carpathian garden*", desarrollado por la empresa española THR y ha empleado 12 millones de euros en la divulgación de la marca de turismo de Rumanía.

Las mayores inversiones en los últimos dos años se han realizado en el Valle de Prahova y Brasov a través del Programa Nacional de Esquí de Rumanía y el Programa de Desarrollo del Turismo en Zonas de Alta Montañas, elaborados por el Ministerio de Desarrollo Regional y Turismo (MDRT). Estos programas están dotados con 167.773.000 y 11.942.000 leus respectivamente, y tienen como objetivo desarrollar la infraestructura para el turismo de montaña. Recientemente, se han iniciado proyectos de mejora en las pistas de ski de Sibiu, Busteni, Parang y Sureanu, así como infraestructuras en Brasov y Caras Severin. En total, se han construido un total de 147 pistas de esquí con una longitud total de 125 km., repartidas por todo el país. Para la nueva Ministra delegada para PYMES, turismo y entorno de negocios, Maria Grapini, esta dispersión genera poco impacto sobre la economía rumana.

Existe un plan para el desarrollo del turismo de balnearios gracias al cual se están realizando inversiones para aprovechar el potencial natural de Rumanía. Durante 2011 se aprobaron diversos proyectos entre los que cabe destacar la rehabilitación de 6 balnearios en Harghita, y la construcción de complejos con balneario en Tusnad, Praid y Govora.

En cuanto al turismo de playa, los distintos programas existentes están dotados con 28.451.000 leus, y durante 2011 se pusieron en marcha 5 proyectos para el desarrollo de infraestructuras en la zona litoral de la región de Constanza. De ellos, se ha finalizado la construcción del puerto turístico de Tulcea y la modernización del puerto de Mangalia.

Evolución del sector

En el año 2011, la contribución total del turismo al PIB fue del 4,5% (25.100 millones de RON, 800 millones menos que en 2010). Para 2012, según el *Word Travel&Tourism Council*, se estima que el turismo pudo representar un 4,7% del PIB.

Según los datos de balanza de pagos hechos públicos por el Banco Nacional de Rumanía para 2012, la partida de turismo y viajes muestra unos ingresos por parte de Rumanía por valor de 1.128 millones de euros y unos pagos por valor de 1.424 millones, en comparación con 1.020 y 1.409 millones respectivamente, para el año 2011. Este mayor crecimiento del turismo extranjero en Rumanía en comparación con el de ciudadanos rumanos en el exterior ha permitido reducir el déficit en esta partida.

En 2012, aproximadamente 7,6 millones de turistas se acomodaron en hoteles y pensiones de Rumanía, un 9,3% más que en 2011. Los extranjeros representaron un 21,6% (1,6 millones, una cifra similar a la de 2011). El número de pernoctaciones fue de 19 millones, con un crecimiento del 6,6%, de las cuales un 75% fue en hoteles. Las pernoctaciones en hoteles crecieron un 7,7%. La tasa de ocupación bajó un 5% hasta el 25,9%. La tasa de ocupación de los hoteles fue del 32,1%. Según las autoridades de aduanas, un total de 7,9 millones de extranjeros entraron en Rumanía, un 4,3% más que en 2011. El 94,2% procedió de otros países de la UE. El 33,1% fueron húngaros, el 20,2% búlgaros, el 9,4% alemanes, el 7,3% italianos y el 6,4% polacos.

2.3.3 BALANZA DE PAGOS

En los dos primeros meses del año, la balanza por cuenta corriente registró un

superávit de 327 millones de euros, frente a un déficit de 657 millones en enero de 2012, debido a un superávit de la balanza de servicios de 152 millones de euros (frente a un déficit de 116 millones un año antes), la reducción en los déficit comercial y de rentas por valor de 733 y 64 millones de euros respectivamente y un aumento en el superávit de transferencias por valor de 173 millones de euros, hasta los 560, como consecuencia de la recepción de fondos estructurales. La Inversión Directa Extranjera ascendió a 163 millones de euros, frente a 192 millones en enero de 2012.

En 2012, el déficit por cuenta corriente registró una caída del 15,1% hasta los 5.039 millones de €. Esta mejora se ha debido a una considerable reducción del déficit de la balanza de rentas (de 540 millones de €) y de mercancías (de 95 millones de €), un mayor superávit en la balanza de servicios (que aumentó en 138 millones de euros), y el aumento en las transferencias corriente netas (que aumentaron en 24 millones de euros).

La IED neta recibida volvió a caer hasta los 1.613 M de € y permitió de nuevo financiar un 32% del déficit corriente. Las remesas alcanzaron los 3.800 millones de euros.

El déficit corriente en 2011, según datos del Banco Nacional de Rumanía, fue de 5.682 millones de € (4,2% del PIB). Al mismo contribuyeron un déficit en la balanza comercial (fob-fob) de 7.465 millones de € y en la de rentas de 2.336 millones de €. El pago de 2.096 millones de € en concepto de rentas de capital fue la principal subpartida explicativa del déficit de la balanza de rentas al que no obstante contribuyeron positivamente las rentas del trabajo.

Estos déficit se vieron parcialmente compensados por un superávit de 3.737 millones de € en la balanza de transferencias, fundamentalmente procedentes de remesas de emigrantes (2.611 millones) y de las transferencias realizadas por Bruselas (1.127 millones). La balanza de servicios obtuvo un saldo positivo de 382 millones de € gracias al superávit de la sub balanza de transportes (929) que compensó el déficit de turismo (-390) y otros servicios.

La inversión directa siguió su tendencia descendente de los últimos tres años hasta los 1.815 millones de €, un 17,5% menos que en 2010 y el nivel más bajo desde el año 2003, permitiendo financiar únicamente un 32% del déficit por cuenta corriente.

2.4 INFRAESTRUCTURAS COMUNICACIONES Y ENERGÍA

ECONÓMICAS:

TRANSPORTE,

Comunicaciones por vía aérea

Rumanía cuenta con diecisiete aeropuertos nacionales. Según los estándares OACI, sólo tres tienen categoría de aeropuertos internacionales: Otopeni (Bucarest), Timisoara y Constanza. Desde marzo del 2012 los vuelos del segundo aeropuerto de la capital, Baneasa, se han transferido al de Otopeni, con lo que este último ha aumentado su tráfico de pasajeros en más de un 30%. Existe un proyecto de un inversor privado para un nuevo aeropuerto en Adunații Copăcen, situado a 20km en el sur de la capital.

TAROM es la compañía aérea más importante de la zona. Se ha intentado privatizar en repetidas ocasiones sin resultado hasta 2011. A partir de 2007 comenzaron a operar con base en Rumanía las compañías de low-cost. Las más importantes son Blue Air (la única con capital mayoritario rumano), Wizz Air, EasyJet y Germanwings.

Durante 2011 el 20% de Tarom pasó a manos privadas como parte del acuerdo stand-by que el Gobierno de Rumanía firmó con el FMI.

Comunicaciones por carretera

En relación con la población y la superficie del país, la infraestructura viaria rumana presenta la densidad de carreteras más baja de Europa central.

La red de carreteras consta de 198.993 Km., de los cuales:

- 404 km. son autopistas.
- 15.680 km. son carreteras nacionales.
- 34.668 km. son carreteras provinciales.
- 27.781 km. son carreteras comunales.
- 22.328 km. son calles dentro de la ciudad.
- 97.660 km. son calles en comunas.

Los escasos km. de autopista construidos se corresponden a:

Autopista	Trayecto	Total Km/ construido	Tramo operativo
A1-	Bucarest - Pitești - Ramnicu Valcea - Sibiu - Deva - Timișoara - Arad - Nădlac - <i>Hungría</i>	576/181	Bucarest - Pitești Nord - Sibiu - Timișoara y Arad.
A2-	Bucarest - Fetesti - Cernavodă - Constanta	203/203	Completamente operativa.
A3-	Bucarest - Ploiesti - Brasov - Cluj-Napoca - Oradea - Borș - <i>Hungría</i>	584/108	Bucarest - Ploesti - Campia Turzii - Gilau.
A4-	Ovidiu - Agigea - Mangalia - Vama Veche - <i>Bulgaria</i>	60/19,7	Constanta Vest-Agigea.

Existe un plan del gobierno para la modernización de las carreteras y construcción de autopistas. A medio plazo se pretende ensanchar las carreteras nacionales a cuatro carriles y construir cuatro tramos de autopistas: tres conectando Bucarest con Albita (frontera con Rep. Moldava), Brasov y Cernavoda y prolongar el tramo Bucarest-Pitesti hasta Nadlac, en la frontera con Hungría.

La Unión Europea (a través del Programa Operativo Sectorial de transportes), el Banco Europeo de Inversiones y el Banco Mundial, aportan gran parte de los fondos para la modernización de la red. Cabe destacar que tres de los corredores europeos de la Unión Europea transcurren por Rumanía.

Comunicaciones por vía férrea

La red de ferrocarriles de Rumanía cubre todo el país y abarca 10.785 km de líneas operativas y 978 estaciones (la longitud total de las vías es de 20.347 km).

La longitud de la red operativa ha ido disminuyendo desde 1990 debido al cierre de las líneas menos explotadas por la falta de competitividad del sector ferroviario.

Los ferrocarriles rumanos forman parte de los futuros corredores europeos IV y IX. El corredor IV penetra en el país a través de la frontera húngara y lo atraviesa de Oeste a Este. En Arad se divide en dos tramos, uno que atraviesa Timisoara y Craiova y la frontera con Bulgaria, y otro hacia Bucarest pasando por Brasov y Ploiesti, y desembocando en el Mar Negro.

El corredor IX, por su parte, atraviesa el país de Norte a Sur, desde la República de Moldavia hasta Bulgaria, atravesando Bacau, Buzau, Ploiesti y Bucarest.

La entidad gestora y operadora de la red ferroviaria en Rumanía es CFR (Caile Ferate Romane), la cual está dividida principalmente en cuatro empresas independientes:

- CFR Călători: responsable de los servicios de pasajeros.
- CFR Marfă: responsable del transporte de mercancías.
- CFR Infrastructură: gestora de la red de infraestructuras.
- Societatea Feroviară de Turism (SFT): gestiona los ferrocarriles turísticos.

Durante 2011 el 20% de CFR Marfa pasó a manos privadas como parte del acuerdo stand-by que el Gobierno de Rumanía firmó con el FMI.

La infraestructura ferrea también está abierta a operadores privados, cuya presencia, por ahora, sólo es relevante en el transporte de mercancías. La empresa más importantes es GFR, seguida de Servtrans y Unifertrans

Comunicaciones por vía marítima

La infraestructura portuaria rumana está instalada fundamentalmente a lo largo del curso del Danubio (1075 km de los 1731 km totales). Cuenta con 3 puertos marítimo-fluviales y 11 fluviales y está unido por un canal de 68 Km con el puerto de Constanza, en el Mar Negro, por el que pasa el 60 %, en tonelaje, del tráfico exterior de mercancías del país. A partir de la población de Braila el caudal del Danubio permite la navegación de buques con calado superior a los 7 metros. Antes de Braila, por el Danubio fluvial, circulan embarcaciones de pequeño tonelaje, cuyo calado se sitúa entre 2 y 2,5 metros.

En cuanto a las infraestructuras para el transporte marítimo, a lo largo de la costa rumana del Mar Negro, cuya longitud es de 244 Km., existen 3 puertos que están en Constanza, Mangalia y Midia.

El puerto de Constanza, el más importante del Mar Negro, es la puerta marítima de Rumanía. Cuenta con una superficie de 3.926 ha, una profundidad de 8-18,5 metros y una longitud de 30 km. En 2010 se registró un movimiento 47,56 millones de toneladas de mercancía (frente a 42,01 en 2009).

3 ESTABLECERSE EN EL PAÍS

Rumanía es un país que ofrece importantes perspectivas de desarrollo en el medio y largo plazo, con el atractivo, en términos de inexistencia de barreras comerciales, de pertenecer a la UE, a pesar de presentar al mismo tiempo ciertos desafíos, especialmente a corto plazo.

3.1 CARACTERÍSTICAS DEL MERCADO

El PIB per cápita de Rumanía se sitúa entre los más bajos de la Unión Europea (5.930 euros por habitante en 2011), un 24% de la media de la UE-27 y solo por encima de Bulgaria. La necesidad de convergencia hacia la media de la renta UE va a exigir un importante esfuerzo por parte del país en los próximos años, esfuerzo que irá acompañado de un importante programa de ayuda financiera que le permitirá obtener crecimientos muy superiores a los de otros países europeos.

Rumanía es el tercer mayor mercado de los nuevos países integrados a la UE, tras

Polonia y República Checa. Es, además, el segundo mayor por extensión y población con 19 millones de habitantes (7º de la UE) y 238.000 Km2 (9º). Lo anterior lo convierte en un mercado especialmente atractivo, teniendo en cuenta que además se sitúa un punto geográfico estratégico que combina un fácil acceso al mercado UE y buenas conexiones tanto con los Balcanes como con Ucrania, Rusia y los antiguos países de la CEI.

El principal centro de negocios del país se encuentra en Bucarest, que también es el principal mercado, al ser la ciudad más poblada del país con 2 millones de habitantes, y que cuenta con una renta media superior al resto. Otros centros importantes para la industria se encuentran en la zona centro y noroeste del país, donde se concentra buena parte de la industria Rumana, destacando ciudades como Brasov, Sibiu, Cluj-Napoca, Craiova o Timisoara.

3.2 CANALES DE DISTRIBUCIÓN. ESTRUCTURA Y MARCO LEGAL DE LA DISTRIBUCIÓN COMERCIAL

A partir de 2001, empezaron a establecerse empresas extranjeras de distribución atraídas por el desarrollo y la estabilidad económica que presentaba el país, así como por la "juventud" del mercado minorista. Más adelante, la entrada del país en la UE en Enero del 2007, impulsó los centros de comercio moderno (cash&carry, hipermercados, supermercados) que ya facturaban el 35% del mercado minorista, con poco más de 200 puntos de venta. Ello posibilitó el aumento de las redes de distribución y la mejora de las existentes, occidentalizando los canales de distribución.

De esta forma, el esquema básico de la distribución en el país es:

- Importador – Distribuidor
- Distribuidor - Punto de venta
- Punto de venta – Consumidor

El sector de la distribución presenta dos vías de entrada: a través de importadores/distribuidores y a través del establecimiento o la creación de redes propias. En el caso de los importadores-distribuidores han de distinguirse entre los de bienes de consumo y de bienes industriales. Para los de bienes de consumo, no se considera que exista una especialización en un producto o sector (el único sector en el que se da cierta especialización es en el de vinos y alcoholes), mientras que para los bienes industriales los importadores-distribuidores suelen especializarse al menos sectorialmente. Es normal que un mismo operador realice la distribución de marcas de un mismo producto que compiten tanto en precio como en calidad.

La entrada en el mercado a través de la propia red es muy costosa y requiere de un gran poder de financiación, ya que la complicada geografía, las escasas instalaciones logísticas y las deficientes redes de transporte no permiten, salvo para empresas experimentadas, realizar una distribución eficiente.

A la hora de elegir importador/distribuidor, es necesario que:

- Tengan un volumen importante para poder competir con los rivales internacionales.
- Dispongan de un suministro constante para poder hacer frente a los estándares requeridos por los grandes minoristas que se encuentran establecidos en el país.
- Que gocen de condiciones financieras fuertes para poder afrontar eventuales retrasos en el pago de los clientes.

En los últimos años está cobrando importancia la figura del agente, para realizar las

ventas de la empresa de manera directa en el país. Al estar en la UE, el contrato de agencia viene regulado por la directiva 86/653/CEE relativa a la coordinación de los derechos de los Estados miembros en lo referente a los Agentes Comerciales. La legislación Rumanana ha traspuesto la directiva mediante la Ley 509/2002.

Geográficamente el mercado de Bucarest es diferente al resto del país, puesto que es una gran ciudad con el 10% de la población total, que se ve abastecida por ciertas formas de distribución que en otras localidades rumanas no están presentes, como los Cash & Carry e hipermercados. Así, se concentran en esta ciudad la mayoría de empresas de transporte y muchos de los centros logísticos del país.

En cuanto al marco legal, dado que Rumanía ya es miembro de pleno derecho de la Unión Europea, toda su legislación relativa al sector ha pasado a la normativa interior en cuanto a normas de calidad y protección del consumidor. Existe una gran libertad en relación a los horarios comerciales, por lo que los grandes distribuidores abren prácticamente todos los días del año.

3.3 IMPORTANCIA ECONÓMICA DEL PAÍS EN LA REGIÓN

Por superficie y tamaño del mercado, Rumanía es uno de los principales países de Europa del Este y el segundo por superficie y el tercero en tamaño dentro de los nuevos miembros de la Unión Europea. Es uno de los principales productores y exportadores de productos agrícolas de Europa, representando este sector alrededor del 5,9% de su PIB en 2012. Tiene yacimientos de gas natural y petróleo, pero no cubren las necesidades totales del país, por lo que debe importar recursos energéticos, haciéndolo principalmente de Rusia. Su estratégica posición lo hace lugar de paso obligado de algunos de los diferentes proyectos para la diversificación de suministros energéticos a la UE (proyectos Nabucco o AGRI) y posible lugar de paso de otros (South Stream).

La importancia de Rumanía ha crecido desde su entrada como miembro de pleno derecho en la UE. En estos años, se ha convertido en un importante centro de producción para la exportación de sectores como el de automoción (Renault o Ford) y empresas de la industria auxiliar, electrónica o TICs.

Es previsible que en los próximos años su importancia aumente dados los recursos disponibles, una mano de obra cualificada y relativamente barata y su posición estratégica para el comercio, dado que por Rumanía pasan 3 de los corredores europeos de transporte y dispone de acceso a más de 200 millones de consumidores en un radio de 1.000 Km., con salida al Mar Negro y privilegiada posición para abastecer a los mercados de Europa Central y del Este.

3.4 PERSPECTIVAS DE DESARROLLO ECONÓMICO

La renta per cápita de Rumanía representa un cuarto de la media de la UE en precios corrientes y casi la mitad de la media comunitaria si se mide en paridad de poder adquisitivo. Teniendo en cuenta la entrada de Rumanía en la UE como miembro de pleno derecho en 2007, el potencial de convergencia económica es muy elevado.

Sin embargo, todo parece indicar que este proceso llevará tiempo, dado que Rumanía se enfrenta a una lista importante de retos. Por ejemplo, según el Banco Mundial, Rumanía presenta importantes retrasos en sus políticas sectoriales en los sectores de justicia, agricultura y desarrollo rural, protección medioambiental, energía y educación. Además, si bien se han alcanzado avances, sigue quedando mucho por recorrer en otros como transporte, sanidad, entorno de negocios y competencia.

Para llevar a cabo esta importante agenda de reformas, Rumanía cuenta con apoyo de las instituciones internacionales y, sobre todo de la Comisión Europea. Sin embargo, Rumanía es el país que menos está logrando aprovechar los fondos estructurales y de cohesión. A 31 de diciembre de 2012, sólo ha conseguido absorber

un 11,47% de los fondos ofrecidos para el periodo 2007-2013, la tasa más baja de la Unión. Las causas últimas tienen que ver sobre todo con los problemas de capacidad de gestión de la Administración Pública rumana. Si bien hay una curva de aprendizaje y se espera poder mejorar este indicador en 2013, el resultado final no dejará de ser malo y a día de hoy, en medio de unas negociaciones difíciles para el marco presupuestario plurianual comunitario de 2014-2020, no es posible saber si el mal aprovechamiento de los fondos por parte de Rumanía afectará o no al volumen de financiación que finalmente se le ofrezca para este próximo periodo.

Otros factores que pueden retrasar el proceso de convergencia económica con la UE son el retraso en la recuperación económica del resto de la UE y la confrontación política. A lo largo del año 2012 se ha vivido un enfrentamiento claro entre el Presidente y el Primer Ministro que no beneficia a la economía.

A medio plazo, el FMI ha hecho públicas sus estimaciones de la tasa de crecimiento potencial: una rebaja del 2 al 1,4% en 2012 y del 2,9 al 1,8% en 2013. Para los años siguientes, las previsiones de tasas de crecimiento potencial son de 2,2% en 2014, 2,7% en 2015, 2,9% en 2016 y 3,1% en 2017.

En cuanto a la fecha de adopción del euro, es incierta. Los analistas estiman que será en 2017 o incluso después de 2020. Lo que está claro es que ya no parece realista el objetivo inicialmente establecido del 1 de enero de 2015, principalmente debido al retraso en la implementación de las reformas estructurales que tendrían que preparar la economía real para este cambio. No es recomendable que la adopción del euro se realice antes de que la economía se ajuste y de que las empresas rumanas sean competitivas en los mercados externos.

A corto plazo, a lo largo de todo el año no ha dejado de producirse un goteo a la baja de las previsiones de crecimiento, así como, más recientemente, incrementos en las previsiones de inflación.

La Comisión Nacional de Previsiones ha hecho públicas a finales de noviembre de 2012 unas previsiones de crecimiento del 0,7% en 2012 (frente al 1,7% en mayo) y del 2% para 2013 (frente a otras anteriores del 3,1%). Se espera que la tasa media de inflación del año ascienda al 3,4% pero que el dato de interanual de diciembre se sitúe en el 5,1% como consecuencia del impacto de la sequía de 2012 sobre los precios de los alimentos. En 2013, la tasa media de inflación del año se elevará al 4,9% para luego descender al 3,3% en 2014, 2,8% en 2015 y 2,5% en 2016. La CNP prevé una tasa de paro de 7,3% (723.000 personas) en 2012 y del 7,2% (720.000 personas) en 2013. Por otra parte, también prevé un incremento de los salarios del 6,4% en 2013, especialmente por un incremento del 10,1% en la mayor parte del sector público, frente al 5,5% en los sectores "sometidos a competencia". En éstos comenzarán a aumentar más que en aquellos en 2014.

El Banco Nacional de Rumanía prevé que la tasa de inflación interanual se mantenga por encima del 5% por lo menos hasta mediados de 2013, con una moderación posterior hasta el 3,5% en diciembre de 2013. El gobierno prevé que el déficit corriente será del 5,2% y una tasa de paro del 7,1 a finales de año. Un salario medio neto de la economía de 1.540 Ron y un número de asalariados de 6,22 millones.

El FMI ha rebajado su previsión de crecimiento para 2012 dos veces del 1,8-2,3% al 1,5-2% inicialmente y al 0,9% posteriormente. Para 2013 prevé un crecimiento del 2%. El FMI reconoce que incluso la previsión actual para 2013 puede ser demasiado optimista en vista de retrasos en las reformas estructurales y sobre todo por la baja capacidad de absorción de los fondos estructurales y de cohesión. La previsión de inflación del FMI se sitúa en el 2,9% en 2012 y 3,2 en 2013. Prevé asimismo un déficit por cuenta corriente del 3,7% este año y del 3,8% el año que viene. El desempleo, por su parte, será del 7,2% este año y del 7% en 2013.

La CE ha rebajado su previsión de crecimiento al 0,8% (1,4% anterior) para este año

y al 2,2% (2,9% anterior para 2013).

El BERD ha rebajado su previsión de crecimiento al 0,5%. COFACE prevé un crecimiento del PIB del 0,5% para 2012 y entre el 1 y el 1,5% en 2013.

El banco privado BCR está revisando al alza sus previsiones de inflación y estima que ésta alcanzará el 4,7% en diciembre de 2012 y un 4,3% en diciembre de 2013. De cara a 2013, lo que mantendrá la tasa de inflación en niveles relativamente por encima del objetivo del banco central será el acercamiento de los precios de la energía hacia los niveles de la UE y una subida de los impuestos especiales sobre la energía, el tabaco y el alcohol. El BCR prevé un crecimiento del PIB del 0% este año y del 1,1% en 2013. El déficit por cuenta corriente se mantendrá por debajo del 4,5% del PIB durante el periodo 2013-2014. Consideran relativamente probable un pequeño desvío respecto al objetivo de déficit público hasta el 3,8% en 2012 siguiendo el criterio de devengo (frente al objetivo del 3%) y hasta el 3,3% en 2013. Prevén asimismo que el tipo de interés de intervención se mantenga en el 5,25 en 2013 y que el tipo interbancario a 3 meses (ROBOR) se mantenga entre el 6 y el 6,1% en la primera mitad de 2013. Esperan un repunte de la rentabilidad de los bonos a 5 años en marzo de 2013 hasta el 6,8%

3.5 OPORTUNIDADES DE NEGOCIO

El establecimiento, funcionamiento, disolución, fusión, división y liquidación de empresas está regulado principalmente por la Ley 31/1990, republicada en noviembre de 2004 con todas sus actualizaciones, las más recientes de 2011 y 2012, por la aplicación de los nuevos códigos civil, de enjuiciamiento civil y penal. Con la entrada en vigor de la ley del nuevo código de enjuiciamiento civil, Ley nº 134/2010, reformado el 15 de febrero de 2013, queda obsoleto el código comercial, salvo el título II "sobre comercio marítimo y navegación" y lo estipulado por los arts. 948, 953, 954 párrafo 1 y 955, que dejarán de ser vigentes a la entrada en vigor del Código marítimo. El nuevo código penal entrará en vigor a partir del próximo primero de febrero del 2014.

Por otro lado, existen otros textos legales aplicables al propietario único (comerciante, persona física o asociación familiar), a las oficinas de representación, a las sucursales (que no tienen personalidad jurídica) y a las filiales (con personalidad jurídica).

Entre otros, los siguientes sectores ofrecen oportunidades para los exportadores españoles:

Bienes de equipo: La necesidad que tiene la industria rumana de modernizar sus equipamientos, unido a la escasa oferta local de dichos equipos, constituye una buena oportunidad para el sector. Dentro del sector de equipamientos hay que hacer mención especial a la maquinaria agrícola y de la industria alimentaria. También los equipamientos médicos podrían tener un amplio mercado en Rumanía, dado el estado del sistema hospitalario; sin embargo, el escaso presupuesto del Ministerio de Sanidad resulta una restricción muy importante.

Alimentación y bebidas: Rumanía sigue siendo deficitaria en la balanza exterior de este sector. Básicamente exporta cereales e importa el resto de productos. Nuestras mayores exportaciones son congelados, carnes, pescados y vino a granel. Existen oportunidades en otros productos que no se materializan por el elevado coste del transporte. Sin embargo, en las grandes ciudades se está formando una clase media próspera e interesada en la dieta mediterránea a la que podrían dirigirse nuestras exportaciones, todavía escasas, de aceite de oliva, conservas de pescado, vinos (fundamentalmente cava), transformados cárnicos y otros transformados alimenticios. El consumo de productos ecológicos es muy limitado en el país, pero crece rápidamente. Mientras Rumanía es uno de los 20 primeros exportadores

mundiales de materias primas, importa el 60% de los productos ecológicos procesados que consume, lo que supone oportunidades tanto de exportación, como de inversión.

Automoción: El aumento de la capacidad productiva de Rumanía –fábricas de Renault y Ford- ofrece oportunidades a la industria auxiliar española tanto de exportación como de inversión. Aunque la venta de coches importados se ha resentido con la crisis hay oportunidades de futuro, teniendo en cuenta que en Rumanía se importa cuatro veces menos coches por habitante que en el resto de países de la región.

Bienes de consumo duradero: las ventas de bienes de consumo duradero para el hogar -en gran parte de importación- registraron un gran crecimiento en la época de boom económico y tienen buenas expectativas para los próximos años.

Moda: Las ventas de productos de confección se han convertido en nuestra principal partida exportadora, aunque debido casi exclusivamente al rotundo éxito comercial de la compañía Inditex. Otras marcas como Mango, ofertas sectoriales concretas (moda infantil) o de nicho (Agatha Ruiz de la Prada) también tienen posibilidades en el mercado.

Aeronáutico: Según informaciones aparecidas en prensa, el gobierno tiene intención de destinar el 0,1% del PIB anual a la adquisición de aviones polivalentes.

Entre otros, los siguientes sectores presentan oportunidades para los inversores españoles:

Automoción/industria auxiliar: Las condiciones del país favorecen la implantación de aquellas empresas que deseen deslocalizar su producción y aprovechar la mano de obra cualificada y aún relativamente barata de que dispone. Desde la compra de Dacia por parte de Renault y la posterior adquisición de Automobile Craiova por parte de Ford en 2008, numerosos fabricantes de componentes de automoción se han instalado en Rumanía. Parte de ellos, situados en la zona oeste del país, abastecen mayoritariamente a fabricantes de automóviles establecidos en otros países europeos.

Otros sectores manufactureros: La zona oeste del país es interesante para la inversión industrial con la perspectiva de exportar al resto de mercados europeos, aprovechando la todavía relativamente barata mano de obra del país y la formación de parte de ella, sin tener que padecer los inconvenientes de las muy deficientes infraestructuras de transporte del país.

Infraestructuras. El insuficiente grado de desarrollo de las infraestructuras del país y la pésima situación de la red viaria asegura la construcción de nuevas autopistas, que aumenten los escasos 300 km de autovía construidos hasta la fecha, así como la rehabilitación o modernización de las carreteras existentes. Destacan también la rehabilitación de las líneas ferroviarias, de las infraestructuras portuarias, aeroportuarias, fluviales y el metro de Bucarest, así como la construcción y rehabilitación de las infraestructuras energéticas (centrales, líneas de transporte y distribución, etc.). Ante las dificultades presupuestarias presentes, el gobierno rumano tiene intención de incrementar la proporción de concesiones en obras de infraestructuras.

Medio ambiente: Es uno de los sectores que más inversiones requiere para cumplir con la normativa comunitaria. Se están haciendo especiales esfuerzos en proyectos de rehabilitación, modernización y construcción de plantas de tratamiento de aguas, sistemas de alcantarillado y gestión de residuos sólidos. Los proyectos de medio ambiente, en especial la gestión de aguas y residuos es una de las partidas más importantes de los Fondos de Cohesión.

Sector energético: las energías renovables, y en particular la eólica, fotovoltaica o la producción de biocombustibles han resultado de gran atractivo dadas las elevadas

primas previstas por la legislación, si bien el gobierno tiene intención de reducirlas drásticamente y apostar, en cambio, por las fuentes de energía convencionales, ámbito en el cual existen ambiciosos proyectos de inversión. Por otro lado, el Ministerio de Desarrollo Regional y Turismo declaró en 2012 que tiene intención de dedicar 2.000 millones de euros de fondos comunitarios del periodo 2014-2020 a proyectos de eficiencia energética.

Consultoría e Ingeniería: la escasa experiencia y falta de capacitación de la Administración y el sector privado rumanos en campos como la gestión de fondos europeos, adaptación a la normativa comunitaria, organización territorial, formación, etc. ofrece buenas oportunidades para estas empresas.

Agricultura: El Marco presupuestario comunitario para 2014-2020 que fue rechazado por el Parlamento Europeo preveía que Rumanía recibiera 7.100 millones de euros para fomentar el desarrollo rural.

Sector bancario: los servicios bancarios en Rumanía son burocráticos, ineficientes y, sobre todo, muy caros. No debería ser difícil para la banca española competir en este mercado.

4 IMPORTACIÓN (RÉGIMEN DE COMERCIO EXTERIOR)

4.1 TRAMITACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

Como miembro de la UE desde el 1 de enero de 2007, las relaciones de Rumanía con países terceros se desarrollan en el marco de la Política Comercial Común. Entre los países de la UE rigen los principios de mercado interior y por lo tanto de libre circulación de mercancías.

El 1 de Agosto del 2010, para luchar contra la evasión de impuestos en las importaciones, entró en vigor el nuevo Registro de Operadores Intracomunitarios (ROI) necesario para poder comerciar con Rumanía. Según la Ordenanza de Urgencia nr. 54, las personas registradas a los efectos de IVA de conformidad con los artículos 153 y 1531 del Código Fiscal rumano tendrán que solicitar la inscripción en el ROI para poder aparecer en el VIES (Vat Information Exchange System) y tener permiso para realizar transacciones intracomunitarias. Para inscribirse en el ROI es necesario presentar la solicitud de registro (modelo 095) y los certificados de penales emitidos por las autoridades rumanas.

En todo caso para acceder a este registro hay que realizar una declaración de pagar el IVA correspondiente en las importaciones.

4.2 ARANCELES Y RÉGIMENES ECONÓMICOS ADUANEROS

Para España no existen aranceles al formar parte de la UE. Si bien, ciertos productos están gravados por accisas (Ver punto 6.3.4 Otros impuestos).

4.3 NORMAS Y REQUISITOS TÉCNICOS

La legislación del país (Ley nº 12/1990 –art. 1, a) y Orden Gubernamental nº 2/2001 – art. 5) permite la confiscación y subasta de las mercancías perecederas en 24 horas cuando se detecten anomalías en la documentación de transporte de la mercancía en la frontera. España, al igual que otros países miembros, han sufrido la confiscación y subasta de mercancía en frontera, sin posibilidad de hacer nada para evitarlo.

En los últimos meses se han recibido quejas de exportadores por los retrasos sufridos en frontera por las frecuentes y minuciosas inspecciones fiscales en

aduana.

Por lo demás no existen barreras comerciales de importancia, aparte de las derivadas de problemas más generales, como el marco legislativo cambiante, la burocracia o la corrupción.

Como miembro de la Unión Europea, rige el "Nuevo Enfoque de la Estandarización en Europa" (www.newapproach.org), que ha contribuido a disminuir las barreras al comercio, mejorando el mercado único de libre comercio.

En Rumanía el organismo de estandarización, encargado de organizar, supervisar y dar autorización a las diferentes publicaciones es la "Asociación de estandarización de Rumanía" (ASRO).

Las directivas europeas contienen sólo los requisitos esenciales que tienen que cumplir los productos. Las especificaciones técnicas se publican separadamente en normas europeas armonizadas. Un producto que cumpla con los requisitos esenciales marcados en las directivas y lleve el marcado CE puede ser libremente comercializado en Rumanía y en el resto de la UE.

4.4 REGULACIÓN DE COBROS Y PAGOS AL EXTERIOR

Operaciones de capital y mercado de divisas

La libertad de circulación de capitales entre Rumanía y el resto de países de la UE está asegurada, ya que es una de las cuatro libertades del Tratado Europeo.

El régimen de control de cambio se regula en el Reglamento del Banco Central 4/2005 de 1 de abril de 2005 sobre realización de operaciones en divisas (repblicado en el Monitorul Oficial, Parte 1, nº 616/9.09.2007)

De acuerdo con lo dispuesto en esta normativa, los residentes y no residentes pueden adquirir, mantener y utilizar cualquier activo financiero en divisa; igualmente, pueden abrir cuentas en divisa y en lei en Rumanía en instituciones de crédito autorizadas, y pueden efectuar libremente operaciones corrientes y de capital en divisas (con las excepciones que se indican más adelante). Los no residentes pueden repatriar y transferir al país y al extranjero los activos financieros que posean en Rumanía.

Tanto los residentes como los no residentes pueden acceder al mercado de divisas para realizar operaciones de compra venta de divisa por lei, si bien deben hacerlo a través de los intermediarios del mercado. Se garantiza la convertibilidad de las operaciones corrientes que realicen los residentes y los no residentes.

Cobros, pagos y transferencias

Los cobros, pagos y transferencias de los residentes deberán realizarse, con carácter general, en moneda local. No obstante, las siguientes categorías de residentes están autorizadas a realizar en divisa las operaciones que se especifican a continuación:

- Las instituciones de crédito: las operaciones previstas en la licencia de funcionamiento.
- Las personas jurídicas: Las operaciones derivadas de contratos comerciales o de prestación de servicios externos realizadas en comisión, contratos de subcontratación en actividades de cooperación económica internacional o de contratos de exportación de productos complejos y con ciclos largos de fabricación.
- Las personas físicas: Las operaciones que se realicen entre ellas con carácter incidental.

- Las personas físicas y jurídicas, y otras entidades: Las operaciones estipuladas expresamente en otras previsiones legales; las derivadas de la prestación de servicios externos (transporte y turismo); las operaciones que derivan de actos de comercio desarrollados en puertos, zonas libres de aeropuertos, puntos de control fronterizo, trenes internacionales, aeronaves y naves; para operaciones efectuadas en el extranjero; para redistribución de ayuda humanitaria; para operaciones con licencia de implementación, derivadas de financiación de instituciones financieras internacionales y organismos internacionales.

- Socios / accionistas de casas de cambio: Las operaciones derivadas del crédito de las propias casas de cambio.

Además de las especificadas, podrán realizarse en divisa las operaciones entre residentes que obtengan autorización expresa del banco central (mediante emisión de autorización).

Las instituciones de crédito responden de la correcta aplicación del reglamento de control de cambios, por las operaciones efectuadas en nombre de sus clientes, así como por las realizadas en nombre y cuenta propia.

Las personas físicas pueden introducir o sacar instrumentos de pago de la UE, existiendo la obligación de declarar a las autoridades aduaneras las sumas superiores equivalentes a 10.000 euros en divisa o RON

4.5 CONTRATACIÓN PÚBLICA

No son muchas las compras del sector público rumano con cargo al presupuesto nacional. Las existentes suelen, en general, establecer una discriminación positiva a favor de las empresas locales. En 2007 se puso en marcha una iniciativa para comenzar a gestionar las licitaciones públicas por medios electrónicos (www.seap.ro) con objeto de dotarlas de mayor eficiencia y transparencia. La dirección web desde donde se gestiona el servicio es la siguiente:

<http://www.e-licitatie.ro/Public/Common/Content.aspx?f=PublicHomePage>

A partir del 2010 se ha establecido que las instituciones públicas estarán obligadas a cerrar el 40% de sus contratos a través del sistema electrónico (www.e-licitatie.ro), comparado con el 20% obligatorio el 2009. Asimismo, se espera que el número de suscriptores de e-licitatie.ro se duplique, ya que el gobierno canceló la tasa de 2.500 lei que hasta ahora era obligatoria para registrarse en el sistema electrónico de adquisiciones públicas. Al parecer, a pesar del carácter obligatorio de utilizar el sistema electrónico, muchas instituciones no lo utilizaban por la tasa mencionada.

La Ordenanza de Urgencia del Gobierno 34/2006 (modificada por la Ordenanza de Urgencia 19/2009), que regula la adjudicación de contratos públicos, se fundamenta en los principios y provisiones establecidas en la legislación comunitaria. En consecuencia, los principios de adjudicación son los siguientes: libre competencia, uso eficiente de los recursos públicos (es decir, la utilización del criterio económico y de competencia en la adjudicación), transparencia, trato igual y protección del secreto profesional y la propiedad intelectual de los concursantes.

A finales de noviembre del 2012 se ha modificado esta Ordenanza con las estipulaciones del nuevo Codigi Civil y la ley reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa. Por lo tanto, el contrato de adquisición pública es ahora un contrato administrativo, dejando de ser un contrato comercial. Asimismo se amplía también el área de aplicación de esta ordenanza para las empresas con capital integral o mayoritario del estado y para empresas mayoritariamente participadas por otras autoridades contratantes y organismos de derecho público.

Para mejorar la transparencia y flexibilizar los procedimientos de adjudicación de contratos, se introduce la obligatoriedad de las autoridades contratantes de notificar

al SEAP las compras públicas directas que superen los 5.000 euros sin IVA. Se introducen también otras medidas para flexibilizar los procedimientos de adjudicación, y entre las cuales se modifica el umbral de ofertas que se consideran temerarias, entre el 85% y el 70% del valor estimado del contrato. Asimismo se modifican los plazos para la evaluación de ofertas y se modifica el umbral de la garantía de participación.



5 INVERSIONES EXTRANJERAS / INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

5.1 MARCO LEGAL

Los inversores extranjeros cuentan con igual trato que los nacionales, según lo exige normativa de la UE.

El actual marco legal de apoyo a la inversión fue establecido por la Orden Gubernamental no. 85/2008, que regula los principios de estímulo a la inversión, los campos de inversión, los tipos de incentivos y subsidios disponibles, las condiciones generales de elegibilidad, etc.

Principios básicos, derechos y garantías del inversor

La legislación existente se basa en principios generales conforme a los cuales cualquier inversor, local o foráneo, se beneficia de:

- Libertad de elección en la forma de realizar la inversión.
- Posibilidad de invertir en cualquier sector y bajo cualquier forma jurídica prevista en la ley.
- Igualdad de trato – justo, igual y no discriminatorio – para los inversores locales y extranjeros, residentes o no residentes.
- Garantías contra la nacionalización, expropiación o cualquier otra medida con efectos similares.
- Derecho a beneficiarse de los incentivos aduaneros y fiscales establecidos en la ley.
- Derecho a asistencia para el cumplimiento de las formalidades legales.
- Derecho a poseer bienes muebles e inmuebles, con excepción de terrenos, que solo pueden ser adquiridos por personas físicas o jurídicas rumanas.
- Derecho a elegir la corte de justicia o de arbitraje competente que resuelva las disputas relacionadas con la inversión que puedan producirse.

En enero de 2012 se ha publicado un documento con ayudas públicas para proyectos de inversión de más de 5 millones de euros, de más de 100 millones de euros, para el sector energético, para parques industriales, para I+D+I, así como ayudas a la creación de puestos de trabajo. Puede encontrar más información en el siguiente enlace:
<http://www.romtradeinvest.ro/investitii/ro%20invest/climat%20investitional/State%20a>

A principios de 2013 se ha puesto en práctica el nuevo Código de Procedimiento Civil, que simplifica los procedimientos legales en materia de fusiones y adquisiciones, con el fin de reducir los costes legales para las empresas y aumentar la eficiencia. Entre otros, la oposición de los acreedores de estas sociedades a estas operaciones se tendrá que realizar antes de 30 días desde la publicación del proyecto de fusión o similares.

Por otra parte, en abril de 2013 ha sido publicada la Ley no. 72/2013 sobre el control de la demora del pago en las transacciones comerciales, que establece la obligación, de forma general, de abonar las facturas en un plazo máximo de 30 días si el contrato se realiza entre empresarios o profesionales con la administración y de 60 días si el contrato es entre empresarios o profesionales. En todo caso, hay que tener

presentes las excepciones previstas al caso general.

Es preciso hacer una distinción entre los **derechos de propiedad** sobre suelo urbano de carácter residencial en la forma de **apartamentos, o viviendas, así como comercial y de edificios industriales**; y derechos de propiedad sobre terrenos. En los primeros, la legislación rumanana **no establece ninguna limitación en relación a los derechos de propiedad de los mismos** por parte de ciudadanos extranjeros, apátridas o personas jurídicas, sea cual fuere su nacionalidad. Éstos podrán adquirir derechos de estas características en los mismos términos que los aplicables a los ciudadanos rumanos.

Es necesario mencionar también que el terreno sobre el que estos edificios se asientan no puede ser adquirido libremente, como se tratará más adelante, por lo que puede ser preciso adquirir un derecho de superficie. Así, **ciudadanos, personas jurídicas, o apátridas, pueden obtener un derecho de uso de la tierra que no implique la propiedad de la misma.**

La Constitución de Rumanía establece en su artículo 44 que los ciudadanos extranjeros y los apátridas solo podrán adquirir derechos de propiedad sobre las tierras según los términos que emanen del **Acuerdo de Entrada de Rumanía en la Unión Europea; de los términos establecidos por otros acuerdos internacionales en los que Rumanía sea parte, de carácter recíproco, según ley orgánica; o por sucesión abintestato** (o intestada).

La adquisición en propiedad de terreno bajo los términos de la entrada en la UE de Rumanía se ha visto codificada en la Ley 312 del 10 de noviembre de 2005, relativa a la adquisición de los derechos de propiedad sobre terrenos por ciudadanos extranjeros y apátridas, así como por personas jurídicas extranjeras.

Según esta ley, cualquier ciudadano de un Estado Miembro de la UE, cualquier apátrida domiciliado en Rumanía o en otro Estado Miembro, o cualquier persona jurídica establecida conforme a la legislación de un Estado Miembro de la UE, podrá adquirir derechos de propiedad en las mismas condiciones que las que la ley rumanana establece para los ciudadanos y las personas jurídicas rumanas, con ciertas **limitaciones** que se detallan a continuación:

1) A partir de la fecha de entrada de Rumanía en la UE (el **1 de enero de 2007**), a todos los ciudadanos comunitarios o apátridas **residentes** en Rumanía en esa fecha, o a las personas jurídicas con "sedes secundarias" (Se trata de un término establecido por la ley 31/1990, y que comprende formas de organización sin personalidad jurídica, como oficinas de representación.) registradas en Rumanía, **sólo para la adquisición de terrenos para segundas residencias, o sedes.**

2) 5 años después de la entrada de Rumanía en la UE (plazo que se cumplió a **finales de 2011**), para ciudadanos de la Unión Europea **no residentes** en Rumanía, así como para apátridas no residentes en Rumanía, pero con domicilio legal en la Unión Europea, así como a **personas jurídicas no residentes** pero establecidas conforme a la legislación de cualquier Estado Miembro de la UE, **sólo para la adquisición de terrenos para segundas residencias, o sedes.**

3) A partir de la fecha de entrada de Rumanía en la UE (el **1 de enero de 2007**) para los **granjeros que llevaran a cabo "actividades independientes"** (definidas como tales según la Ley 312/2005, artículo 4) y fueran, en esa fecha, bien **ciudadanos de un Estado Miembro de la UE** o apátridas con domicilio en un Estado Miembro de la UE, o **residentes en Rumanía**; para la adquisición de derechos de propiedad sobre **suelo agrícola, forestal, y bosques.**

4) 7 años después de la entrada de Rumanía en la UE (plazo que se cumplirá al **final de 2013**), a los **ciudadanos de Estados Miembros de la UE no residentes**

en Rumanía, a los apátridas no residentes en Rumanía pero con domicilio en un Estado Miembro de la UE, y a las **personas jurídicas no residentes en Rumanía, pero establecidas de acuerdo a la legislación de un Estado Miembro**, en relación a la adquisición de la propiedad de **suelo agrícola, forestal y de bosques**.

La adquisición de los derechos de propiedad bajo los términos emanados de otros acuerdos internacionales se codifica también en la Ley 312/2005. La **reciprocidad** es un requisito indispensable en estos acuerdos. Esta ley establece que en cualquier caso, los ciudadanos de un tercer Estado, así como apátridas o personas jurídicas residentes en un tercer Estado, **no podrán adquirir terrenos en términos más favorables que los aplicados a los ciudadanos de un Estado Miembro de la UE, o una persona jurídica establecida según la legislación de un Estado Miembro de la UE**.

La adquisición de la propiedad sobre terrenos puede darse también en los casos de la sucesión.

Conclusiones

A partir del 31 de diciembre de 2011 los ciudadanos de Estados Miembros de la UE no residentes en Rumanía, los apátridas no residentes en Rumanía pero con el domicilio en un Estado Miembro de la UE, y las personas jurídicas no residentes en Rumanía pero establecidas de acuerdo a la legislación de un Estado Miembro de la UE, pueden adquirir terrenos para segundas residencias, o para sedes.

A partir del 31 de diciembre de 2013, los ciudadanos de Estados Miembros de la UE no residentes en Rumanía, los apátridas no residentes en Rumanía pero con el domicilio en un Estado Miembro de la UE, y las personas jurídicas no residentes en Rumanía pero establecidas de acuerdo a la legislación de un Estado Miembro de la UE, pueden adquirir terrenos agrícolas, forestales, y bosques.

En el caso de compañías registradas de acuerdo a la legislación rumana, y por consiguiente con personalidad jurídica rumana, **la adquisición de los derechos de propiedad se regulará a través de la ley común aplicable de Rumanía**. Éste es el mecanismo utilizado hasta ahora por los inversores extranjeros para adquirir terreno agrícola.

5.2 REPATRIACIÓN DE CAPITAL/CONTROL DE CAMBIOS

La normativa rumana recoge el derecho de los inversores no residentes a repatriar sin restricciones, una vez se hayan satisfecho los impuestos y tasas legales:

- Los ingresos en divisas procedentes de dividendos o beneficios obtenidos por la sociedad, persona jurídica rumana.
- Los ingresos procedentes de asociaciones temporales de empresas, así como los procedentes de la venta de acciones o participaciones.
- Las cantidades procedentes de la liquidación de la compañía.
- Las cantidades obtenidas como compensación por expropiaciones o medidas equivalentes.
- Otros ingresos de naturaleza similar.

Existe un tratado de doble imposición entre España y Rumanía que especifica las retenciones que aplicará el fisco rumano antes de la repatriación de cualquier importe por este concepto.

El enlace para consultar el tratado es el que se señala a continuación:

<http://www.minhap.gob.es/Documentacion/Publico/NormativaDoctrina/Tributaria/CDI/B>

La nueva Ordenanza Gubernamental de Emergencia 8/2013, de modificación y ampliación de la Ley 571/2003, del código fiscal, publicada en el boletín oficial

54/23.01.2013 estipula que las "transacciones artificiales" no se podrán beneficiar de los tratados de doble imposición.

5.3 INCENTIVOS A LA INVERSIÓN

AYUDAS DE ESTADO

Existe una normativa sobre ayudas de estado desde 1999. Su implementación, no obstante, no fue efectiva hasta la adhesión de Rumanía a la UE en 2007 y su previa adecuación a la normativa comunitaria (se aprobó por el Gobierno una nueva política nacional de ayudas de estado para el periodo 2006-2013). En todo caso, aún se deben realizar ciertos esfuerzos, principalmente en relación con las normas de implementación.

PRINCIPALES AYUDAS ESTATALES A LA INVERSIÓN

AYUDAS A GRANDES EMPRESAS:

Ayuda estatal para asegurar el desarrollo sostenible:

Regulada por el Decreto Gubernamental 1680/2008 y modificada por el Decreto Gubernamental 588/2010: "Ampliación del tipo de inversiones elegibles". Inversiones elegibles:

- Superiores a 30 millones de euros y que creen al menos 300 puestos de trabajo.
- Superiores a 20 millones de euros y que creen al menos 200 puestos de trabajo.
- Superiores a 10 millones de euros y que creen al menos 100 puestos de trabajo.
- Entre 5 y 10 millones de euros y que creen al menos 50 puestos de trabajo.

Los beneficiarios son aquellas empresas que cumplan con la ley 31/1990 de empresas comerciales y que cumplan las siguientes condiciones:

- La matriz de la empresa y su actividad está en Rumanía.
- Las empresas no pertenecen a la categoría de firmas en dificultades tal y como prevé el Reglamento de la Comisión Europea (800/2008).
- La misma empresa no es perceptora de otras ayudas para los mismos costes elegibles de la inversión inicial.

El techo máximo de ayuda para empresas localizadas en Bucarest-Ilfov es de 22,5 millones de euros y de 28,12 millones de euros para las localizadas en el resto del país. El Beneficiario deberá financiar al menos el 50% de los gastos elegibles y no podrá beneficiarse de otro tipo de ayuda. El presupuesto total asciende a 1.000 millones de euros durante 5 años (2009-2013). La ayuda pública aprobada se pagará no más tarde del 31 de diciembre de 2018, dentro de las limitaciones impuestas por los créditos presupuestarios anuales aprobados y de los otros créditos comprometidos durante el periodo de vigencia del respectivo esquema.

Ayuda estatal de apoyo al desarrollo regional mediante el fomento de la inversión:

Regulada por el Decreto Gubernamental 753/2008. Inversiones elegibles:

- Superiores a 100 millones de euros, con costes elegibles superiores a 50 millones de euros y creando al menos 500 puestos de trabajo.

- Todas las actividades excepto: la producción primaria de determinados productos agrícolas; pesca; industria del carbón y del acero; transporte; construcción de barcos; y fabricación de fibras sintéticas.

El Beneficiario deberá financiar al menos el 25% de los gastos elegibles y no podrá beneficiarse de otro tipo de ayuda. El plan está administrado por el Ministerio Economía y dotado con 575 millones de euros para los años 2008-2012. La ayuda pública aprobada se pagará no más tarde del 31 de diciembre de 2018, dentro de las limitaciones impuestas por los créditos presupuestarios anuales aprobados.

Ayuda estatal de apoyo al desarrollo regional mediante el fomento de las nuevas tecnologías y la creación de nuevos empleos:

Regulada por el Decreto Gubernamental 797/2012 para 2012-2013. Inversiones elegibles:

- Inversiones iniciales en los siguientes campos: manufacturas (con la excepción de la industria tabacalera), producción y suministro de electricidad, gas y agua caliente, desarrollo de software, telecomunicaciones, servicios relaciones con las tecnologías de la información e I+D.
- Inversiones innovadoras o planes que destinen a tecnologías de la información y la comunicación al menos un 20% del presupuesto total de la inversión.
- Que generen al menos 200 puestos de trabajo.

Las empresas tendrán que justificar que la inversión inicial (greenfield, ampliación de una inversión ya existente, diversificación de la cartera de la empresa) contribuye al desarrollo regional.

El Beneficiario deberá financiar al menos el 60% de los gastos elegibles en la región de Bucarest-Ilfov y el 50% en el resto de regiones.

El plan está administrado por el Ministerio de Finanzas Públicas y dotado con 100 millones de euros que se reembolsarán desde 2013 a 2018. La ayuda máxima por empresa será de 22,5 millones de euros en la región de Ilfov-Bucarest y de 28,125 millones en el resto.

AYUDAS EN EL SECTOR ENERGÉTICO

Plan de Ayudas del Estado para el Desarrollo Regional Sostenible y la Reducción de Emisiones

Regulada por la Decisión Gubernamental 718/2008. Inversiones elegibles:

- Inversiones en todos los sectores industriales y en el sector energético (con las excepciones contempladas en la ley), relativas a actividades de producción y/o consumo de energía térmica o eléctrica.
- Proyectos inferiores a 50 millones de euros.

La ayuda financia el 40% de los gastos elegibles para proyectos en la región de Ilfov y el 50% de los gastos elegibles para el resto de regiones. Estos son ampliables en un 20% y un 10 % en caso de pequeñas y medianas empresas. El beneficiario ha de aportar como fondos propios al menos el 30% de los gastos elegibles. La ayuda es concedida por el Ministerio de Economía a través de la Autoridad de Gestión del Programa Operativo Sectorial (POS) "Incremento de la competitividad económica". El plan está dotado con 318,8 millones de euros para los años 2008-2013. Para 2012 con 57,1 millones.

Ayuda estatal regional para el aprovechamiento de los recursos de energía renovable.

Regulada por la Decisión Gubernamental 750/2008. Las características principales son idénticas a las de la anterior ayuda (*Plan de Ayudas del Estado para el Desarrollo Regional Sostenible y la Reducción de Emisiones*), salvo que esta ayuda financia proyectos de producción de energía eléctrica o térmica obtenida mediante fuentes de energía renovable.

-

Sistema para la promoción de electricidad producida mediante energías renovables.

Regulado por la Ley 134/2012 de aprobación de la OUG 88/12.10.2011, que enmienda a la ley 220/2008. Destinado a las plantas productoras de energía a partir de fuentes renovables (para plantas que usen energía hidráulica con potencia instalada menor de 10 KW, energía eólica, solar, geotérmica, biomasa, biolíquido, biogás, residuos y sedimentos de aguas residuales). Se trata de un sistema basado en la emisión de "Green Certificates" o GC (Certificados Verdes) a los productores de energías renovables en función de sus características, y que posteriormente éstos pueden vender a los distribuidores de energía, que están legalmente obligados a adquirirlos en cierta cantidad. Tienen una validez de 16 meses y un valor entre 27 y 55 euros/certificado. El nivel de apoyo es como sigue:

- Hidroeléctricas con potencia instalada ≤ 10 MW: 3GC por MWh para instalaciones nuevas y 2 GC por MWh para las modernizadas, y 1 GC por cada 2 MWh para las centrales hidroeléctricas antiguas y no modernizadas.

- Eólica: 2GC por MWh hasta 2017; a partir de 2018 1GC por cada MWh entregado.

- Biomasa, biolíquido, biogás y geotérmica: 2GC por cada MWh producido y entregado.

- 1 GC por MWh en las centrales que utilicen gas procedente del tratamiento de residuos, así como gas proveniente de procesos de fermentación de residuos de plantas de tratamiento de aguas residuales.

- Para la energía obtenida en plantas que utilicen energía solar, 6GC por cada MWh producido y entregado a la red eléctrica.

- Para periodos de prueba, independientemente de la fuente de la energía renovable: 1GC por cada MWh producido.

- 1GC adicional por MWh para la energía obtenida a partir de biomasa en centrales de cogeneración de alta eficiencia

- 1GC adicional por MWh en las centrales de biomasa por la energía obtenida a partir de cultivos energéticos o residuos forestales.

- En las centrales que se beneficien de ayudas a la inversión: el número de certificados verdes se reducirá de acuerdo a la proporción de la inversión por MWh en relación al valor de la ayuda obtenida (por ejemplo, pasando a recibir 1,12 GC/MWh en vez de 2 GC/MWh)

La duración del programa de ayuda es de 15 años para las nuevas instalaciones, 10 años para las centrales hidroeléctricas modernizadas de hasta 10 MW, 7 años para las plantas ya usadas de otros estados y abiertas en Rumanía antes de la entrada en vigor del sistema de Certificados Verdes, y 3 años para plantas hidroeléctricas no modernizadas de hasta 10MW. Pueden entrar nuevos beneficiarios hasta el 31 de Diciembre del 2016 y el organismo encargado del programa es la autoridad rumana

de regulación de energía ANRE.

INVERSIÓN EN PARQUES INDUSTRIALES

Ayuda regional para la inversión en parques industriales

Regulado por la orden número 296/2007 presentada por el Ministerio del Interior y la Reforma administrativa. No incluye a los grandes proyectos de inversión (Inversión inicial de gastos elegibles de 50 millones de euros) La ayuda financia el 40% de los gastos elegibles para proyectos en la región de Bucarest- Ilfov y el 50% de los gastos elegibles para el resto de regiones. Estos son ampliables en un 20% y un 10 % en caso de pequeñas y medianas empresas El beneficiario ha de aportar como fondos propios al menos el 25% de los gastos elegibles. El presupuesto máximo destinado es de 268.681.461 lei los cuales se otorgarán a través de beneficios fiscales.

- Las exenciones sobre los terrenos tendrán destinados 663.131,4 lei
- Las exenciones sobre las construcciones serán de 67.456.000 lei
- La Exención de pago por modificar el uso de terreno destinado a tareas industriales y exención de pago por modificar terrenos destinados a uso industrial para agricultura 1.150.000 lei

El periodo es desde 2007 hasta el 31 de diciembre de 2013. La ayuda es concedida por el Ministerio de Agricultura y desarrollo rural, el territorio administrativo donde se encuentre el parque industrial y la Agencia Nacional para el Catastro y Registro de la Tierra (ANCPI).

INVERSIÓN EN INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN

Ayudas regionales para la financiación inicial en Investigación ,desarrollo e innovación

Regulado por la orden número 1293/2008 presentada por el ministerio de economía y finanzas. Las ayudas corresponden al programa operativo sectorial de "incremento de la competitividad económica" en su eje prioritario 2. Empresas elegibles:

- Las empresas en cuyos estatutos aparece como principal actividad la I+D dedicando la inversión inicial según indica el eje 2.3.2. desarrollo de negocios de I+D, infraestructuras y creación de nuevo trabajo de investigación.
- Empresas productivas que no teniendo en sus estatutos la I+D como principal actividad, dedican su inversión inicial según el eje 2.3.4 promoción de innovación en empresas.

La ayuda corresponde a un % en la inversión inicial en capital tangible e intangible. Esta financia el 40% de los gastos elegibles para proyectos en la región de Bucarest- Ilfov y el 50% de los gastos elegibles para el resto de regiones. Estos son ampliables en un 20% y un 10 % en caso de pequeñas y medianas empresas. El beneficiario ha de aportar como fondos propios al menos el 30% de los gastos elegibles. El presupuesto máximo destinado a este programa es de 180 millones de euros. Para 2012, para el eje 2.3.2 se destinarán 15 millones de euros, la misma cifra que para el eje 2.3.3. La duración del programa será hasta diciembre de 2013. El administrador será el Ministerio de Educación a través del Organismo Nacional para Investigaciones Científicas (ANCS), mientras que los fondos son facilitados por el Ministerio de Economía rumano a través Programa operativo sectorial de "Incremento de la competitividad económica".

Ayuda estatal para proyectos de investigación a través del Programa operativo sectorial de "Incremento de la competitividad económica"

Regulado por la orden número 3388/2008 presentada por el ministerio de economía y finanzas. Las ayudas corresponden al programa operativo sectorial de "incremento de la competitividad económica" en su eje prioritario 2, en los apartados 2.1.1 proyectos de I+D en asociación de universidades/institutos de investigación y empresas. 2.1.2. Proyectos de I+D de alto nivel científico con participación extranjera y operaciones del 2.3.3 promoción de la innovación en las empresas. Los beneficiarios son PYMES y empresas grandes que en sus estatutos contengan o no la I+D como actividad principal. Los gastos elegibles son:

- 50% en investigación industrial
- 25% en desarrollo experimental
- En el caso de medianas y pequeñas empresas en investigación industrial tiene un aumento de un 10 y 20% respectivamente.
- El 100% para actividades dentro de proyectos para el desarrollo de jóvenes emprendedores en innovación. Esta se mantendrá mientras se continúe en la categoría de joven emprendedor para la innovación y con un límite de un 1 millón de euros.

El presupuesto máximo destinado es de 300 millones de euros. La duración del programa será hasta 2013. El administrador será el ministerio de educación a través del organismo nacional para investigaciones científicas (ANCS), mientras que los fondos son facilitados por el Ministerio de Economía rumano a través Programa operativo sectorial de "Incremento de la competitividad económica".

PRINCIPALES INCENTIVOS FISCALES:

Incentivos fiscales para empresas:

- Depreciación acelerada sin la aprobación previa de las autoridades fiscales, para equipamiento tecnológico, ordenadores y periféricos.
- 20% de deducción en los gastos elegibles de actividades de investigación y desarrollo. Además, se podrá aplicar la amortización acelerada a los equipos utilizados en estas actividades.
- Desde Enero de 2009, el pago del impuesto por dividendos queda exento para dividendos reinvertidos en el capital social de otra sociedad rumana, siempre que se tenga el propósito de asegurar y crear nuevos puestos de trabajo.
- IVA reducido del 5% en la venta de edificios (siempre que tengan un fin social o sea la vivienda de un particular hasta ciertos límites – max. 120 m² y 380.000 lei)
- Exenciones en la fiscalidad local para edificios situados en parques industriales, y en parques científicos y tecnológicos.
- *Incentivos fiscales al empleo:*

Se encuentran regulados por la Ley 76/2002 para el estímulo de la ocupación laboral y regulan incentivos a la contratación de determinados colectivos:

- Jóvenes graduados sin experiencia laboral.
- Incentivos para la contratación de personas de más de 45 años o con discapacidad.
- Incentivos para programas de formación del personal impartidos por entidades autorizadas.

- La normativa más reciente al respecto es la siguiente:
- Orden no. 308/2009: Contratación de desfavorecidos e inválidos y compensación por costes adicionales en la contratación de inválidos.
- Orden no. 309/2009: Financiación de la formación del personal.
- Orden no. 310/2009: Fondos para salud y seguridad de los empleados.

Se puede encontrar información más detallada acerca de estos incentivos en:

- Apartado de incentivos a la inversión de la Agencia Rumana de Inversión Extranjera: <http://www.romtradeinvest.ro/index.php/De-ce-Romania/investment-incentives.html>

- "The Romanian Tax Pocket Book" de PWC Rumania:

http://www.pwc.ro/en/publications/assets/assets_2012/tax_pocket_book_eng_2012.pdf

AYUDAS EUROPEAS

Cerca de 27.900 millones de euros fueron asignados para el periodo 2007-2013 para Rumanía por el Fondo Social Europeo, el Fondo Europeo de Desarrollo regional y el Fondo Europeo de Agricultura para el Desarrollo Rural.

Los esquemas de apoyo de la administración comunitaria a través de los fondos europeos se estructuran en diferentes ejes y son equivalentes a los existentes en España. Para conocer mejor su uso se puede consultar la "Guía de aplicación de los fondos europeos en Rumanía".

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449>, que se puede encontrar en la página web de la Oficina Económica y Comercial de España en Bucarest.

AYUDAS DE ORGANISMOS ESPAÑOLES

Existen diferentes organismos (ICEX, ICO y COFIDES son los más importantes) e instrumentos públicos en España que apoyan la inversión directa en Rumanía.

A continuación mostraremos los aspectos básicos de los principales programas de subvenciones y financiación existentes. Para ampliar la información acerca de estas ayudas y ver los programas de las distintas administraciones autonómicas (PROMOMADRID, IVEX, PROESCA, IGAPE, EXTENDA, SPRI, COPCA, etc.) se puede consultar la Guía de Apoyos Financieros Públicos a la Implantación e Inversión de la Empresa Española en el Exterior elaborada por el ICEX:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_80675020_5589197_1,00.html

INSTRUMENTOS DEL ICEX

Programa ICEX Next:

Es un programa integral que apoya a la empresa en las distintas fases de su proyecto de internacionalización, tanto en su iniciación como en su consolidación en mercados.

Se ofrece a PYMES españolas que reúnan los siguientes requisitos:

- Empresa españolas con producto o servicio propio y competitivo internacionalmente.

- Empresas con potencial exportador y cuya exportación no supere el 30% de su facturación.
- Empresas con factores de competitividad diferenciales, de base tecnológica, intensivas en diseño, innovadoras y/o fuerte capacidad de crecimiento internacional.
- Empresas que cuenten con personal cualificado y comprometido con la implantación del proyecto de internacionalización de la empresa.
- Empresas con capacidad financiera para la ejecución de un proyecto de exportación que permita posicionar a la empresa en el exterior.

Ofrece:

- 60 horas de asesoramiento personalizado a las empresas (30 obligatorias y 30 opcionales), prestado por expertos en distintos ámbitos de la internacionalización y competitividad exterior:

- Asesoramiento estratégico para el diseño de un plan de internacionalización y desarrollo de un *business plan* por mercados (15 horas obligatorias)
- Asesoramiento en destino y otros servicios de asesoramiento específico para la mejora de la competitividad internacional de las empresas.

- Apoyo a gastos de prospección, promoción exterior, así como la contratación de personal para el departamento internacional. ICEX cofinancia el 50% de los gastos realizados por la empresa, un techo de los gastos soportados por ICEX de 12.700€.

Puede encontrar más información en el siguiente enlace:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_7160650_5589197_1,00.html#arriba

Puede ponerse en contacto con el buzón icexnext@icex.es o llamar al teléfono 902 192 000.

Programa de Apoyo a Proyectos de Inversión (PAPI):

Tiene como objeto promover los procesos de internacionalización y mejora de la competitividad de las empresas españolas con proyectos de inversión productiva o cooperación empresarial en el exterior que tengan vocación de permanencia.

El programa se centra en las fases de preparación y puesta en marcha de estos proyectos, mediante la financiación parcial de los costes derivados de la realización de actividades de pre-inversión (fase de preparación) y de las actividades de asistencia técnica, formación y otros gastos (fase de puesta en marcha del proyecto):

Fase de preparación del proyecto:

Actividades objeto de apoyo:

- Búsqueda y selección del socio local
- Negociación con autoridades
- Búsqueda de financiación
- Elaboración de estudios legales y de viabilidad técnica, económica y financiera

Gastos elegibles: gastos de viaje del personal propio y consultorías externas.

Tipo de apoyo: una contribución no reembolsable de hasta el 50% de los gastos elegibles, con un máximo de 30.000 euros por empresa y año. Dentro de estos límites, la empresa podrá recibir ayuda para un máximo de seis desplazamientos en un plazo de seis meses con el fin de realizar las actividades objeto de apoyo.

Fase de puesta en marcha:

Actividades objeto de apoyo:

- Asistencia técnica a la puesta en marcha
- Montaje del proyecto
- Gestión inicial
- Formación del personal
- Constitución de la sociedad en el exterior
- Protección de la propiedad industrial.

Gastos elegibles: viajes, dietas y honorarios de personal propio o externo, salario de personal expatriado, gastos de constitución y consultoría externa, registro de patentes y marcas, defensa jurídica de la marca y homologación de productos.

Tipo de apoyo: contribución no reembolsable de hasta el 50% de los gastos elegibles, con un máximo de 100.000 euros por proyecto y 150.000 euros por empresa y año (para dos proyectos). En este caso, el plazo que comprende la puesta en marcha se estima en dieciocho meses a partir de la solicitud. La convocatoria se mantiene abierta durante todo el año. Además, con el objetivo de incentivar la internacionalización de la empresa española, la ayuda se solicitará con antelación al desarrollo de las actividades objeto de apoyo.

Participación en licitaciones internacionales:

Es un programa cuyos beneficiarios son pequeñas y medianas empresas españolas de ingeniería, consultoría y contratistas de proyectos civiles e industriales (constructoras, fabricantes de bienes de equipo a medida, plantas llave en mano, etc.).

Su objetivo es ofrecer apoyo a las empresas para fomentar su participación en proyectos en el exterior mediante la financiación de parte de los gastos de preparación, presentación y seguimiento de ofertas técnicas en concursos o licitaciones internacionales.

Las empresas que accedan a este programa adquirirán el compromiso de reintegrar la ayuda recibida en caso de resultar adjudicatarias del proyecto. No es aplicable a suministros estándar.

A través de este programa se apoya el 25% de los costes elegibles de las actividades contenidas en el mismo (horas de oficina técnica, bolsa de viaje, gastos de adquisición de pliegos, traducciones, asesoría externa, etc.), según el tipo de proyecto y fuente de financiación, de acuerdo con los criterios de valoración aprobados por el Comité Asesor de este instrumento de ayudas.

El tope máximo de ayuda por empresa y año asciende a 90.000 euros. Asimismo, hay un límite general de seis solicitudes por empresa y año con un máximo de dos solicitudes por país y año. El límite de apoyo a una misma oferta, aunque se extienda a varios años, es de 110.000 euros.

Las solicitudes pueden ser remitidas como mínimo 30 días antes de la presentación

de la oferta técnica al cliente durante todo el año.

INSTRUMENTOS DE COFIDES

Línea Países de la ampliación

Es una línea especial de financiación, con dotación a los fondos FIEX y FONPYME de COFIDES (puede ampliar información acerca de estos fondos en la página web de COFIDES www.cofides.es). Esta línea favorece la internacionalización de la actividad de las empresas españolas, en este caso de las pymes, y, en general, de la economía española al apoyar proyectos de inversión en los países de la ampliación.

El tipo de apoyo financiero consiste en participaciones en capital y/o préstamos de coinversión subordinados o participativos a medio y largo plazo incluyendo, si es necesario, períodos de carencia. En participaciones en capital el límite de la financiación es el 49% del capital social de la empresa en el extranjero, con pacto de recompra y salida de la inversión preferiblemente entre los años 5º y 10º. En préstamos de coinversión, el límite es de hasta el 80% del importe de la inversión.

El promotor de la inversión deberá abonar una comisión de formalización. Para las operaciones financiadas con recursos del FIEX, la comisión de estudio se reducirá al 0,5% o se suprimirá en determinados casos en función de las garantías aportadas.

Tras la presentación de la solicitud, la inversión se decide por un Comité Ejecutivo formado por miembros de la Administración y presidido por la Secretaría de Estado de Comercio, que analiza las propuestas de inversión presentadas y analizadas por COFIDES.

INSTRUMENTOS DEL ICO

Línea ICO-Internacionalización 2011 (ICO)

La línea ICO-Internacional está destinada a Autónomos y empresas españolas, incluyéndose tanto las domiciliadas en España como aquellas que, estando domiciliadas en el extranjero, cuenten con mayoría de capital español que acometan proyectos de inversión fuera del territorio nacional.

En esta se establecen dos tramos para adecuar la financiación a las necesidades de las empresas. El importe máximo de financiación en el primer tramo asciende a 2 millones de euros y en el segundo tramo hasta 8 millones. El tipo de interés también varía en función del tramo en el que se encuadra la empresa que solicita la financiación:

TRAMO I:

- Tipo fijo: referencia ICO + hasta 1,15%
- Tipo variable: EURIBOR 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,15%

TRAMO II:

- Tipo fijo: referencia ICO + hasta 1,5%
- Tipo Variable: EURIBOR 6 meses + diferencial ICO + hasta 1,5%

Por sus plazos de amortización de la Línea ICO-Internacionalización, son una buena opción para aquellas empresas que buscan financiación para salir al exterior. Así, el beneficiario puede elegir entre 3, 5, 7, 10 o 12 años de amortización sin carencia o con diversos períodos de carencia del principal.

Entre las novedades que presenta esta línea hay que señalar, entre otras, la creación de empresas en el extranjero (en este caso se podrán financiar los activos circulantes ligados al proyecto de financiación, si bien en ningún caso podrán superar el 20% del

importe total del proyecto).

Por último, hay que señalar que la Línea ICO-Internacionalización es un programa de mediación, es decir, su tramitación se realiza directamente en las sucursales de los bancos y cajas de ahorro adheridas a la misma.

5.4 ESTABLECIMIENTO DE EMPRESAS

5.4.1 REPRESENTACIÓN Y AGENCIA

Generalmente las oficinas de representación las establecen compañías extranjeras para llevar a cabo actividades que no son de tipo comercial, como actividades de promoción o estudios de mercado para la sociedad matriz. También son frecuentemente utilizadas por sociedades extranjeras como un primer paso de implantación en el país. Las oficinas de representación no pueden desarrollar actividades comerciales.

Para registrar una oficina de representación, la empresa deberá realizar la solicitud ante el Ministerio de Economía y pagar una tasa anual en RON equivalente a 1.200 dólares para obtener y renovar la licencia. Adicionalmente, la oficina deberá también registrarse en el Ministerio de Finanzas y en la Cámara de Comercio Rumana.

Las oficinas de representación pagan un impuesto de sociedades anual en RON equivalente a 4.000 euros.

A este respecto se recuerda que esta oficina comercial cuenta con un Centro de Negocios con despachos que pueden ser utilizados por las empresas que están estudiando su implantación en este país. Para informarse de las tarifas que rigen su alquiler entrar en la página web de esta Oficina o en www.icex.es

5.4.2 TIPOS DE SOCIEDADES. FORMALIDADES DE CONSTITUCIÓN.

Sociedades de responsabilidad limitada (SRL)

Número de socios: de 1 a 50.

Capital mínimo: 200 RON (47 euros al tipo de cambio 4,2 RON/euro)

Se trata del tipo de sociedad más utilizado tanto por inversores locales como por inversores extranjeros, debido a:

- La responsabilidad está limitada a lo aportado al capital.
- Los bajos requerimientos administrativos.
- La mayor flexibilidad respecto a otras formas societarias.
- los bajos requisitos iniciales de capital.

Una SRL puede ser gestionada por uno o más administradores, independientemente de su nacionalidad, y con poderes limitados o totales.

Los accionistas de una SRL pueden ser personas físicas y/o personas jurídicas. No obstante, una misma persona, física o jurídica, no puede ser el único accionista de más de una SRL. Análogamente, una SRL no puede tener como único accionista otra SRL que también sea propiedad de un accionista único.

Sociedades anónimas por acciones (SA)

Número de socios: mínimo 2 individuos o personas jurídicas, públicas o privadas, sin límite máximo

Capital mínimo: 90.000 RON (21.156 euros al tipo de cambio 4,2 RON/euro).

La Ley establece dos posibles tipos de administración de estas sociedades;

- Sistema Unitario: la compañía es administrada por una o varias personas, organizados en un consejo de administración. El consejo puede designar a uno o varios directores ejecutivos de la compañía.
- Sistema Dualista: la dirección de la compañía recae sobre un órgano directivo (directorate) Ejecutivo sobre el cual ejerce control permanente un Consejo de Supervisión, el cual será el encargado de informar a la Junta General de Accionistas.

Los Administradores, miembros del "directorate" y los miembros del Consejo de Administración no podrán tener una relación laboral con la compañía, pero si se requerirá un Contrato de Dirección.

Esta forma societaria está siendo cada vez más utilizada en Rumanía. Se deberá crear este tipo de sociedad:

- Cuando la empresa quiera llevar a cabo determinados tipos de actividades como seguros, banca, etc.
- Cuando se prevea que en algún momento la compañía podría necesitar comprar sus propias acciones (por ejemplo, si se quisieran ofrecer a sus directivos)
- Si se tuviera previsto que la empresa cotizara en un futuro.
- Si se quisiera financiar la empresa mediante la emisión de bonos u otros instrumentos financieros.

Oficina de representación (Ver punto 5.4.1 – Representación y agencia)

Sucursales

Se trata de entidades que carecen de capital social y de identidad legal, creadas por sociedades rumanas o extranjeras, y sujetas a registro. Cada sucursal debe tener un Director General, nombrado por la Junta Directiva de la compañía matriz de la sucursal, que representará a la sucursal en su relación con terceras personas en Rumanía. No es obligatorio que el Director General sea un ciudadano extranjero. Es obligatorio que la actividad de las sucursales se enmarque en la misma área de actividad de la empresa matriz.

Los inversores extranjeros generalmente crean sucursales cuando su intención es permanecer un corto periodo de tiempo en Rumanía, o si prefieren no separar legalmente la entidad rumana de la compañía matriz.

Sociedad comanditaria por acciones

Es una forma menos usual de constituir una sociedad limitada. Sus socios están limitados como en una SRL, pero el capital social está representado por acciones como en una SA. Los socios que se encarguen de la gestión de la sociedad responden de las deudas de la sociedad más allá de sus compromisos económicos iniciales, mientras que los socios que no gestionen la sociedad tan sólo responderán por el capital aportado inicialmente.

Filiales

Son sociedades mercantiles con personalidad jurídica que se crean en una de las formas de sociedad enumeradas. Las filiales tendrán el régimen jurídico de la forma de sociedad en la que se constituyeron.

Societas Europaea (SE)

Se puede establecer una SE en cualquier estado miembro de la UE de acuerdo con la legislación de la CE 2157/2001. La ley europea requiere a los estados miembros tratar a las SEs como si fueran sociedades de responsabilidad limitada formadas de

acuerdo con la ley del estado miembro en el que haya registrado su oficina principal. Por medio de la SE, negocios operando en diferentes estados miembros pueden establecerse como una única empresa atendiendo a las reglas de un mismo país, en lugar de estar siguiendo reglas diferentes en cada país en el que tengan subsidiarias. Las SE son sólo adecuadas para grandes empresas.

Consortios o asociaciones en participación

La creación de consorcios o "joint-ventures" (contract de asociatiune in participatiune), bajo el cual dos partes trabajan juntas para lograr un objetivo común, está permitida por la legislación rumana. No supone la creación de una entidad legal, los socios establecen sus derechos y obligaciones mediante contrato.

Sociedades civiles

Se rigen por el código Civil. No tienen personalidad jurídica y son transparentes a efectos fiscales.

Constitución de sociedades

Constitución de S.A y S.R.L:

Los pasos principales a seguir para la constitución de una S.A. o una S.R.L en Rumanía son los siguientes:

- *Obtención del certificado de reserva del nombre de la empresa*
 - Duración: 1 día
 - Es emitido por el Registro de Comercio (ONRC)
 - Es válido por 3 meses.
 - Prueba la disponibilidad del nombre propuesto para la compañía y realiza la reserva del mismo.
 - *Redacción de la Documentación Estatutaria.*
 - Duración: unas horas
 - Documentos a redactar dependiendo del número de asociados:
 - Un único asociado: Únicamente los estatutos.
 - Varios asociados: Los estatutos y los artículos de asociación de la empresa.
 - Los estatutos han de ser redactados por un notario público, un abogado o un consejero legal y firmados ante un notario.
 - Es necesaria la presencia de un traductor jurado durante la firma de los documentos por los asociados.
- *Obtención del documento bancario que confirme el depósito del capital social.*
 - Duración: máximo un día
 - Se ha de depositar el capital social en un banco y obtener el documento que pruebe dicho depósito.
- *Obtención de un certificado fiscal de los socios y de los representantes legales de la empresa.*
 - Duración: en el momento de la emisión, en presencia del sujeto pasivo o de su representante.
 - Es emitido por el departamento general de finanzas de la municipalidad respectiva en la cual el sujeto pasivo esté domiciliado.
 - En el caso de los socios no-residentes en Rumanía, o para los asociados que no estén registrados fiscalmente en Rumanía, bastará una declaración de propia responsabilidad afirmando que no tienen deudas fiscales en el lugar donde tengan su residencia fiscal. Se deberá presentar copia original o compulsada, además de ir acompañada por una traducción jurada.

- *Obtención del certificado de registro*
 - El procedimiento comprende:
 - Obtención del Código único de identificación fiscal.
 - Realización del registro a efectos legales.
 - La Publicación en el Boletín Oficial de los datos de la empresa.
 - Realización del registro a efectos estadísticos.
 - Realización del Registro en la Seguridad social.
 - Duración: 3 días
 - Se realizará en la Oficina Nacional del Registro de Comercio (ONRC), del tribunal de la municipalidad correspondiente.
 - En el registro habrá que presentar los siguientes documentos:
 - Documentación autenticada por el notario: estatutos, acto de constitución.
 - Extracto de cuenta donde se ha desembolsado el capital social.
 - Anuncio de reserva para la inscripción en el Registro de Comercio de las denominaciones solicitadas.
 - Declaración jurada de cumplimiento de las condiciones legales para ejercer su cargo firmada por cada uno de los fundadores, administradores, representantes, apoderados, expertos y censores.
 - Comprobante de la existencia de una sede: título de propiedad, o contrato de alquiler; en el caso de ubicarse en un edificio de viviendas, es también necesario el acuerdo de la comunidad de propietarios y de los vecinos adyacentes del inmueble donde está la sede.
 - Identificación de los accionistas fundadores. Si son personas jurídicas, copias legalizadas y traducidas del certificado de matriculación y nota simple actualizada del Registro de Mercantil donde tengan su sede social; si son personas físicas, copia legalizada del documento de identidad o pasaporte (extranjeros).
 - Identificación de los administradores, apoderados y representantes. Además del tipo de documentación exigida a los accionistas, añadir el contrato de administración por el cual han sido designados en su función.
 - El comprobante del pago de las tasas legales, los timbres fiscales, para legalizar la resolución del juez delegado.
 - Certificado o declaración jurada de que no se tienen deudas con el Erario Público.
 - En el caso de personas jurídicas, decisión de la Junta General de Accionistas por la que aprueba la creación de la sociedad en Rumanía o poder otorgado por esta a una persona física para poder realizar esta labor.
 - La solicitada para obtener las autorizaciones y avisos de funcionamiento. La documentación a aportar se enumera en Decisión Gubernamental 572/2002.
 - Según el caso, y en función de los registros solicitados, documentación adicional.
 - Para autorizar el inicio de actividad de la compañía, ésta deberá enviar únicamente un formulario de declaración jurada debidamente firmado por los accionistas y los socios o directores, indicando que la empresa está en conformidad con los requisitos legales de funcionamiento prescritos por la normativa específica de su objeto de actividad.
 - En la página web de la ONRC se pueden encontrar todas las formalidades y documentos necesarios para el registro y autorización de empresas, así como para realizar modificaciones en las mismas: www.onrc.ro/romana/formalitati.php.
 - *Registro a efectos del IVA*
 - Duración: 3 días
 - Deberá registrarse a efectos del IVA ante la autoridad fiscal competente todo sujeto pasivo establecido en Rumanía que tenga o pretenda tener una actividad económica que implique operaciones que estén sujetas a IVA, o que estén exentas de IVA con derecho a deducción (para más

información acerca de la obligación de registrarse a efectos del IVA, puede consultar el documento Legislación sobre el IVA 2010, elaborado por la Oficina Comercial:

- Los formularios se han de transmitir mediante el Registro de Comercio a la autoridad fiscal competente en 3 días desde la fecha de registro de la empresa.
- El Ministerio de Finanzas emitirá un certificado con el número de IVA y la fecha de inicio a efectos del IVA.
- *Registro como sujeto pasivo del impuesto sobre beneficios y como pagador de contribuciones sociales.*

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280>

Antes de que pasen 30 días desde el registro de la empresa, la nueva sociedad deberá presentar un formulario de registro al Ministerio de Finanzas para darse de alta como pagador del impuesto sobre beneficios y de las contribuciones sociales.

Constitución de filiales

Los pasos principales a seguir para la constitución de una filial son esencialmente similares a los descritos anteriormente.

Constitución de sucursales

Igual que los anteriormente citados, incluyendo la siguiente documentación:

- Registro de la existencia de la compañía matriz (memorándum de la empresa y artículos de asociación, certificado de constitución y carta de solvencia por parte de un banco)
- Decisión de la Junta Directiva de establecer una sucursal en Rumanía, listando las actividades de la sucursal y nombrando al Director General (la actividad deberá ser la misma que la de la empresa matriz).

Las sucursales han de tener un director general nombrado por la junta directiva de la empresa matriz, el cual representará a la sucursal

Actividades que requieren autorización

Ciertas actividades necesitan autorización previa para constituirse (bancos, sociedades de seguros y de valores mobiliarios y comerciantes de armas y municiones). Estas autorizaciones deberán solicitarse ante diferentes instituciones, dependiendo de la naturaleza de la empresa. Puede encontrar más información acerca de la obtención de las diferentes autorizaciones en la siguiente página web:

<http://www.romanianlawoffice.com/permit-license-company-romania.htm>

El Registro de Comercio en el plazo de cinco días a contar desde la solicitud de registro, pedirá al órgano habilitado la autorización correspondiente, el cual deberá pronunciarse en el plazo de 15 días.

Coste de constitución de una sociedad, filial o sucursal

Registro de sociedades:

- Verificación de la sede: incluida en el alta en el registro de comercio
- Verificación del nombre: 45 lei
- Alta en el registro de comercio: 250 lei (incluye autorización constitución, matriculación, autorización función por declaración propia responsabilidad) + fondo liquidación 50% (125 lei) + fondo boletín 10% (25 lei) según Decisión del Gobierno 460/2005 + certificado de antecedentes fiscales (20 lei/persona) + obtención del

C.U.I. (Código Unico de identificación)

- Verificación de propietario único: incluido en el alta de registro si se trata de un accionista único

Fuente: Ordenanza 902 de septiembre de 2012 que aprueba las tarifas y cargos aplicables a las operaciones efectuadas en el Registro Mercantil .
<http://www.onrc.ro/documente/HG%20902%20din%2024sept2012.pdf>

Servicio de traducción jurada: tarifa habitual: 5,39 - 8 €/ pág.

Fuente: media a partir de la información facilitada por agencias de traducción y particulares.

Servicio de asesoramiento jurídico

Muy variables. Un socio de un despacho de prestigio puede tener unos honorarios de entre 250 € - 400 €/ h. Otros despachos con experiencia internacional pueden cobrar unos honorarios desde 150 €/ h. de un socio, hasta 40 € - 50 € por hora trabajada por un abogado asalariado.

En el caso de asistencia jurídica para la constitución de una empresa en Rumanía el coste medio se podría estimar entre 400 € y 800 € más costes derivados del proceso.

Fuente: media realizada a partir de la información facilitada por despachos de abogados.

Coste de constitución de una oficina de representación

Concepto	Costes típicos
Registro de sociedades (incluye gastos notariales)	Ver cuadro anterior.
Alta de la actividad	1.200 RON anuales por la licencia al Ministerio de Economía 4.000 EUR anuales como impuestos sobre beneficio al Ministerio de Finanzas y la Cámara de Comercio Fuente: Documento escrito por Ernst & Young http://www.romtradeinvest.ro/index.php/en/Climat-investitional/choosing-a-form-of-company.html

Pueden encontrar un mayor detalle de los costes de implantación en Rumanía en el documento de Costes de Establecimiento elaborado por la Oficina Comercial:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_65926238_7107420

Otra información de utilidad

En la página web de la oficina comercial puede encontrar los siguientes listados que le pueden ser útiles a la hora de establecer una empresa en Rumanía:

Listado de asesorías jurídicas en Rumanía:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449>

Listado de asesorías contables y fiscales en Rumanía:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449>

Listado de traductores e intérpretes en Rumanía:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449>

Listado de empresas españolas en Rumanía:

<http://www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/mostrarDoc>

5.4.3 FORMACIÓN DE "JOINT-VENTURES". SOCIOS LOCALES

La legislación nacional permite la celebración de un acuerdo de "joint venture". Según este acuerdo, las partes actuarán juntas para la realización de un objetivo empresarial común. Esta forma de hacer negocios en Rumanía no crea una persona jurídica. Por lo general, una parte está a cargo de la contabilidad de la empresa conjunta.

En cuanto a la asociación con socios locales, no existe ningún tipo de normativa que obligue o favorezca la formación de sociedades con éstos (las personas o entidades extranjeras cuentan con los mismos derechos que los nacionales), por lo que la asociación vendrá determinada por la conveniencia del inversor extranjero.

5.5 PROPIEDAD INDUSTRIAL (MARCAS, PATENTES, DISEÑOS, LICENCIAS)

Con carácter general Rumanía ha suscrito las distintas convenciones internacionales existentes sobre protección de patentes, copyright, marcas, modelos industriales, diseños, etc. Actualmente, la legislación rumana en este campo está en línea con la normativa comunitaria.

Rumanía es miembro de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. Asimismo, Rumanía ha suscrito un acuerdo de cooperación con la Organización Europea de Patentes, para la extensión a este país de las garantías de que gozan las patentes en Europa.

Existe una Oficina de Patentes y Marcas (www.osim.ro), cuyas principales funciones son:

- Tomar parte activa en los trabajos para el funcionamiento de la estrategia nacional en el campo de la protección de la propiedad industrial en Rumanía.
- Implementar la política del Gobierno en este ámbito.
- Realizar proposiciones legislativas sobre esta materia, teniendo en cuenta su adecuación con los acuerdos internacionales de los que Rumanía es parte.
- Garantizar los títulos de protección en el ámbito de la protección de la propiedad industrial en el territorio nacional.

A principios de 2007 se publicó la Ley 28 de 15 de enero, que modifica y completa la Ley sobre patentes de invenciones, que armoniza la legislación rumana con la Convención Europea sobre Patentes.

6 SISTEMA FISCAL

6.1 ESTRUCTURA GENERAL

El 1 de agosto de 2006 se aprobó la Ley 343/2006 que modificaba el Código Fiscal aprobado por la Ley 571/2003. Esta ley recoge, entre otros, la regulación del impuesto de sociedades, el impuesto sobre el valor añadido, las accisas, y los tributos de carácter municipal. Las disposiciones de la Ley entraron en vigor el 1 de enero de 2007.

La Ordenanza del Gobierno nr. 30/2011 por la que se modifica el Código Fiscal (Ley nr. 571/2003) introduce importantes cambios en lo que respecta al tratamiento de la residencia fiscal de las personas físicas a efectos del Impuesto sobre la Renta.

El 1 de Julio de 2012 y para cumplir con las indicaciones del acuerdo preventivo "Stand By" entre Rumanía y el FMI entró en vigor la ordenanza de urgencia Nro. 24 del 6 de junio de 2012. La principal enmienda que introduce la ordenanza, y que será efectiva a partir del 1 de enero de 2013, es que no habrá pagos por adelantado durante el año fiscal para los ingresos en relación con la transmisión de títulos. Además introduce otras modificaciones como en los gastos deducibles para el impuesto de sociedades e IRPF y en el pago del IVA y sus exenciones aumentando el umbral de facturación a 65.000 euros.

Puede encontrar actualizadas las últimas novedades en fiscalidad en: <http://www.romtradeinvest.ro>

Estructura general

El Ministerio de Finanzas tiene la autoridad para el desarrollo de las normas necesarias para la aplicación del Código Fiscal. Este ministerio debe establecer una Comisión que se encargue de la adopción de decisiones con el fin de conseguir una aplicación consistente del Código. Esta Comisión será coordinada por la Secretaría de Estado de Finanzas. Las decisiones de la Comisión serán aprobadas por una Orden Ministerial.

Los principios que rigen el Código Fiscal son:

- Neutralidad de las medidas fiscales en relación a las distintas categorías de inversores, capital, forma de propiedad, asegurando igual trato a inversores nacionales y extranjeros.
- Certidumbre en la imposición, desarrollando normas claras que no puedan conducir a interpretaciones arbitrarias.
- Equidad fiscal a nivel de personas físicas, por medio de diferentes imposiciones en base al nivel de ingresos.
- Eficiencia fiscal, por medio de proveer estabilidad de las normas a largo plazo, de forma que no se puedan producir efectos retroactivos en caso de cambio de las normas.

6.2 SISTEMA IMPOSITIVO (ESTATAL, REGIONAL Y LOCAL)

El sistema impositivo rumano se descompone en dos niveles: el nivel estatal y el local. En el siguiente epígrafe se desglosan los diferentes impuestos que existen en cada nivel

Impuestos estatales:

- Sociedades (Impuesto de beneficios, impuesto mínimo, impuesto sobre la renta de las microempresas e impuesto sobre las oficinas de representación).
- Impuesto de la renta de las personas físicas.
- Impuesto sobre la renta obtenida por no residentes.
- Impuesto sobre el valor añadido.
- Accisas o impuestos especiales

Impuestos locales y tasas: Impuesto sobre las construcciones/Impuesto sobre la tierra/Tasa sobre los medios de transporte/Tasas por la expedición de certificados,

permisos y autorizaciones/ Tasa por el uso de medios de publicidad/ Impuesto sobre espectáculos/Tasas sobre pernoctaciones hoteleras/Tasas especiales/Otras tasas locales.

En el siguiente cuadro se presentan los tipos impositivos de los principales impuestos:

CONCEPTO	% DE IMPOSICIÓN
Impuesto sobre Beneficios	16* ¹ * ²
Ganancias del capital	16
Impuesto sobre filiales	16
Impuesto sobre el valor añadido	24
Impuesto sobre las oficinas de representación	4.000 euros
Retenciones	
Dividendos	0/10/16
Interés	0/10/16
Royalties	0/10/16
Servicios	16
Comisiones	16
Entretenimientos y actividades deportivas	16
Procedimientos de liquidación	16

*¹Impuesto fijo *²Para Micro-empresas 3% de la cifra de negocios

Fuente: Elaboración propia a partir del Ministerio de Finanzas.

A continuación se muestran los aspectos más importantes de los principales impuestos en Rumanía. Para obtener una mayor información acerca del sistema impositivo rumano, puede consultar el documento: "The Romanian Tax Pocket Book" de PWC:

http://www.pwc.com/ro/en/publications/assets/assets_2012/tax_pocket_book_eng_201

6.3 IMPUESTOS

6.3.1 IMPOSICIÓN SOBRE SOCIEDADES

Sujeto pasivo:

- Empresas rumanas, empresas gestionadas y controladas desde Rumanía o personas jurídicas establecidas según la legislación europea que tengan su sede en Rumanía.
- Establecimientos permanentes de empresas extranjeras en Rumanía.
- Empresas extranjeras que tengan ingresos de actividades inmobiliarias en Rumanía o de transacciones con acciones de empresas rumanas.
- Empresas extranjeras o individuales que estén realizando negocios en Rumanía mediante una asociación sin forma jurídica (joint-ventures).

Base impositiva: con carácter general, toda renta que perciba la sociedad y se considere un ingreso forma parte de la base impositiva. Sin embargo, no forman parte de la base:

- Los dividendos recibidos por una sociedad rumana que provengan de otra sociedad rumana y los dividendos recibidos por una sociedad rumana que provengan de una subsidiaria en un país de la UE (siempre que la sociedad rumana mantenga al menos el 10% de las acciones de la subsidiaria durante más de dos años).

- Ingresos de la revocación de gastos y provisiones que previamente se consideraban no deducibles.
- Rentas no imponibles expresamente provistas en acuerdos y memorándums aprobados por ley.
- Los beneficios reinvertidos en producción y/o en nuevo equipamiento tecnológico.

Gastos deducibles: por regla general, tan sólo se consideran como tales aquellos gastos relacionados directamente con las ganancias de ingresos deducibles a efectos impositivos.

- Gastos relacionados con pérdidas incurridas por empresas con declaraciones dudosas o cuentas pendientes sin cobrar en caso de bancarrota, así como otros casos tales como la muerte del deudor o liquidación en caso de que no haya sucesor y el deudor se encuentre en dificultades financieras.
- Gastos de publicidad y promoción.
- Gastos incurridos para la seguridad laboral, prevención de riesgos y enfermedades laborales y primas de seguro para riesgos profesionales.
- Gastos de transporte y alojamiento de los empleados.
- Gastos de marketing, investigación de mercado y gastos de promoción en mercados actuales o nuevos, participación en ferias, exhibiciones y misiones comerciales.
- Gastos asociados con la formación de los empleados.
- 20% de los Gastos de investigación y desarrollo, en caso de no categorizarlos como activos intangibles desde el punto de vista contable, que podrá ascender hasta el 50% en caso de que se demuestre que los resultados de estas actividades pueden ser capitalizados por los contribuyentes.
- Gastos para la mejora de la gestión, de los sistemas de información, de la implementación, mantenimiento y mejora de la calidad de los sistemas de gestión y la adquisición de certificados de testación.
- Gastos para la protección del medioambiente y conservación de los recursos
- Multas, intereses y otras penalizaciones generadas por contratos comerciales.

Sin embargo, tienen límites de deducibilidad los siguientes conceptos:

- Gastos de protocolo y entretenimiento, hasta un 2% del beneficio contable anual ajustado antes de impuestos;
- Gastos vinculados al empleador, hasta un 2% del coste salarial;
- Los gastos vinculados a bienes perecederos, deducibles sólo hasta los límites que fije el gobierno;
- Los gastos incurridos respecto a las dietas, con un máximo de 2,5 veces los límites establecidos para instituciones estatales;
- Gastos por intereses y pérdidas por cambio de divisa relacionados con préstamos sujetos al límite de deuda/participación, si se excede el ratio deuda/participación;
- Gastos por depreciación;
- Gastos incurridos por un empleado respecto a esquemas optativos de seguros privados de salud y pensiones;
- Gastos relacionados con ciertos tipos de vehículos, que no se utilice exclusivamente con fines de negocios, limitado al 50%.Y los gastos con la operación, mantenimiento y reparación relacionados con los vehículos utilizados por personas que tienen cargos directivos dentro de la entidad jurídica son deducibles a no más de un vehículo.
- Impuestos y contribuciones pagadas a ONGs y asociaciones profesionales en relación con la actividad del sujeto pasivo son deducibles hasta un límite de 4.000 euros anuales.

Gastos no deducibles:

- Impuesto sobre beneficios rumano o extranjero.
- Gastos de patrocinio.

- Gastos relacionados con retenciones fiscales soportadas por contribuyentes rumanos en nombre de no residentes.
- Pago de intereses retrasados, multas o sanciones pagadas a autoridades extranjeras o rumanas y a no residentes.
- Pérdidas por el desajuste del valor de los activos materiales (por ejemplo, los generados por la armonización contable con la UE).
- Cualquier gasto hecho a favor de los accionistas o asociados, distintos del pago por bienes o servicios.
- Primas de seguro no relacionadas con los bienes del sujeto pasivo o su ámbito de negocio.
- Primas de seguro y otros gastos relacionados con el empleador que no se pueden gravar a nivel de empleado.
- Gastos relacionados con ingresos no gravables.
- Gastos en servicios, incluidos servicios de gestión y consultoría, que no pueden ser probados por escrito.
- Gastos por impago en exceso de la provisión deducible.
- Gastos deducibles sin documentar.

Tipo impositivo, impuesto mínimo y régimen especial de las microempresas:

El tipo impositivo general es el 16% sobre el beneficio neto antes de impuestos. Este tipo impositivo, en el caso de casinos y locales nocturnos no podrá suponer una cuota inferior al 5% de la cifra de negocios.

A finales del 2010 se reintrodujo un régimen especial para microempresas por el que éstas pueden optar por pagar un tipo impositivo del 3% sobre la cifra de negocios en lugar del 16% sobre el beneficio.

Por otra parte, el borrador del Programa Fiscal del Gobierno para 2013 incluye la simplificación de los trámites para las PYMES y micro-empresas con ingresos inferiores a 65.000 euros.

Además, las personas jurídicas que realicen actividades bancarias, de seguro y reaseguro, o en el mercado de capitales (con excepción de las personas que efectúen corretaje), así como aquellas que se dediquen a las actividades relacionadas con el juego, consultoría y gestoría, podrán optar por tributar en régimen de micro-empresas.

Pago del impuesto: Desde el 2010 los sujetos pasivos tienen la obligación de realizar anticipos trimestrales del impuesto (en el caso de las oficinas de representación el pago se realiza en dos ocasiones a lo largo del año). Los pagos son calculados como un cuarto del impuesto pagado el año anterior actualizado por la tasa de inflación y han de ser pagados antes del día 25 del mes siguiente al último de cada trimestre en curso. Al final de año se hace una regularización. Una vez presentados los balances definitivos se harán las correcciones oportunas.

Las entidades jurídicas con obligación de declarar y que no estén sujetas a auditoría obligatoria, deberán presentar sus cuentas certificadas por medio de un representante fiscal autorizado.

6.3.2 IMPOSICIÓN SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS

Desde el 1 de enero de 2012 las personas físicas residentes que cumplan cualquiera de los siguientes requisitos serán consideradas residentes fiscales:

1. Su centro de intereses vitales radique en Rumanía.
2. Esté presente en Rumanía más de 183 días en el curso de un intervalo de 12 meses seguidos. Los residentes fiscales tributarán universalmente por todos sus "rendimientos" a partir del año siguiente a aquel en el que se cumplan cualquiera de los requisitos señalados.

Para que no se aplique la residencia fiscal en los supuestos mencionados, se tendrá que aportar un certificado de residencia fiscal de un país con el que Rumanía tenga firmado un Convenio de Doble Imposición, como es el caso de España.

El sujeto pasivo, con ciertas excepciones, tiene que rellenar una declaración anual de renta, así como declaraciones especiales a las autoridades fiscales antes del 15 de mayo siguiente al del año fiscal al que se refiere la declaración. El sujeto pasivo es posteriormente informado acerca del pago/reembolso y la fecha límite de pago.

Los rumanos domiciliados en Rumanía están sujetos al impuesto sobre su renta universal (a excepción de los salarios percibidos desde el exterior para las actividades realizadas en el extranjero), mientras que los individuos en el extranjero (incluidos los rumanos con domicilio fuera de Rumanía) están generalmente sujetos a impuestos rumanos sólo por los ingresos provenientes de Rumanía.

La mayoría de los ingresos percibidos por los individuos son gravados a un tipo fijo del 16%. Las categorías de renta sujetas a imposición son las siguientes:

CONCEPTO	% DE IMPOSICIÓN
Renta por actividades independientes	16
Rentas del salario	16
Pensiones	16
Rentas de alquiler	16
Premios	16
Dividendos y ganancias en capital	16
intereses*	16
Tickets restaurant, de vacaciones y de guardería	16
Transacciones inmobiliarias	1-3
Juego	25
Otras rentas	16

Fuente: Romanian Tax Pocket Book 2012 – PWC

6.3.3 IMPOSICIÓN SOBRE EL CONSUMO

En materia de IVA está traspuesta la sexta directiva de la UE, lo que armoniza la legislación rumana con la comunitaria. De este modo, cualquier transacción con países de la UE será considerada como nacional, es decir, adquisición o suministro de bienes o servicios intracomunitarios.

Sujeto pasivo: Cualquier persona que realice una actividad económica independiente, sin tener en cuenta sus objetivos y resultados. En general, no están obligados:

- El Estado, cuerpos del Estado y entes locales, cuando actúen en calidad de tales
- Los empleados por cuenta ajena

Registro: Cualquier persona, física o jurídica, residente o no residente, que a lo largo de un año fiscal obtenga ingresos por ventas superiores a 65.000 euros, estará obligada a registrarse a efectos del IVA. Las personas que no cumplan el requisito anterior también pueden registrarse voluntariamente.

Los obligados tributarios extranjeros residentes en la UE y obligados a pagar el IVA en Rumanía deben registrarse directamente o designar un representante fiscal a efectos del IVA. Si el obligado no es residente en la UE, tendrá la obligación de designar a un representante como el responsable de pagar el Impuesto. Si el obligado tributario no designa representante a efectos del impuesto, en principio, el destinatario rumano de la entrega será el obligado a través del mecanismo de autoliquidación.

Tasa impositiva:

- Tipo normal: 24%.
- Tipo reducido: 9%. Se aplica a los medicamentos de uso humano y veterinario, libros, periódicos y revistas, alojamiento en hoteles o en zonas con una función similar, entradas de cine, entradas a museos, monumentos históricos, parques zoológicos, jardines botánicos, ferias y exposiciones, suministro de manuales escolares, suministro de prótesis y productos ortopédicos.
- Tipo reducido: 5%. Se aplica a las viviendas entregadas en el marco de la política de bienestar, tales como: residencias de ancianos, orfanatos o centros de rehabilitación para niños con discapacidad. También se aplica a las viviendas de menos de 120 metros cuadrados y un valor máximo de 380.000 RON.

Periodo fiscal:

En general el periodo fiscal es mensual.

No obstante, en enero de 2013 ha entrado en vigor el pago del IVA al entregar la factura. En el nuevo sistema, la exigibilidad del IVA se produce en el momento del cobro de la factura para los servicios prestados/entrega de bienes o en el caso de las facturas que no han sido cobradas en el 90º día de la fecha de emisión de la factura.

El nuevo sistema de pago del IVA es obligatorio a partir de 1 de enero de 2013 para dos categorías de contribuyentes: sujetos pasivos inscritos a efectos de IVA que tienen la sede de sus actividades en Rumanía, cuya facturación en el año anterior no ha superado el techo máximo de 2.250.000 Leus y sujetos pasivos que tienen la sede de sus actividades económicas en Rumanía, que se dan de alta a efectos de IVA durante el año de referencia (2013). Las modificaciones necesarias en el código fiscal han sido introducidas ya en 2012.

Se entenderá que un sujeto pasivo sobrepasa el techo máximo de facturación establecido en 2.250.000 Leus cuando sobrepase este umbral la suma del importe de las entregas de bienes y de las prestaciones de servicios imponibles y/o de las prestaciones de servicios exentas con derecho a deducción, así como de las operaciones provenientes de actividades económicas para las cuales el lugar de entrega/prestación está ubicado en el extranjero, realizadas en el respectivo año.

Aunque el sistema de pago de IVA al cobro es obligatorio para los sujetos pasivos mencionados, este no se aplica para aquellos que formen parte de un único grupo fiscal.

Según estipulaciones del Código Fiscal, el sistema del pago de IVA al cobro de la factura se aplica solamente para operaciones que tienen como lugar de entrega/prestación el territorio de Rumanía.

Asimismo, el Código Fiscal menciona que los sujetos pasivos que tienen la obligación de aplicar este sistema de pago de IVA al cobro de las facturas no lo aplicarán, sin embargo, a una serie de operaciones a las que se les aplican las reglas generales de exigibilidad del IVA.

Comercio Intracomunitario

- Las adquisiciones intracomunitarias están sujetas al IVA mediante el mecanismo de autoliquidación^[1].
- Como norma general, los suministros Intracomunitarios desde Rumanía están exentos de IVA con derecho de deducción.

Para poder operar intracomunitariamente es necesario registrarse. Más información

Importaciones

El IVA para importaciones de bienes se realiza al mismo tiempo que el pago de las tasas aduaneras, tasas agrícolas u otras tasas comunitarias hasta el 31 de diciembre de 2012 salvo para las personas que obtengan el certificado de aplazamiento de pago del IVA. Uno de los requisitos para obtener el certificado de aplazamiento del IVA es que el valor mínimo de las importaciones sea de 100 millones de Leus importados en los 12 meses previos o en el año anterior. <http://static.anaf.ro/static/10/Vrancea/Preciz-priv-amanare-plata-TVA-vama.pdf>

A partir del 1 de Enero de 2013 el beneficio de aplazamiento del pago en aduana será aplicado a todos los importadores registrados como pagadores de IVA.

Prestación de servicios por unidades extraterritoriales

Hasta el 31 de diciembre de 2012 se mantiene el pago en aduana del IVA sobre los bienes importados salvo para las personas que obtengan el certificado de aplazamiento de pago del IVA. Uno de los requisitos para la obtención del certificado de aplazamiento del IVA es que el valor mínimo de las importaciones sea de 100 millones de Leus importados en los previos 12 meses o en el año anterior

A partir del 1 de Enero de 2013 el beneficio de aplazamiento del pago en aduana será aplicado a todos los importadores registrados como pagadores de IVA.

Las operaciones estarán sujetas al IVA cuando el lugar de prestación sea Rumanía.

Desde el 1 de Enero del 2010, dada la trasposición de la directiva 2008/9/CE, el lugar de la prestación es:

- En servicios B2B (Business to Business - de un sujeto pasivo a otro sujeto pasivo): el lugar de imposición será el lugar en que el beneficiario haya fijado su lugar de negocios, tenga un establecimiento permanente, su domicilio o su residencia habitual.
- En servicios B2C (Business to Consumers - prestados por los sujetos pasivos a los sujetos no pasivos^[2]): el lugar de imposición será el lugar donde el proveedor tiene establecido su lugar de negocios, tiene un establecimiento permanente, su domicilio o residencia habitual.

Devolución: El saldo negativo de IVA puede:

- Ser traspasado al periodo siguiente
- Ser cobrado, sólo en caso de cantidades superiores a 5.000 RON (aproximadamente 1.100 Euros)

Según el nuevo sistema de devolución establecido por la Directiva 2008/9/CE, basado en el sistema de ventanilla única, los solicitantes deberán reclamar la devolución de las cuotas del IVA soportadas en otros estados miembros por vía electrónica ante su Administración Tributaria, quien remitirá la solicitud al estado en el que se hayan soportado las cuotas del IVA cuya devolución se solicita. De esta forma, los empresarios o profesionales comunitarios que soliciten la devolución de las cuotas del IVA soportadas en Rumanía a partir del 1 de enero de 2010, deben presentar dicha solicitud por medios electrónicos a través de los modelos pertinentes facilitados por su Administración Tributaria (En el caso de España, la AEAT).

Como referencia también puede usar la nota elaborada por la oficina en octubre del

[1] Bajo el mecanismo de autoliquidación del IVA, el IVA no es pagado, sólo se muestra en la declaración de IVA como soportado y repercutido, siempre que el beneficiario esté registrado a efectos del IVA.

[2] En la categoría de los sujetos no pasivos se incluyen los individuos y las instituciones públicas que no están registrados a efectos del IVA.

6.3.4 OTROS IMPUESTOS Y TASAS

Accisas

Este tipo de gravamen recae sobre la importación y producción de determinadas mercancías (alcohol, cigarrillos, café, vehículos de motor, gasolina y algunos aparatos eléctricos entre otros).

En Enero del 2010 quedaron exentos del pago de accisas los productos de lujo que estaban sujetos a un tipo impositivo porcentual (pieles naturales, joyas, perfumes, artículos de cristal, yates y otras embarcaciones, armas de caza y motores de determinada cilindrada)

Estos impuestos se aplican sobre la base del precio de importación o fabricación antes de la aplicación del IVA.

Estarán exentas las compañías o personas físicas por las bebidas alcohólicas y tabaco para consumo propio, en cantidades previstas en la ley.

Las accisas se pagan mensualmente hasta el día 25 del mes siguiente al que se refiere la declaración, excepto en el caso de los bienes que sean importados y no se encuentren en régimen suspensivo, cuyo pago se efectuará al realizar la declaración de importación en la aduana.

Los tipos aplicados a los principales productos son los siguientes:

PRODUCTO	ACCISAS
Cerveza	Entre 0,473 €/hl. y 0,8228 €/hl. (dependiendo del tamaño del productor).
Vinos	vinos no espumosos exentos/ vinos espumosos 34,05 €/hl.
Otras Bebidas alcohólicas no fermentadas	100 €/hl. para otras bebidas alcohólicas no fermentadas no espumosas y 45 €/hl. para las espumosas
Productos intermedios	Entre 475 €/hl. y 750,00 €/hl. de alcohol puro (dependiendo del tamaño del productor).
Cigarrillos	79,19 €/1.000 cigarrillos hasta el 1 de julio de 2013 / 81,78 €/1.000 cigarrillos a partir de entonces
Tabaco para fumar	81 €/ kg.
Café	153 €/tn. para café verde; 225 €/tn. para café tostado; y 900 €/tn. para café soluble.
Combustible	Entre 391€/tn (diesel). y 547 €/tn. (dependiendo del tipo de gasolina y de los octanos).
Electricidad	Entre 0,50 €/MWh y 1 €/MWh (dependiendo de su uso)

Fuente: Código Fiscal 2013

Para ver las accisas actualizadas de todos los productos puede consultar la siguiente página web: http://static.anaf.ro/static/10/Anaf/Cod_fiscal_norme_2011.htm#ax1

Por otra parte, el borrador del Programa Fiscal para 2013 presentado por el Gobierno incluye una subida del 0,5% en el impuesto sobre las ventas derivadas de la explotación de recursos naturales, un impuesto sobre el monopolio natural (para compañías dedicadas a la distribución del gas natural/eléctrico), un impuesto adicional del 60% sobre los ingresos derivados de la liberación de los precios para aquellas compañías que se dedican a la extracción y comercialización de gas natural y la inclusión de una nueva base impositiva sobre los ingresos derivados de la agricultura, con el fin de eliminar la evasión fiscal en el sector. Estas medidas comenzarían a funcionar a partir del 1 de abril de 2013, siendo algunas de ellas aplicables solo hasta finales de 2014.

Tributos municipales y otros tributos

De acuerdo con el art. 49 de la Ley de impuestos locales (y en virtud de la modificación del 3 de marzo del 99), los impuestos y tasas locales podrán incrementarse o reducirse anualmente hasta en un 50% por decisión del Consejo Local y del Judet (distrito). Esta decisión deberá adoptarse antes del 31 de octubre para poder ser aplicada a partir del año siguiente.

La legislación rumana se halla en constante cambio, lo que se refleja notablemente en el caso de los tributos municipales, cuyas características se ven modificadas continuamente. Existen una amplia serie de impuestos locales, que fueron expuestos en la introducción del presente epígrafe (Ver punto 6.3 Impuestos).

Mediante un decreto de emergencia, el gobierno ha modificado el código fiscal en diciembre de 2012 para autorizar a los alcaldes a indexar las tasas y los tributos locales al nivel de la inflación acumulada en los últimos tres años, que se calcula en el 16,05. Las autoridades locales, no obstante, dispondrán de un margen de un 20% para decidir sobre subidas o bajadas de los mismos.

6.4 TRATAMIENTO FISCAL DE LA INVERSIÓN EXTRANJERA

Desde el punto de vista de la nacionalidad del inversor, la inversión extranjera cuenta con los mismos derechos y obligaciones que los inversores nacionales, por lo que no se pueden reseñar especificidades.

Las compañías extranjeras, están sujetas a la fiscalidad Rumana si:

- Establecen una sucursal.
- Crean un establecimiento permanente.
- Establecen una oficina de representación.
- Obtienen ingresos con fuente en Rumanía (a los que se le aplicarán una serie de retenciones).

Sucursal

- El registro y el pago de impuestos es similar al de una sociedad rumana
- Los dividendos pagados a la casa matriz no son considerados como tales, por lo que no están sujetos al pago de retenciones.

Establecimiento permanente

- Aunque no tenga que tener necesariamente personalidad jurídica, ha de pagar impuestos en Rumanía por los beneficios que genere la actividad desarrollada en su territorio.
- El registro y el pago de impuestos es similar al de una sociedad rumana.

Oficina de representación

- Ha de pagar un impuesto fijo anual de 4.000 euros, pagadero en RON, usando el tipo de cambio de la fecha de pago.

- El impuesto ha de ser pagado en dos plazos iguales antes del 25 de Junio y del 25 de Diciembre.
- Si la oficina fuera cerrada durante el año, se realizaría una prorrata del impuesto.

Retenciones

Las empresas no-residentes, como norma general han de pagar un 16% sobre los beneficios obtenidos en Rumanía, principalmente:

- Intereses
- Royalties
- Ingresos por servicios prestados en Rumanía.
- Ganancias de capital
- Dividendos
- Comisiones
- Ingresos por la liquidación de una persona jurídica rumana.

Excepciones:

- La retención por dividendos no se aplica si la beneficiaria es residente en un país de la zona UE o de la EFTA y mantiene, al menos por un periodo de 2 años, el 10% de acciones de la empresa rumana.
- Con la transposición de la Directiva Europea sobre intereses y royalties, los pagos de intereses/royalties realizados por una entidad legal residente en Rumanía a una entidad residente en cualquier otro país de la UE, que mantenga al menos el 25% del capital social de la entidad legal rumana por un periodo ininterrumpido de dos años.

Doble imposición

Existe un Convenio entre el Reino de España y la República de Rumanía para evitar la doble imposición en materia de impuestos sobre la renta y el patrimonio (tanto de personas físicas como jurídicas), firmado el 24 de mayo de 1979 y en vigor desde el 28 de junio de 1980.

A la hora de pagar retenciones, se pueden utilizar los tipos impositivos acordados en el tratado si fueran más favorables. En el tratado con España están acordadas las siguientes retenciones:

- Comisiones: 5%
- Dividendos: 10%/15%
- Intereses: 10%
- Royalties: 10%

La regulación relativa a la aplicación de los convenios para evitar la doble imposición en territorio rumano se recoge en los artículos 118, 119 y 120 del Código Fiscal.

Para beneficiarse de las disposiciones recogidas en los tratados, los ciudadanos rumanos y extranjeros deben cumplimentar los siguientes formularios que proporciona la autoridad fiscal local:

- Formulario de solicitud de emisión del certificado de residencia fiscal para personas físicas y jurídicas rumanas;
- Certificado de residencia fiscal para las personas físicas y jurídicas rumanas;
- Formulario de solicitud de emisión del certificado que demuestre el pago de la retención en Rumanía en representación de personas físicas o jurídicas no residentes;
- Certificado que demuestre la retención en nombre de los no residentes.

Los certificados pueden ser emitidos y firmados por el director de la administración

fiscal local, por la Dirección General de Finanzas Públicas de Bucarest o, en determinadas circunstancias, por el Ministerio de Finanzas.

7 FINANCIACIÓN

7.1 SISTEMA FINANCIERO

Sistema bancario

Desde 1990 el sector bancario en Rumanía ha sufrido un profundo proceso de reestructuración. Los elementos clave del proceso han sido los siguientes:

- Transformación del Banco Nacional de Rumanía (BNR) en un verdadero banco central con todas sus competencias.
- Apertura del sistema bancario a los bancos privados y extranjero.
- La privatización de los bancos estatales.

El sistema bancario rumano tiene una estructura de dos niveles; por una parte, el conjunto de bancos comerciales; y por otra el Banco Nacional de Rumanía, que los supervisa. Éste goza de una amplia autonomía respecto al gobierno y es el responsable de la regulación de las transacciones bancarias y de la política monetaria.

Según datos del Banco Nacional de Rumanía (BNR), actualmente existen 40 instituciones de crédito autorizadas en Rumanía. Existen 8 sucursales autorizadas de entidades residentes en otros estados miembros.

Los activos netos totales de las instituciones de crédito a 31 de diciembre de 2012 ascendían a 365.900 millones de lei. El 91,6% de los activos estaba en manos de entidades de capital privado y el 81,7% en manos de entidades de capital extranjero. El ratio medio de adecuación de capital asciende al 14,64% y el ratio de apalancamiento es del 7,68%. El ROA ha sido del -0,58% y el ROE del -5,36% en 2012. Las pérdidas alcanzaron los 2.120 millones de lei (frente a pérdidas de 777 millones de 2011 y 516 en 2010 y beneficios de 4.400 millones en 2008). El ratio de ingresos operativos sobre gastos operativos fue de 172,12% y el de créditos sobre depósitos del 120,12%. El porcentaje de préstamos de dudoso cobro es del 18,23% (14,33% un año antes). En relación con estos, todavía existen estrictas medidas que regulan su mercado secundario. En concreto, las relativas a la protección de información, a las licencias bancarias y a otros requerimientos similares cuyo fin es aumentar y fortalecer los derechos de los acreedores.

Los malos resultados no afectan por igual a todas las instituciones. Por ejemplo, Banca Transilvania ha anunciado beneficios de 320,43 millones de lei en 2012, un 40% más que en 2011. Sus activos aumentaron un 15% hasta los 29.570 millones de lei y las provisiones en un 27%. En cambio, BCR, líder del mercado con una cuota del 19,3% de los activos, ha tenido pérdidas que ascienden a 277 millones de euros, como consecuencia de un incremento de las provisiones en un 69%, hasta los 813 millones de euros. Tiene previsto cerrar 60 sucursales deficitarias y recortar 1.600 empleos, para quedarse con una plantilla de 7.500 trabajadores. La situación es muy parecida en el BRD, el segundo banco más importante. Sus resultados muestran unas pérdidas de 300 millones de lei (frente a unos beneficios de 469 millones de lei en 2011), como consecuencia de un incremento en las provisiones de 1.900 millones de lei. Los activos cayeron un 1,6% en 2012 hasta los 48.000 millones de lei. Han recortado ya 261 empleos hasta los 7.681. Por su parte, ING Romania ha obtenido un beneficio antes de impuestos de 232 millones de lei, un 44% más que el año anterior. Los ingresos aumentaron un 19% hasta los 833 millones de lei, a pesar de un crecimiento de los créditos de tan solo un 2%. La

cartera de ahorro y depósitos creció un 7% hasta los 11.000 millones de lei. Raiffeisen Bank obtuvo un beneficio después de impuestos de 88 millones de euros, con unos activos totales de 5.310 millones de euros y una cartera de préstamos de 3.520 millones. El ratio de préstamos sobre depósitos creció del 89 hasta el 92%. Los costes cayeron un 8%. Su cartera de clientes incluye a 2 millones de personas físicas, 105.000 PYMEs y 7.500 compañías. Mantiene 525 sucursales y 1.100 cajeros automáticos. En marzo de 2013 ha anunciado que va a adquirir la cartera minorista de Citibank (alrededor de 100.000 clientes, préstamos por valor de 90 millones de euros y depósitos por valor de 175 millones). El personal de Citibank dedicado a la cartera minorista también será transferido a Raiffeisen. UniCredit Tiriac Bank ha anunciado un beneficio neto consolidado de 177,4 millones de lei (unos 40M€), un 11,3% más que en 2011, debido a una reducción en las provisiones. Su volumen de activos asciende a 25.100 millones de lei (unos 5.700 millones de euros). Bank Leumi ha tenido un beneficio de 13,6 millones de lei (unos 3 millones de euros). Su cartera de préstamos creció un 7,7% hasta los 981 millones de lei (unos 220 millones de euros). El segmento corporativo creció un 6,6% hasta los 716 millones de lei y el segmento minorista lo hizo un 10,8% hasta los 265 millones. Los depósitos ascienden a 613,7 millones. El capital del banco asciende a 224 millones de lei, su personal a 307 personas en Rumanía y operan 23 unidades.

En 2012, el sector bancario empleó a 61.739 personas, 4.000 menos que el año anterior. En 2007, el sector empleaba a 72.000 trabajadores. El número de sucursales disminuyó en 322 hasta las 5.724. En 2007, el número de sucursales era de 6.550. El salario medio en el sector cayó un 14,4% hasta los 768 euros netos mensuales.

En el primer trimestre de 2013, el principal banco del país, BCR, ha reducido significativamente sus pérdidas, desde los 307,8 millones de lei en el mismo periodo de 2012 hasta los 12,1 millones este año.

Las características principales del sector son las siguientes:

- El sistema es principalmente privado: Sólo CEC Bank y el Banco de Export-Import de Rumanía permanecen en manos públicas (CEC íntegramente y el Banco de Export-Import con la mayoría de capital), con un 8,4% de los activos netos. Durante el proceso de privatización finalizado en el 2006:

- El BCR (Banca Comerciala Romana) fue adquirido por el grupo austriaco Erste.
- El BRD (Banca Romana de Dezvoltare) por el grupo francés Soci t  G n rale.
- El Banco Agr cola por el grupo austriaco Raiffeisen.
- El Bancpost por el grupo griego EFG Eurobank Ergasias.
- La Caja de Ahorros rumana (CEC), de capital 100% p blico, tambi n fue objeto de un proceso privatizador que se suspendi  de forma indefinida al no encontrar el Estado rumano un comprador que cumpliera con sus expectativas.

- Est  mayoritariamente en manos extranjeras: De los bancos privados, s lo cuatro entidades permanecen bajo control de capital rumano (Banca Transilvania, Banca Comerciala Carp tica, Libra Bank y Banca Comerciala Feroviara).

- La concentraci n es media: Los primeros 5 bancos poseen el 53,2% total de los activos, mientras que los dos primeros tienen el 33% (BCR y BRD)

S lo est  implantado un banco espa ol: La Caixa es la  nica entidad financiera espa ola con sucursal operativa en Bucarest (con un 0,1% de los activos ocupa el 32  puesto compar ndola con todas las entidades y el 6  puesto de 10 compar ndola con las sucursales extranjeras). Por otro lado se han establecido acuerdos comerciales entre la banca espa ola y la rumana (El Banco Popular con el HVB, el Sabadell con el Raiffeisen, el Santander Central Hispano con el BRD, Caja Madrid con Banca Transilvana y Caja Navarra con Alpha Bank Romania). El BBVA tiene una participaci n accionarial importante en el banco turco Garamti Bank, que en 2012 obtuvo unos ingresos de 107 millones de euros en Ruman a, con un crecimiento del

8%. Sus beneficios antes de provisiones fueron de 36,6 millones de euros pero con éstas la cuenta de pérdidas y ganancias muestra un saldo negativo de 21,6 millones. Tiene 78 sucursales en Rumanía y activos por valor de 1.800 millones de euros.

- A pesar de la solidez del sistema bancario rumano, apoyado por grandes grupos internacionales (que mostraron su confianza inyectando más de 500 millones de euros en 2009), en el 2009 se registró un beneficio 6 veces más bajo que en 2008 ante las dificultades por las que atraviesa la economía.

La principal noticia en el sector bancario en el 2012 ha estado relacionada con CaixaBank, que ha hecho una inversión estratégica en el grupo austriaco ERSTE, que controla BCR, con la intención de cubrir el potencial de negocios de la región. En el momento actual, Caixa posee el 9,7% de la acciones de ERSTE. La entidad española acumula una bolsa de créditos concedidos en Rumanía de 176 millones de euros después de 4 años de operaciones. El Turkiye Garanti Bankasi aumentó su participación accionarial en el Garanti Bank en 20 millones, alcanzando un total de 245,7 millones.

En 2011, los bancos presentes en Rumanía aumentaron su capital con 310 millones de euros. De este modo, el capital total ascendió a 4.200 millones de euros. La inyección de capital de 2011 fue menos de un 50% de la realizada en el 2010 para paliar el impacto del gran número de créditos dudosos. Otras noticias destacadas de ese año fueron las siguientes:

- El Banco Europeo de Inversiones (BEI) y la Banca Nacional Rumana (BCR) firmaron un acuerdo para el préstamo de 50 millones de euros con el fin de financiar proyectos que lleven a cabo pequeñas y medianas empresas y entidades locales en Rumanía.

Seguros

Antes de 1989 los seguros estaban reservados al sector público existiendo una única compañía aseguradora. Desde entonces el sector se encuentra en un continuo proceso de desarrollo, tanto en número de operadores como en la regulación del sector:

- En el año 1990 apareció un importante cambio legislativo que favoreció la privatización del sector, dividiéndose la compañía estatal de seguros en 3 grandes compañías especializadas y permitiendo la formación de algunas sociedades comerciales por acciones (Ordenanza del Gobierno 1279/1990).

- Con la Ley 47/1991 se formaliza la constitución, organización y funcionamiento de las sociedades comerciales del sector seguros.

- La industria de seguros está regulada además por: la Ley 136/1995 sobre seguros y reaseguros; la Decisión Gubernamental 1.194/2000, la Ley 32/2000, la Orden Gubernamental nº 92/2003, la Ley nº 61/2004, la Ordenanza de Urgencia 61/2005 y la Ley 283/2005.

Las características principales del sector son las siguientes:

- Baja penetración: El subsector de seguros de Rumanía es pequeño y poco desarrollado, encontrándose muy por debajo de otros países de Europa central y del este. La tasa de penetración (primas suscritas/PIB) fue de 1,35% en 2011 y la densidad (primas per cápita) de 91,28 euros (un tercio de la de Hungría o Polonia). Por ejemplo, según la empresa de investigaciones de mercado GfK, unos tres millones de rumanos, un 15% de la población, tenían algún tipo de seguro de vida o salud a finales de 2011, frente a un 25% en Hungría y un 50% en Polonia y Eslovaquia.

- Potencial de crecimiento: la brecha con otros países de Europa central y del este

muestra un potencial de crecimiento sólido en el mercado local, que retomará su crecimiento tras los efectos de la crisis financiera.

- Predominio de los seguros no de vida: En el mercado predominan claramente los seguros no de vida, con los seguros de vida generando sólo el 21% del total del volumen de primas desde enero a septiembre de 2012.

- Concentración: Como resultado de las fusiones y adquisiciones que se han producido sobre todo entre periodo 2005 y 2010, el mercado de seguros de Rumanía está dominado por grupos internacionales. El grado de concentración se ha moderado ligeramente en 2011.

- Seguros de vida: Las primeras diez compañías registraron un 89,86% de la cuota de mercado en 2011 (frente a un 95,7% en 2009). Las principales competidoras fueron: ING (31,89%), BCR Asigurari de Viata (19,83%) y Alico (11,90%).
- Seguros no de vida: Las primeras diez compañías registraron un 87,09% de la cuota de mercado en 2011 (frente a un 90,6% en 2009). Las principales competidoras fueron: Astra (16,3%), Allianz-Tiriac (13,35%), Omniasig (12,52%), y Groupama (10,7%).

Las primas brutas suscritas en 2012 alcanzaron los 1.863 millones de euros, un 5,8% más que en el mismo periodo de 2011, tras una caída acumulada del 12% entre 2009 y 2011. Los seguros generales concentraron los 1.459 millones de euros, con un crecimiento del 6,3%, mientras que los seguros de vida representaron 404 millones, un 3,75% más que en 2011. El 79% de los seguros generales corresponden a seguros de vehículos, contra incendios y contra desastres naturales. El seguro voluntario de vehículos concentró el 30% del total de seguros, tras una caída del 3,72%. Las pólizas de seguros contra incendios y desastres naturales cayeron un 8%. El volumen total de compensaciones pagados por las compañías de seguros en 2012 ascendió a 1.167 millones de euros, un 6,33% más, de los cuales 987 millones por seguros generales, un 6,22%. Las compensaciones, vencimientos y recompras de seguros de vida ascendieron a 162 millones, un 7% más que en 2011. Las empresas se han visto obligadas a adaptar su cartera de productos y a aumentar su eficiencia con el fin de reaccionar a los cambios del entorno del mercado.

Destaca el crecimiento declarado por AXA -Rumanía, de un 31% (74% entre los clientes individuales y 20% de crecimiento entre los clientes corporativos). La compañía lanzó al mercado cuatro paquetes de seguros de salud privados en 2012 y ha superado los 700 consultores.

En cambio, Allianz-Tiriac ha tenido una caída del 41% de su beneficio hasta los 6,5 millones de lei (1,4 millones de €), a pesar de un crecimiento de las primas del 0,3% hasta los 908,3 millones de lei (204 millones de €), como consecuencia de un incremento del pago de compensaciones. A pesar de un crecimiento de los seguros de vida del 8,2%, éstos sólo representan un 11,3% de su cartera, dominada por los seguros a automóviles 71,4% del total (la mayoría de los mismos son a todo riesgo).

En 2012, el grupo asegurador alemán Gothaer Group, a través de su brazo financiero Gothaer Finanzholding, adquirió un 67% del grupo rumano Platinum Asigurari Reasigurari.

Según una encuesta realizada por el diario Ziarul Financiar, para 2013 se prevé un crecimiento del 5%, tanto en el segmento de seguros de vida como en el no de vida. Dadas las características del sector, los efectos de la recuperación económica se verán reflejados con unos meses de retraso con respecto al resto de la economía.

En enero de 2013, AEGON ha alcanzado un acuerdo con ACHMEA para quedarse con las actividades de seguros de vida y pensiones privadas de Eureka Romania, controlado por éste.

Puede encontrar más información acerca del mercado de seguros en Rumanía en la siguiente página web correspondiente a un texto elaborado por la consultoría estratégica Roland Berger:

<http://rbd.doingbusiness.ro/ro/5/evolutia-principalelor-sectoare-economice/1/337>

El mercado de capitales

La regulación del mercado de capitales ha evolucionado considerablemente desde el año 1994, cuando la primera ley sobre los mercados bursátiles fue adoptada. Después se han llevado a cabo varias modificaciones, especialmente desde el año 2002, para preparar la entrada de Rumanía en la UE. La Ley 297/2004 ("Ley del Mercado de Capitales"), es la ley actualmente en vigor. Además, el marco reglamentario ha sido completado por la legislación secundaria promulgada por la Comisión de Valores de Rumanía.

Los principales mercados de valores en Rumanía son los siguientes:

- Bolsa de Bucarest (BSE): Fue creada en 1995 con ayuda canadiense; cuenta con un sistema completamente informatizado que integra a los brokers, el registro de accionistas y el sistema de compensación. La BSE tiene tres índices:
 - El BET: basado en una cesta de los 10 valores más líquidos del primer nivel del mercado.
 - El BET-Composite: es el índice para el conjunto de valores que cotizan.
 - El BET-FI: primer índice sectorial de la BSE, refleja los movimientos en los precios de los fondos de inversión que cotizan en bolsa.
- RASDAQ: Este mercado comenzó a operar en 1996 y se creó para que aquellas empresas que fueron privatizadas a través del Programa de Privatización en Masa (programa que consistió en el reparto entre la población rumana de acciones de algunas de las más importantes empresas públicas) pudieran negociarse en un mercado de valores.

En 1994 se creó en Sibiu el BMFMS, mercado monetario, financiero y de materias primas. Se trata del primer mercado de futuros y opciones de Rumanía.

El mercado de capitales de Rumanía es uno de los más reducidos de Europa Oriental, con una capitalización inferior al 20% del PIB. Según XTB Romania, el volumen de negociación diario per cápita es de 0,5 euros, frente a 5 en Polonia y 4 en la República Checa y Hungría. A 3 de enero de 2013, la capitalización del BSE ascendió a 22.852 millones de euros, lo que supone un 38,55% más que un año antes, mientras que la del RASDAQ ascendió a 2.013 millones, lo que supone un 15% menos. En 2012, había un volumen de 12.533 millones de acciones en la bolsa de Bucarest. El volumen de negociación durante el año ascendió a 7.436 millones de lei, con una media diaria de 29,7 millones de lei al día. A principios de 2013, cotizaban en bolsa 79 valores y estaban inscritos 53 intermediarios. Entre los valores de mayor actividad están el Fondo de Propiedad, la compañía de petróleo y gas Petrom, Banca Transilvania, el productor farmacéutico Biofarm y el operador de la red eléctrica Transelectrica, cuya salida a bolsa en 2012 fue el único acontecimiento relevante del año en el mercado. En 2012, se habían negociado 245 bonos de 68 emisores, con 8 emisiones nuevas durante el año. El volumen negociado en el año ascendió a 1.431 millones de lei, con una media diaria de 5,7 millones.

La negociación anual de productos estructurados ascendió a 687 millones de lei en el año (2,7 millones al día) y la de futuros a 40,2 millones (negociación diaria de 160.841,41 lei).

Para 2013, se espera que volumen de negocio siga siendo inferior a los 10 millones de euros al día aunque los planes de sacar a bolsa a algunas compañías públicas podrían incrementar el tamaño, profundidad y liquidez del mercado. Los analistas

prevén que cuando se privatice Romgaz, será la mayor operación de la historia de la bolsa de Bucarest, por valor aproximado de 300 millones de € y que podría permitirle alcanzar la categoría de mercado emergente.

Tras la última visita del FMI y del Banco Mundial, el gobierno rumano se ha comprometido a relanzar el proceso privatizador. El Ministro de Economía, Vosganian, anunció que la segunda oferta pública de acciones de Transgas y la primera de Nuclearelectrica podrían producirse en abril de 2013. También existen planes para sacar a bolsa Electrica y el nuevo holding energético de Oltenia y Hunedoara. La salida a bolsa de Hidroelectrica y Romgaz se ha pospuesto.

Según declaraciones del Presidente de la BVB, en 2013, la junta de la Bolsa presentará a los accionistas una nueva política de tarifas y comisiones que estimule el aumento del volumen de transacciones y el acercamiento de la BVB a otras bolsas de la región.

Puede encontrar más información sobre el mercado de valores en los siguientes enlaces:

- Marco legal:

<http://www.romtradeinvest.ro/index.php/Climat-investitional/mergers-acquisitions.html>

- Página web de la bolsa de Bucarest: <http://www.bvb.ro/>

7.2 LÍNEAS DE CRÉDITO, ACUERDOS MULTILATERALES DE FINANCIACIÓN

La mayor parte de las compras públicas, suministros y obras públicas en Rumanía suelen cofinanciarse con fondos procedentes bien de la Unión Europea bien del Banco Mundial, o de otras IFIs como el BEI, el BERD o el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

En marzo de 2009, el Gobierno de Rumanía negoció un paquete financiero de 20.000 millones de euros en los siguientes términos: 12.950 millones de euros del FMI en forma de stand-by agreement, 5.000 millones de euros de la UE para ayuda a balanza de pagos, 1.000 millones de euros del BM y otros mil millones de euros del BERD. El acuerdo stand by de marzo 2009 finalizó en Febrero 2011, habiéndose cumplido con los objetivos establecidos en el mismo.

El gobierno firmó un nuevo acuerdo con el FMI, la UE y el BM en febrero 2011 por valor de 5.000 millones de euros para poder atender las necesidades de refinanciación de la deuda que vencía en los meses siguientes. El nuevo préstamo es de tipo "cautelar" (solo se retira en caso de que el país expresamente lo solicite).

(Ver punto 1.5 Relaciones internacionales/Regionales para obtener más información acerca de las relaciones de Rumanía con las diferentes instituciones multilaterales).

Los Fondos de la UE

Hasta el 1 de enero de 2007, la financiación de las obras de infraestructuras y del sector del medio ambiente provino de los fondos europeos de pre-adhesión ISPA. A partir de la adhesión a la UE, Rumanía empezó a recibir Fondos Estructurales y de Cohesión, siendo después de Polonia el país que más financiación tiene asignada. Rumanía tiene asignados 32 mil millones de euros de los cuáles 19 mil millones se destinarán a acciones estructurales. Guía de Aplicación de Fondos Europeos en Rumanía:

www.oficinascomerciales.es/icex/cda/controller/pageOfecomes/0,5310,5280449_52961

Absorción

Hasta noviembre de 2012 el país solo ha sido capaz de utilizar el 9,72% de los fondos a su disposición.

Para entender la absorción de los fondos hemos de tener en cuenta que el proceso de obtención de fondos de la UE es un proceso largo que administrativamente consta de 4 fases:

- a) Presentación de proyectos.
- b) Aprobación de proyectos.
- c) Firma de un contrato de financiación.
- d) Realización de los pagos.

Una de las características de las estadísticas que se publican sobre la absorción de fondos es que hasta que realice el pago (cuarta fase), a pesar de que ya estén comprometidos por un contrato de financiación (tercera fase), los fondos no se contabilizan como absorbidos.

Los principales problemas que han originado la baja tasa de absorción de fondos UE son:

- Dificultad para encontrar financiación para la cofinanciación de los proyectos: en ocasiones el tipo de interés para los créditos de cofinanciación supera el 17% al año o se piden garantías de hasta el 130% del valor del préstamo. Muchas empresas han tenido problemas después de la aprobación de la financiación porque no han logrado llegar a un acuerdo con los bancos y al final han renunciado a la implementación del proyecto.
- Los compromisos de control de déficit público que tiene el Gobierno con el FMI (Ver punto 2 - Marco económico), han reducido la parte aportada por el estado rumano a los proyectos, retrasando la puesta en marcha de proyectos financiados parcialmente por los fondos de la UE.
- Desconocimiento inicial de los procesos tanto por parte de la administración como por parte de las empresas.
- la lenta implementación debida al desconocimiento de los mecanismos y procesos de gestión de los proyectos, el proceso de obtención de fondos en sí mismo es largo, y por tanto son pocos los proyectos que han alcanzado la fase de pago en los tres años de existencia.

Para mejorar la tasa de absorción y evitar la pérdida de los fondos, se han adoptado diversas medidas:

- Creación de un ministerio de Fondos Europeos en diciembre de 2012.
- Dar prioridad presupuestaria a los Ministerios con fondos europeos asignados.
- Priorizar proyectos.
- Pasar al sector privado parte de los fondos.
- Cambiar el cómputo presupuestario de los gastos relativos a los fondos.

Otras fuentes de financiación

Paralelamente el Gobierno de Rumanía se financia mediante líneas de crédito y emisiones de bonos. En 2010, el Ministerio de Finanzas volvió a tener acceso al

mercado después de no realizar emisiones desde 2008.

Entre enero y octubre de 2012 logró emitir títulos de deuda pública por valor de 59.991 millones de lei (un 13% a menos de 1 año, un 39% a 1 año, un 45% con vencimientos entre dos y cinco años y un 3% a mayor plazo). El tipo de la deuda pública con vencimiento a 10 años estaba en el 6,75%, mientras que el de la deuda a 6 meses se situaba en el 6,08%.

En 2013, se espera que las necesidades de financiación del estado rumano asciendan a 71.000 millones de lei.

El 10 de enero de 2013, el Ministerio de Finanzas colocó 1.800 millones de lei con vencimiento en octubre de 2015, con una rentabilidad del 6,03%, cuando en diciembre de 2013 había colocado 3.400 millones con una rentabilidad del 6,14%. El 22 de enero de 2013, colocó 502,5 millones de euros en el mercado local en bonos a tres años, a una rentabilidad del 3,14%. El 11 de febrero de 2013, colocó 600 millones de lei con vencimiento en julio de 2014, con una rentabilidad media del 5,83%. El 14 de febrero se emitió en el mercado de EEUU un bono a 10 años, en el que se logró colocar 1.500 millones de dólares a un 4,5% de interés. El 14 de marzo realizó una emisión de bonos a dos años por valor de 500 millones de lei. Las peticiones ascendieron a 2.330 millones, aunque se decidió no emitir más de la cantidad inicialmente prevista. El tipo de interés exigido por los compradores fue del 5,18%. El abril se realizaron emisiones por valor de 2.500 millones de lei y por valor de 581,4 millones de euros (equivalentes a 2.550 millones de lei). Esta consistió en una emisión de bonos a tres años denominados en euros por valor de 200 millones, donde se coloraron finalmente 581 millones de euros (las peticiones ascendieron a 765 millones) a un tipo del 2,9%. En mayo, se han colocado 2.900 millones de lei en diversas subastas, incluida una de 800 millones de lei a 5 años a un mínimo histórico del 4,4%

7.3 ACUERDO DE COOPERACIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA CON ESPAÑA

Convenio para evitar la Doble Imposición (24 de mayo de 1979).

Acuerdo de Cooperación Económica e Industrial (abril de 1990).

Acuerdo de Cooperación en Materia de Turismo (4 de febrero de 1992).

Acuerdo para Protección y Promoción Recíproca de Inversiones (25 de enero de 1995).

Memorando de Entendimiento Mutuo en Materia de Cooperación Industrial, Energética y Tecnológica entre los Ministerios de Industria y Comercio rumano y el de Industria y Energía español (30 de septiembre de 1997).

Acuerdo de Cooperación entre ICEX y el Centro Rumano de Comercio Exterior (junio de 1999). Se firmó un Protocolo Adicional en junio de 2003.

Acuerdo de Cooperación en el Uso Racional de la Energía entre el Ministerio de Industria y Comercio de Rumanía y el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía del Ministerio de Industria y Energía de España (11 de febrero de 2000).

Memorando de Entendimiento para la Protección del Medioambiente y la Gestión del Agua entre el Ministerio de Agua y Protección del Medioambiente de Rumanía y el Ministerio de Medioambiente de España (30 de noviembre de 2005).

Protocolo de colaboración entre el Ministerio de transportes e infraestructuras de Rumanía y el Ministerio de Fomento de España (30 de octubre de 2012).

Respecto a los convenios de doble imposición, en 2013 Rumanía ha aprobado la Orden Gubernamental de Emergencia 8/2013, publicada en el Boletín oficial 54/23.01.2013 que excluye de los convenios de doble imposición las "transacciones

artificiales". Se consideran como tales aquellas que carezcan de contenido económico o cuyo objeto fundamental sea el de evitar la tributación u obtener ventajas fiscales y que, de otro modo, no se habrían realizado.

8 LEGISLACIÓN LABORAL

8.1 CONTRATOS

La legislación laboral y las relaciones empleado-empleador se rigen por el Código de Trabajo (Codul Muncii), que se corresponde con la Ley 53/2003 y sus posteriores modificaciones. La Ley 40/2011 ha introducido modificaciones sustanciales en el código de trabajo.

El Código de Trabajo se aplica a todas las sociedades:

- Los asalariados rumanos con contratos de trabajo que realizan actividades en Rumanía o en el extranjero para una empresa rumana.
- Los extranjeros con contratos de trabajo que llevan a cabo actividades para un empleador rumano en Rumanía.

Registro general de los empleados

El empleador tiene la obligación de llevar un registro-historial de sus trabajadores desde 2007 (Decisión Gubernamental 161/2006)

Según la Decisión, el registro se preparará y transmitirá en formato electrónico utilizando el software aprobado por las autoridades laborales y contendrá la siguiente información:

- Datos necesarios para la identificación de los trabajadores: nombre, apellido y código de identificación personal.
- Fechas de inicio de sus contratos de trabajo
- Posición de acuerdo con la Clasificación de Profesiones de Rumanía (COR).
- Tipo de contrato.
- Fecha y causas de la extinción del contrato (cuando corresponda).

El registro deberá ser enviado a la Inspección Territorial de Trabajo del lugar donde tenga su sede o domicilio la empresa, como muy tarde en 20 días a partir del comienzo de la actividad laboral (o en 5 días cuando se trate de una modificación en las áreas previamente mencionadas).

El incumplimiento puede ser considerado como infracción y ser objeto de multas de entre 2.000 y 5.000 lei.

Contratos

Tipos de contratos de trabajo

La ley establece los contratos individuales de trabajo por tiempo indefinido como el método común de trabajo. Además, otras formas de empleo autorizados son:

- Contrato con duración determinada.
- Empleo temporal.

- Empleo a tiempo parcial.
- Flexibilidad en la organización del trabajo (trabajo a domicilio).

Según el Código del Trabajo, los contratos de obra o servicio (Convenții Civile de Prestări Servicii) no se consideran como una relación laboral.

Cláusulas en el contrato de trabajo

Antes de firmar un nuevo contrato o realizar una modificación de uno existente, el empleador tiene la obligación de informar al empleado sobre las condiciones del empleo (términos del acuerdo, vacaciones, remuneración, etc.).

Junto con los términos generales, un contrato individual de trabajo también pueden incluir cláusulas especiales, tales como:

- Cláusula de no competencia: Esta cláusula prohíbe al empleado realizar cualquier actividad, para sí mismo o para un tercero, que pueda ser considerada como competencia de las actividades realizadas para su empleador.
- Cláusula de movilidad: el trabajador acepta desempeñar sus funciones en diferentes lugares, teniendo derecho a compensaciones en efectivo o en especie.
- Cláusula de confidencialidad: mediante esta cláusula durante y después del período del contrato, existe la obligación de no divulgar la información intercambiada durante la relación laboral.

Puede encontrar más información acerca de estas cláusulas en la siguiente página web, correspondiente a un documento elaborado por Ernst & Young Romania:

<http://www.romtradeinvest.ro/index.php/Climat-investitional/reguli-munca-si-angajare.html>

Formación profesional

El empleador está obligado a garantizar una formación profesional adecuada para sus empleados de forma continua mediante la creación de un calendario anual de formación, que ha de anexarse al contrato de trabajo. Por otra parte, los empleadores están obligados a conceder a los empleados permisos pagados o no pagados, siempre que tengan fines de formación profesional.

8.2 TRABAJADORES EXTRANJEROS

A continuación se comentan los aspectos más relevantes con respecto a los trabajadores ciudadanos de estados miembros de la UE y del EEE (Espacio Económico Europeo). Para obtener información acerca de los requisitos para ciudadanos de otros países, se recomienda consultar el siguiente documento, correspondiente a un texto elaborado por Ernst & Young: <http://www.romtradeinvest.ro/index.php/en/Climat-investitional/work-regulations-for-foreigners.html>

Visado

Los ciudadanos de países de la UE y del Espacio Económico Europeo pueden entrar en Rumanía sin visado, tan sólo tendrán que presentar el pasaporte o el DNI. Se les permite permanecer por uno o varios períodos no superiores a 90 días consecutivos.

Los ciudadanos de ciertos estados (por ejemplo, Estados Unidos de América, Canadá y Japón) también pueden entrar en Rumanía sin visado.

8.3 SALARIOS, JORNADA LABORAL

Salarios

Los salarios se rigen por el principio de libre negociación y se suelen pagar mensualmente. El salario mínimo se establece por decisión gubernamental, mientras que el salario medio se calcula y publica a efectos estadísticos como referencia. El 1 de febrero de 2013 se elevará el salario bruto mínimo mensual a 750 lei y el 1 de julio a 800 lei. El incumplimiento del mínimo salarial puede ser considerado como infracción y ser objeto de multas de entre 1.000 y 2.000 lei. En marzo de 2013, el salario neto medio mensual en la economía según estimaciones del Instituto de Estadística de Rumanía, se situó en 1.617 lei, mientras que el salario bruto ascendió a 2.231 lei, un crecimiento en ambos casos del 4,1% que se explica por los bonus pagados por resultados o por la Semana santa.

Geográficamente, las compañías que pagan los salarios más altos de Rumanía operan en Bucarest, donde los salarios son aproximadamente un 45% más elevados que la media nacional. En contraposición, en la región Nordeste, los empleados ganan un 30% menos que la media nacional. De este modo, en diciembre de 2012 el salario medio neto en la capital fue de 2.380 lei, mientras que en Timisoara fue de 1.635 lei, y en las provincias de Dolj y Galati de aproximadamente 1.635 y 1.412 lei respectivamente.

Del mismo modo, existen grandes diferencias salariales entre sectores y especialmente entre el sector público y el privado y, dentro de este último, entre empresas de capital local y multinacional. Entre los mejores pagados en marzo de 2013 se encuentran los empleados de los sectores de producción de tabaco (5.645 lei netos, 7.722 lei brutos), bancario (3.945 lei netos, 5.469 lei brutos), de transporte aéreo (3.874 lei netos, 5.406 brutos), de seguros, reaseguros y fondos de pensiones (3.604 lei netos, 4.969 lei brutos) y la extracción de petróleo y gas natural (3.483 lei netos, 4.948 brutos). El sector peor pagado es hotelero y de restauración (860 lei netos, 1.171 brutos).

-

- La semana laboral es de 40 horas (normalmente en 5 días de 8 horas). El tiempo semanal máximo de trabajo, incluyendo las horas extraordinarias y calculadas como una media en el mes, no puede exceder las 48 horas semanales de media mensual.
- La duración mínima de las vacaciones es de 20 días laborables por año trabajado. Además hay 11 días de fiesta nacional (Ver punto 9.2.2 Hora local, vacaciones y días festivos).
- Las bajas de maternidad son de hasta 2 años y se pagan de un fondo estatal; las de enfermedad, los primeros 10 días los paga la empresa del trabajador y los demás los paga un fondo estatal.
- Las horas extraordinarias, se compensan con el mismo número de horas libres dentro de los 60 días siguientes a aquel en que se hayan realizado. De no poder compensarse de este modo, se compensan económicamente en base a lo establecido en el acuerdo colectivo o en el contrato individual, según el caso, pero, de cualquier modo, la compensación no puede ser inferior al 75% del salario base.

8.4 RELACIONES COLECTIVAS; SINDICATOS; HUELGA

Sindicatos

La Constitución rumana reconoce el papel de los sindicatos como instrumento de defensa de los derechos de los trabajadores. Según la ley de los sindicatos, estos deben ser independientes de partidos políticos u otras organizaciones. Sus objetivos han de ser la defensa y promoción de los intereses económicos, sociales, culturales y deportivos de los asociados. Se requieren 15 personas para formar un sindicato. Nadie puede ser obligado a entrar o salir de él. Puede haber organizaciones

sindicales o federaciones.

Convenios colectivos

Se ha promulgado una ley sobre las negociaciones colectivas, el diálogo social y los sindicatos – Ley sobre el diálogo social (Ley nº62/2011).

La nueva ley reúne todas las disposiciones anteriores sobre las negociaciones colectivas, los sindicatos y los conflictos laborales, que serán revocadas.

Los convenios colectivos están contemplados en la legislación en vigor. Su ámbito de aplicación puede ser una empresa^[1] o un sector. Un contrato de trabajo no puede establecer condiciones menos ventajosas que las establecidas en el convenio colectivo que lo englobe. También se benefician los contratados con posterioridad a la firma del convenio. El convenio colectivo tipo debe establecer la duración del contrato, los niveles de salarios y otras formas de remuneración, las condiciones laborales, provisiones para seguridad social, vacaciones pagadas, protección de los dirigentes sindicales y otros deberes y derechos. Los empresarios también pueden formar asociaciones patronales.

Dependiendo del sector industrial específico, las reglas implementadas por las modificaciones del Código de Trabajo coexistirán con los convenios colectivos actualmente en vigor. Los convenios colectivos aplicables que estipulan un régimen más favorable para los empleados prevalecerán siempre que los mismos sean válidos.

Los convenios colectivos serán celebrados para periodos de validez mínima de un año y de una validez máxima de dos años.

Aunque en teoría los convenios colectivos firmados con los sindicatos no son de aplicación obligatoria para los trabajadores no afiliados, sí lo son en la práctica.

Huelga

Rumanía reconoce el derecho a huelga. Los empleados en servicios sanitarios, educación, comunicación, transporte y suministros esenciales deben proveer unos servicios mínimos de un tercio de la actividad normal en caso de huelga.

Sólo se puede ejercer el derecho de huelga si todos los medios de conciliación no han dado resultado. Se debe avisar al empleador con una antelación mínima de 48 horas. Sólo se puede ejercer este derecho en defensa de intereses de los trabajadores y no por motivos políticos. No tienen derecho a huelga los que no tienen derecho a sindicarse.

La huelga es ilegal si su finalidad es obligar a un empleador a renegociar un convenio colectivo en vigor. Las huelgas pueden ser declaradas ilegales por irregularidades en el procedimiento. Si una huelga es declarada ilegal, el líder sindical puede ser legalmente despedido, incluso si la misma finaliza inmediatamente después de la declaración de ilegalidad. Si un tribunal declara la huelga ilegal, el sindicato debe pagar daños y perjuicios.

[1] Las empresas que tengan más de 20 empleados han de negociar un convenio laboral colectivo con los empleados.

8.5 SEGURIDAD SOCIAL

El empleador está obligado a adoptar las medidas necesarias para la seguridad y el bienestar de los empleados. El empleador también debe asegurar que los empleados tienen acceso a revisiones médicas. Por otra parte, el empleador es responsable de

asegurar a todos los empleados contra los accidentes en el trabajo y las enfermedades relacionadas con el trabajo.

La seguridad social y de salud cubre pensiones, beneficios por niño, enfermedad y otras prestaciones sociales. El seguro de empleo cubre el subsidio de desempleo mínimo y las donaciones para la creación de empleo.

En Rumanía, todos los empleadores y empleados, así como otras categorías de contribuyentes, tienen que contribuir al sistema de seguridad social. Aunque los porcentajes pueden variar dependiendo de las condiciones del trabajo, con carácter general, para el año 2011, suelen ser los mostrados a continuación:

- Contribuciones a cargo de los empresarios, sobre el salario bruto:
 - Fondo de la Seguridad Social - pensiones: 20,8% - 25,8% - 30,8% (Dependiendo de las condiciones laborales)
 - Fondo de Salud: 5,2%
 - Fondo de desempleo: 0,5%
 - Fondo de Baja Medica: 0,85%
 - Fondo de Garantía Salarial: 0,25%
- Fondo para los Accidentes Laborales y las Enfermedades Profesionales: entre 0,15% - 0,85% (Dependiendo de la categoría de riesgo)
 - Contribuciones a cargo del empleado, sobre el salario bruto:
 - Fondo de la Seguridad Social – pensiones: 10,5%
 - Fondo de Salud: 5,5%
 - Fondo de Desempleo: 0,5%

El número asignado a los ciudadanos extranjeros a través de su permiso de residencia (o del certificado de registro para ciudadanos de la UE) se utiliza como número de identificación fiscal.

Los expatriados cuyo empleador sea otra empresa de la UE pueden quedar exentos del pago de las contribuciones sociales mediante el certificado E101.

Puede encontrar más información acerca de las obligaciones de contribución a la seguridad social en el siguiente documento, correspondiente a un texto elaborado por Price waterhouse Coopers Romania: <http://www.romtradeinvest.ro/index.php/Taxe/cas-si-cass.html>

9 INFORMACIÓN PRÁCTICA

Rumanía es un país de la UE de fácil acceso, con vuelos directos desde España. La única precaución destacable es la de beber agua embotellada.

CAMARA DE COMERCIO E INDÚSTRIA DE RUMANIA

Dirección: Bvd. Octavian Goga 2, sector 3, 030982 Bucarest

E-mail: ccir@ccir.ro

Web: <http://www.ccir.ro>

Teléfono: +40 (0)21 319 01 56

Fax: +40 (0)21 319 18 85

CONSEJO DE INVERSORES EXTRANJEROS

Dirección: Union International Center, Str. Ion Campineanu, 11, et. 3, Sector 1, Bucarest

E-mail: office@fic.ro

Web: www.fic.ro

Teléfono: +40 (0)21 222 19 31

Fax: +40 (0)21 223 44 44

AGENCIA NACIONAL DE CONSULTORIA AGRICOLA

Dirección: Str. Doamnei nr. 17-19, sector 3, Bucuresti

E-mail: agentiaagricola@anca-maap.ro

Web Site: <http://www.consultantaagricola.ro/>

Tel.: +40 (0) 21 312 46 20

ORGANIZACIONES SINDICALES

Las organizaciones más representativas en el ámbito sindical en Rumanía y cuentan con representación en el Consejo Económico y Social www.ces.ro/son son las siguientes:

<http://www.ces.ro/reprezentantii-romaniei-in-cese/ro/23>

C.N.S.L.R. - Confederatia Nationala a Sindicatelor Libere din Romania – Fratia (Confederación Nacional de los Sindicatos Libres de Rumanía – Fraternidad) <http://www.cnslr-fratia.ro/>

B.N.S. - Blocul National Sindical (Bloque Nacional Sindical) www.bns.ro

Organización Sindical "Cartel Alfa" www.cartel-alfa.ro

C.S.D.R. - Confederatia Sindicatelor Democratice din Romania – (Confederación de los Sindicatos Demócratas de Rumanía)

C.S.N. Meridian - Confederatia Sindicala Nationala Meridian – (Confederación Sindical Nacional Meridian) www.csnmeridian.ro

9.1 COSTES DE ESTABLECIMIENTO

Para obtener esta información de la manera más completa posible se sugiere acceder

al documento "Costes de establecimiento en Rumanía 2013", en la dirección que se señala a continuación:

http://www.icex.es/icex/cda/controller/pageICEX/0,6558,5518394_65926238_7107420

9.2 INFORMACIÓN GENERAL

9.2.1 FORMALIDADES DE ENTRADA Y SALIDA

Se permite la entrada en Rumanía con DNI o Pasaporte válido. Desde el 1 de enero del 2007, no se requiere visado ni permiso de residencia.

Si durante ese periodo inicial de estancia, se desea permanecer en el país por un tiempo superior a los tres meses, el interesado deberá solicitar su inscripción en el Registro de Ciudadanos Comunitarios Residentes, debiendo hacerlo personalmente en cualquiera de las oficinas de Inmigración que el Ministerio del Interior tiene a nivel central, regional y provincial. El mismo día en el que se solicite la inscripción en el Registro, la administración rumana otorgará un Certificado de Inscripción a efectos de residencia y se le asignará un número de registro, necesario para la realización de cualquier trámite administrativo o para la realización de cualquier tipo de negocio jurídico o mercantil en el país

Los documentos necesarios para el registro son: ficha de solicitud, original y copia del DNI o pasaporte. Otros documentos adicionales pueden ser requeridos, en función del supuesto por el que se solicita la residencia en el país (trabajo, estudios, actividades humanitarias, etc.). Para más información, puede visitar la página web

<http://ori.mai.gov.ro/>

9.2.2 HORA LOCAL, VACACIONES Y DÍAS FESTIVOS

La hora local es la GMT +2 (una hora más que en España). Todo el país se encuentra en el mismo huso horario. Los cambios horarios invierno/verano se realizan de la misma forma y en la mismas fechas que en España.

La duración de las vacaciones anuales es de un mínimo de 20 días laborales y se establecen en el convenio colectivo de trabajo.

De acuerdo con la ley se establecen 11 días festivos:

- 1 y 2 de enero: Año Nuevo
- Los dos primeros días de Pascua Ortodoxa
- 1 de mayo: Día Internacional del Trabajo
- Los dos primeros días de la fiesta de Rusalii (Pentecostés - mes de Abril)
- 15 de agosto: Adormirea Maicii Domnului
- 1 de diciembre: Día Nacional
- 25 y 26 de Diciembre: Navidad

9.2.3 HORARIOS LABORALES

Los comercios están abiertos de lunes a viernes desde las 9:00 a 20:00 y los sábados de 10:00 a 13:00/14:00. Las grandes superficies tienen horarios más flexibles. Sin perjuicio de lo dicho, hay que tener en cuenta que existe libertad total de apertura de comercio, de modo que es posible encontrar algunos comercios abiertos las 24 horas. Las cadenas de supermercados y los centros comerciales abren hasta más tarde que lo indicado arriba, y muchos de ellos también abren los domingos.

Los bancos, tienen una jornada laboral de lunes a viernes de 9:00 a 18:00 horas (con una atención al público normalmente hasta las 17:00). Por su parte, la mayoría de las oficinas trabajan de 8:00 a a 16:00, aunque las multinacionales suelen tener un horario de 9:00 a 18:00. Suelen disponer de una hora para comer.

La Administración Pública trabaja de 8:00 a 16:00, salvo los viernes que la jornada se acorta de 8:00 a 13:00 horas.

9.2.4 COMUNICACIONES Y CONEXIONES CON ESPAÑA

Telecomunicaciones

Rumanía cuenta con un sistema público de correos, telégrafos, telex, fax y servicio telefónico.

El mayor operador de telefonía fija es Romtelecom (<http://www.romtelecom.ro>), que ofrece también servicios de Internet y televisión. Otras compañías similares son UPC (<http://www.upc.ro>) y RDS&RCS (<http://www.rcs-rds.ro>).

En cuanto a la telefonía móvil, existen tres operadores principales: Vodafone (<https://www.vodafone.ro>), Orange (<http://www.orange.ro>) y Cosmote (<http://www.cosmote.ro>).

El indicativo telefónico para llamar a Rumanía es: 004 + prefijo de provincia (ej:021 para Bucarest) + número al que se desea llamar.

Comunicaciones aéreas

La aerolínea rumana Tarom realiza vuelos directos a España en código compartido con Air Europa (misma alianza que Air France y KLM), manteniendo un vuelo diario en cada sentido entre Madrid y Bucarest (aunque los vuelos pueden cambiar de horario, en el momento de actualizar este informe el vuelo de Tarom Bucarest Madrid sale a las 8:55 y la vuelta sale a las 17:35 de Madrid) y entre Barcelona y Bucarest (salida de Bucarest a las 9:10 y de Barcelona a las 16:30). El trayecto Madrid-Bucarest suele tardar 3:35 horas y el de vuelta casi 4. Es la única compañía de vuelo regular que conecta actualmente a los dos países. Se suele servir un almuerzo durante el vuelo.

La compañía de bajo coste rumana BlueAir también ofrece vuelos directos a España: Bucarest-Barcelona (lunes salida de Bucarest a las 7:05 y de Barcelona a las 14:30; miércoles y viernes salida de Bucarest a las 14:25 y de Barcelona a las 21:50), Bucarest-Valencia (martes, jueves y sábado sale de Bucarest a las 8:00 y sale de Valencia a las 15:55), Bucarest-Madrid (martes y viernes sale de Madrid a las 13:30 y de Bucarest a las 22:25 y domingo sale de Madrid a las 6:20 y de Bucarest a las 15:15), Málaga (martes, jueves y domingo sale de Bucarest a las 14:05 y de Málaga a las 23:00).

Wizzair realiza las rutas Bucarest-Valencia (Miércoles, jueves y domingo sale de Valencia a las 0:20 y martes, jueves y sábado sale de Bucarest a las 16:50), Cluj Napoca-Valencia (martes y sábado sale de Valencia a la 1:15 y de Cluj a las 18:10), Timisoara-Valencia (viernes sale de Timisoara a las 11:15 y de Valencia a las 17:55), Bucarest-Barcelona (domingo sale de Bucarest a las 6:20 y lunes, miércoles y viernes sale de Barcelona a las 23:55), Cluj Napoca-Barcelona (Miércoles, viernes y domingo sale de Barcelona a la 1:55 y de Cluj a las 19:25), Timisoara-Barcelona (viernes sale de Barcelona a las 0:35 y de Timisoara a las 18:30), Cluj Napoca-Zaragoza (sale de Cluj los martes y sábados a las 6:00 y de Zaragoza a las 12:55), Bucarest-Madrid (sale diariamente de Madrid a la 1:30 y de Bucarest a las 17:15), Cluj Napoca-Madrid (sale de Madrid los miércoles, viernes y domingos a la 1:50 y de Cluj a las 17:50) y Timisoara-Madrid (sale de Madrid los domingos a las 15:35 y de Timisoara a las 23:15).

No hay diferencias significativas de precio entre las tres compañías salvo que se reserven los billetes con mucha antelación.

Otra opción es hacer trasbordo en Italia, Francia, Alemania, Austria u Holanda. Todas estas líneas admiten cantidades limitadas de carga.

Comunicaciones por carretera

Bucarest dista de Madrid unos 3.500 Km. Un camión TIR emplea alrededor de 5 días en el trayecto. También hay conexión ferroviaria desde Budapest.

Comunicaciones marítimas

Las conexiones de transporte marítimo con España suelen hacer reagrupamiento de carga en algún puerto israelí, turco o en Atenas. La duración del transporte es de unas dos semanas. Una vez al mes se fleta un transporte de carga general entre el puerto de Constanza y el de Sagunto.

9.2.5 MONEDA Y TIPO DE CAMBIO

La moneda oficial en Rumanía es el leu rumano (plural lei, código ISO: RON). Cada unidad se divide en 100 bani. Existen billetes de 500, 200, 100, 50, 10, 5 y 1 lei. En cuanto a las monedas, son de 50,10, 5 y 1 ban. Actualmente, el tipo de cambio es 1 EUR = 4,4895 RON (diciembre 2012). Para conocer el tipo de cambio actualizado, puede visitar la página web del Banco Nacional de Rumanía (<http://www.bnr.ro>). Sobre otras modalidades de pago, el uso de cajeros automáticos y tarjetas de crédito está generalizado en el área de Bucarest y otras grandes ciudades (Cluj, Timisoara, Sibiu, Brasov, etc.)

	Tipo de cambio RON/EUR			Tipo de cambio RON/USD		
	Final de período	Tipo de cambio medio	% variación mismo período año anterior.	Final de periodo	Tipo de cambio medio	% variación mismo periodo año anterior.
2008	3,9852	3,6827	10,4	2,8342	2,5189	15,4
2009	4,2282	4,2373	6,1	2,9361	3,0493	3,6
2010	4,2848	4,2099	-0,6	3,2045	3,1779	4,2
2011	4,3197	4,2379	0,7	3.3393	3.0486	-4,1
2012	4,4287	4,4560	5,2	3,3575	3,4682	13,8

Fuente: Banco Central de Rumanía (BNR).

9.2.6 LENGUA OFICIAL Y RELIGIÓN

La lengua oficial es el rumano, idioma de origen latino y de relativamente fácil comprensión. Como idiomas de trabajo se utilizan también el inglés, el italiano y el alemán.

El 85,9% de la población es ortodoxa, el 3,2% protestante y el 4,6% católica.

9.3 OTROS DATOS DE INTERÉS

Inscripción Consular

Una vez instalado en Rumanía, debe acudir al Consulado de la Embajada de España para inscribirse en el registro de españoles residentes o no residentes en este país:

Embajada de España en Rumanía

C/ Aleea Alexandru, no. 43, sector 1, C.P 011822 Bucarest

Teléfonos: +40 21 318 10 80

Fax: +40 21 318 10 71

Correo Electrónico: emb.bucarest@maec.es

En caso de emergencia se puede contactar con el personal de la embajada en el siguiente teléfono: +40 745102780

Vivienda

- *Alquiler*

A la hora de alquilar una vivienda en Bucarest lo más recomendable es contratar un agente inmobiliario. Estos agentes suelen cobrar como comisión entre un 50 - 100 % del precio de una mensualidad. La oferta de pisos en alquiler es bastante amplia aunque la distribución de los pisos no suele coincidir con la española.

Los pisos de dos o tres dormitorios para expatriados suelen oscilar entre los 1.500 y los 3.000 euros al mes. A pesar de ello, los acabados, con frecuencia, no están muy cuidados. Un apartamento de una habitación, en el centro de la ciudad, oscila entre los 400 - 600 €/mes, aunque dependerá de la situación y del estado del mismo. Usualmente, se pagan dos meses por adelantado y un mes de fianza. También es importante saber que en Rumanía, el salón se incluye dentro del número de habitaciones, por lo que un piso de tres habitaciones, tiene un salón y dos dormitorios.

Se debe tener en cuenta, y precisarlo en el contrato, que aunque el propietario puede vender el apartamento a otra persona, con inquilino viviendo, se debe respetar por el nuevo propietario la duración del contrato que se estableció con el anterior propietario.

- *Compra*

Actualmente, los extranjeros como personas físicas solo pueden adquirir inmuebles, pero no terrenos. Aun así, al comprar un inmueble, en Rumanía es necesario comprar implícitamente la parte proporcional del terreno sobre la que se encuentra el mismo. Por lo tanto, aunque en teoría los extranjeros podrían comprar inmuebles directamente, prácticamente no es posible si no se compra a través de una empresa establecida en el país (aunque esta pertenezca completamente a un ciudadano extranjero). Además, todas las compras deben ser registradas en el Registro de la Propiedad.

Apertura de cuentas bancarias

Para abrir una cuenta bancaria en Rumanía los ciudadanos de la UE necesitan traer una fotocopia de su DNI a la entidad bancaria. El listado completo de documentos varía según la entidad, pero puede incluir el certificado de registro en el país, extractos de cuentas anteriores, etc. La mayoría de los bancos ofrecen la posibilidad de abrir cuentas en Euros y/o en RON. En cuanto a los intereses y las comisiones, estas pueden variar bastante entre bancos, por lo que se recomienda analizar varias opciones para elegir aquella entidad que más se adecua a sus necesidades. En general las comisiones son bastante más altas a las que se está acostumbrado en España y se cobra por casi todo (mantenimiento de cuenta, transferencias, retirada de efectivo en cajeros, información sobre saldo en cajero, etc.)

9.3.1 CONDICIONES SANITARIAS

Salubridad

No es obligatoria ninguna vacuna para viajar a Rumanía, no obstante, como medida preventiva, se recomiendan las vacunas contra el tétanos-difteria, la hepatitis A y B, la gripe y la rabia. Aunque se supone que el agua es potable se recomienda beberla embotellada. No es aconsejable adquirir comestibles en puestos callejeros.

Sanidad

Al ser Rumanía un estado miembro de la Unión Europea, las personas aseguradas en España tienen derecho a la sanidad pública rumana. Para recibir asistencia, es necesario presentar la tarjeta sanitaria europea. Esta tarjeta se solicita en España en cualquiera de los Centros de Atención e Información de la Seguridad Social (para más información, visite www.seg-social.es). Aunque el personal médico está bien cualificado, el sistema sanitario público rumano es uno de los grandes problemas del país. Se dan casos en los que hay que sobornar desde a los celadores hasta a los médicos para ser atendidos. Además, en caso de hospitalización, hay que encargarse de comprar todo lo que no sea atención estrictamente hospitalaria (sábanas, medicamentos, etc.). El teléfono en caso de emergencia es el 112. Si desea contactar con la autoridad rumana en materia sanitaria visite <http://www.ms.ro>. Poco a poco, va habiendo mayor número de proveedores y seguros privados.

También se puede acudir a las clínicas y hospitales privados donde hay una atención más eficiente y cuidada, si bien hay que hacer notar o bien un interés excesivo en hacer pruebas médicas, con el coste que ello entraña, o bien en buscar la operación como forma de resolver el problema. En definitiva se aconseja, una vez solucionada la posible urgencia, volver a España para ser tratado.

Conducción y alcohol

Está penalizado conducir bajo los efectos del alcohol. La tasa de alcoholemia autorizada es 0 mg y, al menos en Bucarest, los controles son frecuentes y la sanción suele llevar aparejada la retirada del permiso de conducir.

La velocidad máxima en autovías es de 130 km/hora y se advierte que la conducción es un tanto caótica y peligrosa, tanto en la ciudad como en las carreteras, por lo que hay que extremar la precaución a la hora de conducir por el país.

9.3.2 ALOJAMIENTO Y HOTELES

HOTELES EN BUCAREST	
ATHENEE PALACE HILTON HOTEL***** Str Episcopiei 1-3 Teléfono:+40-21-3033777 Fax::+40-21-3153813 Mail: reservations.bucharest@hilton.com	CROWN PLAZA BUCHAREST FLORA HOTEL ***** Bld. Poligrafiei 1, 013704 Teléfono:+40-21-2240034 Fax:+40-21-3181302 Mail: reservations@crowneplaza.ro
BUCHAREST GRAND HOTEL MARRIOTT ***** Calea 13 Septembrie 90 , 050726 Teléfono: +40-21-4031000 Fax: +40-21-4031001	INTERCONTINENTAL HOTEL ***** Bld. Balcescu 4 Teléfono:+40-21-3102020 Fax:+40-21-3120486

<p>HOTEL HOWARD JOHNSON *****</p> <p>Calea Dorobantilor, 5-7</p> <p>Teléfono: +40-021-2015000</p> <p>Fax: +40-021-2011888</p> <p>Email: sales@hojoplaza.ro</p>	<p>Mail: bucharest@interconti.ro</p> <p>NH BUCHAREST ****</p> <p>Bulevardul Mircea Voda, 21 Sector 3</p> <p>Tel. +40-21-3000545</p> <p>Fax: +40-21-3179154</p> <p>Email: nhbucharest@nh-hotels.com</p>
<p>SOFITEL HOTEL ****</p> <p>Bld. Expozitiei 2</p> <p>Teléfono: +40-21-2242500,2245028</p> <p>Fax: +40-21-2242550,2115688</p> <p>E-mail: hotelSofitel@mailbox.ro</p>	<p>CONTINENTAL HOTEL ****</p> <p>Calea Victoriei 56</p> <p>Teléfono: +40-21-6385022,3120132</p> <p>Fax: +40-21-3120134</p>
<p>LIDO HOTEL ***</p> <p>B-dul Magheru Bld. 5-7</p> <p>Teléfono: +40-21 3144930</p> <p>Fax: +40-21-3126544,3121414</p>	<p>MAJESTIC HOTEL ****</p> <p>Str. Academiei 11</p> <p>Teléfono: +40-21-3113212,3102720</p> <p>Fax: +40-21-3102729,3113363</p>
<p>HELVETIA HOTEL ***</p> <p>Piata Charles de Gaulle Square 13</p> <p>Teléfono: +40-21-2230566,2230566</p> <p>Fax: +40-21-2230567,2230567</p>	<p>BUCHAREST HOTEL ***</p> <p>Calea Victoriei 68-81</p> <p>Teléfono: +40-21-3127070</p> <p>Fax: +40-21-3120927</p>
HOTELES EN CLUJ	
<p>CONFORT HOTEL ****</p> <p>Calea Turzii 48</p> <p>Teléfono: +40-264-198410</p> <p>Fax: +40-264-192.020</p> <p>E-mail: hotelconfort@yahoo.com</p>	<p>ONIX HOTEL ****</p> <p>Str. Septimiu Albini 12</p> <p>Teléfono: +40-264-414076</p> <p>Fax: +40-264-414047</p> <p>Email: onix@hotelonix.ro</p>
HOTELES EN IASI	
<p>EUROPA HOTEL ****</p> <p>Str. Anastasie Panu 26</p> <p>Teléfono: +40-232-242000</p> <p>Fax: +40-232-242001</p> <p>Email: contact@hoteleuropa.ro</p>	<p>Traian Grand HOTEL ****</p> <p>Piata Unirii 1 700056</p> <p>Teléfono: +40-232-266 666</p> <p>Fax: +40-232-212 187</p> <p>Email: reservation@grandhoteltraian.ro</p>
HOTELES EN TIMISOARA	
<p>PERLA 4 HOTEL ****</p> <p>Str. Turgheniev 9</p>	<p>2000 HOTEL ****</p> <p>Calea Dorobantilor 94</p>

Teléfono: +40-256-203100	Teléfono: +40-256-287575
Fax: +40-256-294992	Fax: +40-256-287578
Email: perla@mail.dnttm.ro	Email: office@hotel2000.ro
NH TIMISOARA ****	Best Western Ambassador ****
Str. Pestalozzi 1/a	Str. Mangalia 3
Teléfono: +40-256-407440	Teléfono: +40-356-003085
Fax: +40-256-407441	Fax : +40-256-401033
Email: nhtimisoara@nh-hotels.com	Email: contact@ambassador.ro

Además, existe una agencia de viajes, Grupo Happy tour, que pertenece a un fondo de capital riesgo español. Su agencia de viajes por internet es la siguiente: www.paravion.ro

9.3.3 SISTEMA EDUCATIVO. COLEGIOS

Colegio Americano Internacional de Bucarest: www.aisb.ro

Colegio Británico de Bucarest: www.britishschool.ro

Colegio Cambrigde de Bucarest: www.cambridgeschool.ro

Liceo Francés 'Anna de Noailles': www.lyfrabuc.ro

Colegio Alemán 'Goethe': www.colegiulgerman.ase.ro

Universidad de Bucarest: www.unibuc.ro/ro/index.pl

En general estos colegios tienen el calendario escolar similar al español, salvo en el colegio americano, que comienza a mediados de agosto.

En la Universidad los cursos son básicamente en rumano. Sin embargo existen unos pocos departamentos en inglés, francés y alemán en algunas ramas educativas como ingeniería, económicas, químicas y filología,

9.3.4 CORRIENTE ELÉCTRICA

La corriente eléctrica funciona a la misma potencia que la española (220 V.) y no se requiere ningún tipo de adaptador para los enchufes.

9.4 DIRECCIONES ÚTILES

EMBAJADA DE RUMANIA EN MADRID

Dirección: Avda. de Alfonso XIII, 157. 28016 Madrid

Teléfono: 91 350 18 81/ 91 350 44 36

Fax: 91 345 29 17

Mail: secretariat@embajadaderumania.es

Web: <http://madrid.mae.ro>

DEPARTAMENTO COMERCIAL DE LA EMBAJADA DE RUMANIA EN MADRID

Dirección: Avda. de Alfonso XIII, 157. 28016 Madrid

Teléfono: 91 359 76 23

Fax: 91 345 29 17

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMERCIO Y TURISMO

Dirección: Paseo de la Castellana, 162, 28046 Madrid

E-mail: secgcomex.sccc@comercio.mineco.es

Web: <http://www.comercio.gob.es/es-ES/Paginas/default.aspx>

Teléfono: 902 218 600 | 91 495 95 54

INSTITUTO ESPAÑOL DE COMERCIO EXTERIOR (ICEX)

Dirección: Paseo de la Castellana, 14-16 28046 Madrid

Mail: informacion@icex.es

Web: <http://www.icex.es>

Teléfono: 902 349 000

Fax: 91431 61 28

INSTITUTO DE CRÉDITO OFICIAL (ICO)

Dirección: Paseo del Prado, 4. 28014 Madrid

Web: <http://www.ico.es>

Teléfono: 91 592 16 00 / 900 121 121 (Tfno. Atención al cliente)

Fax: 91 592 17 00

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE FINANCIACIÓN AL DESARROLLO (COFIDES)

Dirección: Príncipe de Vergara, 132, Planta 12. 28002 Madrid.

Mail: cofides@cofides.es

Web: <http://www.cofides.es>

Teléfono: 91 562 60 08 / 91 745 44 80

Fax: 91 561 00 15

EMBAJADA DE ESPAÑA EN BUCAREST

Dirección: Aleea Alexandru no. 43, sector 1, 011822 Bucarest

E-mail: emb.bucarest@maec.es

Teléfono: +4 021 318 10 77

Fax: +4 021 318 10 72

OFICINA ECONÓMICA Y COMERCIAL DE ESPAÑA EN BUCAREST

Dirección: Str. Dionisie Lupu 64-66, 3ª planta, sector 1, 010458 Bucarest

E-mail: bucarest@comercio.mineco.es

Teléfono: +4 031 80 50/60

Fax: +4 021 312 90 80

PRESIDENCIA DE RUMANIA

Dirección: Palacio Cotroceni, Bulevar Geniului nº 1-3 Sector 6 , 060116 Bucarest

E-mail: procetatean@presidency.ro

Web: <http://www.presidency.ro>

Teléfono: +4 021 410 05 81

GOBIERNO DE RUMANIA

Dirección: Piata Victoriei, 1, Sector 1, Bucarest

E-mail: drp@gov.ro

Web: <http://www.gov.ro/>

Teléfono: +4 021 314 34 00/319 15 64

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

Dirección: Aleea Alexandru nr. 31, Sector 1, 011822, Bucarest

E-mail: relatii_cu_publicul@mae.ro

Web: <http://www.mae.ro>

Teléfono: +4 021 319 21 08 ó 319 21 25 (Oficina de Relaciones Públicas)

Fax: +4 021 319 68 50 (Oficina de Relaciones Públicas)

Teléfono: +4 021 319 68 70 (Dirección de Relaciones Consulares)

Fax: +4 021 319 68 69 (Dirección de Relaciones Consulares)

MINISTERIO DE FINANZAS

Dirección: Str. Apolodor nº 17 sector 5, 050741, Bucarest

E-mail: publicinfo@mfinante.gov.ro

Web: <http://www.mfinante.ro>

Teléfono: +4 021 319 97 59 ; +4 021 226 10 00

Fax: +4 021 312 25 09

MINISTERIO DE ECONOMIA

Dirección: Calea Victoriei nr. 152, sector 1, 010096 Bucarest

E-mail: birou_presa@minind.ro

Web: <http://www.minind.ro/>

Teléfono: +4 021 202 54 26

Fax: +4 021 202 52 38

MINISTERIO DE JUSTICIA

Dirección: Str. Apolodor, nr. 17, sector 5, Bucarest

E-mail: relatiipublice@just.ro

Web: <http://www.just.ro/>

Teléfono: +4 037 204 1999

MINISTERIO DEL INTERIOR

Dirección: Piata Revolutiei nr. 1 A, sector 1, Bucarest

E-mail: dirp@mai.gov.ro ; petitii@mai.gov.ro

Web: <http://www.mai.gov.ro>

Teléfono: +4 021 303 70 80

Fax: +4 021 314 97 18

MINISTERIO DE DEFENSA

Dirección: Str. Izvor nr 110, sector 5, Bucuresti

E-mail: drp@mapn.ro

Web: www.mapn.ro

Teléfono: +4 021 319 56 60

Fax: +4 021 319 58 64

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Dirección: Bulevar Dinicu Golescu 38, sector 1, 010873 Bucarest

Web: <http://www.mt.ro/>

Teléfono: +4 021 319 61 24

Fax: +4 021 313 88 69

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Dirección: Str. Gen. Berthelot 28-30, sector 1, 010168, Bucarest

E-mail: public@min.edu.ro

Web: <http://www.edu.ro>

Teléfono: +4 021 405 62 00 / 405 63 00

MINISTERIO DE TRABAJO, FAMILIA, PROTECCIÓN SOCIAL Y PERSONAS MAYORES

Dirección: Str. Dem.I.Dobrescu nr. 2-4 sector 1 Bucarest

E-mail: relatiicupublicul@mmuncii.ro

Web: <http://www.mmuncii.ro>

Teléfono: +4 021 313 62 67; 315 85 56

Fax: +4 021 315 88 12

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Dirección: B-dul Carol I nr. 2-4, sector 3 020921 Bucarest

E-mail : relatii publice@madr.ro

Web: <http://www.madr.ro/>

Teléfono: +4 021 307 23 00 ; 021 307 24 46

Fax : +4 021 307 85 54

MINISTERIO DE SALUD

Dirección: Intr. Cristian Ponisteanu nr. 1-3, sector 1, 010024, Bucarest

E-mail: dirrp@ms.ro

Web Site: www.ms.ro

Teléfono: +4 021 307 25 00 /307 26 00

Fax: +4 021 307 25 13

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

Dirección: Bd. Libertatii nr. 12, sector 5, Bucuresti

E-mail : srp@mmediu.ro

Web: <http://www.mmediu.ro>

Teléfono: +4 021 408 9500

Fax: +4 021 408 9615 (Registro)

MINISTERIO DE CULTURA

Dirección: Bulevardul Unirii nr. 22, sector 3, Bucarest

Web: <http://www.cultura.ro>

Teléfono: +4 021 222 91 35

Fax : +4 021 222 82 39

MINISTERIO PARA LA SOCIEDAD INFORMACIONAL

Dirección: Bulevardul Libertatii nr. 14, sector 5, 050706 Bucarest

E-mail: relatiicupublicul@msinf.ro

Web: <http://www.mcsi.ro/>

Teléfono: +4 021 311 41 19

Fax : +4 021 311 41 19

MINISTERIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRACIÓN

Dirección: Str. Apolodor, nr. 17, Latura Nord, sector 5 Bucarest

E-mail : info@mdrap.ro

Web: <http://www.mdrt.ro>

Teléfono: +4 037 211 14 09

MINISTERIO DE FONDOS EUROPEOS

Dirección: Bulevardul Aviatorilor nr.50A, sector 1, Bucarest

E-mail: contact@maeur.ro

Web: <http://www.maeur.ro/>

Teléfono: +4 021 308 53 00

Fax: +4 0374 104 500

DEPARTAMENTO PARA LAS RELACIONES CON EL PARLAMENTO

Web : <http://www.drp.gov.ro>

Teléfono: +4 021 314 34 00

Fax : +4 021 316 66 48

AUTORIDAD PARA LA ADMINISTRACIÓN DE ACTIVOS DEL ESTADO (AVAS)

Dirección: Str. Cap. Alex. Serbanescu, nr. 50, Sector 1 Bucuresti

E-mail: infopublic@avas.gov.ro

Web: www.avas.ro

Teléfono: +4 021 303 63 24 / 63 51

Fax: +4 021 303 66 80

AGENCIA DE PROPIEDADES DEL ESTADO

Dirección: Str. Stirbei Voda nr. 43, sector 1 Bucarest

E-mail: agentia@domeniilestatului.ro

Web : <http://www.domeniilestatului.ro>

Teléfono: +4 021 314 94 22 / 313 50 13

Fax: +4 021 313 61 26

Gobierno de Rumanía: www.gov.ro

Ministerio de Asuntos Exteriores: www.mae.ro

Ministerio de Fondos Europeos: www.maeur.ro

Cámara de Comercio e Industria de Rumanía: www.ccir.ro

Banco Nacional de Rumanía: www.bnro.ro

Autoridad para la administración de los activos en manos del Estado:
www.avas.gov.ro

Instituto Nacional de Estadística rumano: www.insse.ro

Portal de licitaciones públicas de Rumanía: www.e-licitatie.ro

Agencia Tributaria de Rumanía: www.anaf.ro

Bolsa de Valores de Bucarest: www.bvb.ro

Oficina Rumana de Patentes y Marcas: www.osim.ro

Agencia Nacional para la Protección de los Consumidores: www.anpc.gov.ro

Portal de comercio exterior de Rumanía: www.portaldecomert.ro

Portal Doing business del Banco Mundial: www.doingbusiness.ro

Aduana rumana: www.customs.ro

Representación de la Comisión Europea en Rumanía:
http://ec.europa.eu/romania/index_ro.htm

Banco Mundial: www.worldbank.org/en/country/romania

Banco Europeo para la Reconstrucción y Desarrollo:
www.ebrd.com/pages/country/romania.shtml

10 BIBLIOGRAFÍA

- Informes mensuales y estadísticos del Instituto Nacional de Estadística rumano (INSSE): www.insse.ro
- CIA World Fact book: <https://www.cia.gov/library/publications/the-world-factbook/geos/ro.html>
- Banco Nacional de Rumanía: www.bnro.ro
- *Gobierno de Rumanía*: www.gov.ro
- *Presidencia de Rumanía*: www.presidency.ro
- *Ministerio de Finanzas*: www.mfinante.ro
- *Fondo Monetario Internacional*: www.imf.org/external
- *Banco Mundial* www.worldbank.org/en/country/romania

- *BERD* www.ebrd.com/pages/country/romania.shtml
- The *Romanian Tax Pocket Book 2012* (PricewaterhouseCoopers):
www.pwc.ro/en/publications/assets/assets_2012/tax_pocket_book_eng_2012.pdf
- Tax & Legal Alerts Deloitte www.deloitte.com/view/en_RO/ro/services/tax-services/9a336ab7078bb310VgnVCM3000003456f70aRCRD.htm
- Información de Ernst & Young: <http://www.ey.com/RO/EN/home/library>
- United Nations Development Program in Romania (UNDP): www.undp.ro
- Asociación rumana de empresarios de la construcción (ARACO):
www.araco.org
- Compañía Nacional de Autopistas y Carreteras de Rumanía (CNADR):
www.cnadnr.ro
- Ziarul financiar: www.zf.ro
- Nine O'clock: www.nineoclock.ro
- Informe económico y Comercial Rumanía de 2012:
www.oficinascomerciales.es/icex/cma/contentTypes/common/records/viewDocument/0,
- Portal "Doing Business" del Banco Mundial: www.doingbusiness.ro
- Euromonitor: www.euromonitor.com
- Securities: www.securities.com

11 ANEXOS

11.1 CUADRO DE DATOS BÁSICOS

CUADRO 1: DATOS BÁSICOS DEL PAÍS

Cuadro 1: DATOS BÁSICOS	
Superficie	238.391 Km ²
Situación	En su territorio se cruzan el paralelo 45° norte y el meridiano 25° este.
Capital	Bucarest
Principales ciudades	Bucarest, Iasi, Contanza, Timisoara, Galati, Cluj-Napoca, Craiova, Brasov, Ploiesti, Braila, Pitesti, Sibiu.
Clima	El clima es continental, con cuatro estaciones, aunque la primavera es muy corta. Las temperaturas invernales varían entre 5 y - 15 grados y las estivales entre 25 y 35 grados. Recibe influencias oceánicas por el oeste, del Mediterráneo por el sudoeste y del continente por el norte y nordeste.
Población	19.043.767
Densidad de población	79,9 habitantes por km ² .
Crecimiento de la población	-0,26%
Esperanza de vida	73,8 años (70,1 los hombres, 77,5 las mujeres).
Grado de alfabetización	97,7% de la población (98,3% de hombres, 97,1% de mujeres)
Tasa bruta de natalidad (1/1000)	9,49
Tasa bruta de mortalidad (1/1000)	11,84
Idioma	Rumano
Religión	El 85,9% de la población es ortodoxa, el 4,6% católica, el 3,2% protestante y el 1,8% musulmana y de otras confesiones.
Moneda	Leu rumano (plural Lei, denominación de la divisa en el mercado RON)
Peso y medida	Sistema métrico internacional.
Diferencia horaria con España	La hora local es la GMT +2 (una hora más que en España).

Fuentes: Elaboración propia a partir del Instituto Nacional de Estadística de Rumanía y del World Factbook (CIA)

11.2 CUADRO DE PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS

CUADRO 2: PRINCIPALES INDICADORES MACROECONÓMICOS

PRINCIPALES INDICADORES ECONÓMICOS	2009	2010	2011	2012
PIB				
PIB (M€ a precios corrientes)	118.268	124.127	131.364	131.844
Tasa de variación real (%)	-6,6	-1,1	2,2	0,7
Tasa de variación nominal (%)	-2,6	4,3	10,7	5,2
INFLACIÓN				
Media anual (%)	5,6	6,1	5,8	3,3

Fin de período (%)	4,7	8,0	3,1	5,0
TIPOS DE INTERÉS DE INTERVENCIÓN DEL BANCO CENTRAL				
Media anual (%)	9,33	6,67	6,25	5,33
Fin de período (%)	8,00	6,25	6,00	5,25
EMPLEO Y TASA DE PARO				
Población (x 1.000 habitantes)	21.462	21.414	21.355	19.043
Población activa (x 1.000 habitantes)	9.924	9.965	9.868	9.964
% Desempleo sobre población activa	6,9	7,3	7,4	7,0
DÉFICIT PÚBLICO				
% de PIB	-9,0	-6,8	-5,7	-2,9
DEUDA PÚBLICA				
en M€	27.931	37.888	45.553	49.869
en % de PIB	23,6	30,5	34,7	38,0
EXPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	29.085	37.528	45.500	45.279
% variación respecto a período anterior	-13,8	29	21,2	-0,5
IMPORTACIONES DE BIENES (BP)				
en M€	38.948	46.957	55.090	54.778
% variación respecto a período anterior	-32,0	20,6	17,3	-0,7
SALDO B. COMERCIAL				
en M€	-9.863	-9.429	-9.590	-9.457
en % de PIB	8,3	7,	7,3	7,2
SALDO B. CUENTA CORRIENTE				
en M€	-4.913	-5.492	-5.93	-5.039
en % de PIB	4,2	4,4	4,5	3,8
DEUDA EXTERNA				
en M€	65.616	72.910	75.929	78.742
en % de PIB	55,6	58,7	55,6	59,7
SERVICIO DE LA DEUDA EXTERNA				
en M€	10.066	12.220	12.648	17.359
en % de exportaciones de b. y s.	34,6	32,6	27,9	32,0
RESERVAS INTERNACIONALES				
en M€	30.859	35.467	37.252	35.413
en meses de importación de b. y s.	10,3	9,6	8,5	5,8
INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA				
en M€	3.554	2.200	1.815	1.613
TIPO DE CAMBIO FRENTE AL EURO				
media anual	4,24	4,21	4,24	4,46
fin de período	4,23	4,28	4,32	4,43
Fuente: Banco Nacional de Rumanía y Eurostacom				
Última actualización: 1 de abril de 2013				

11.3 INSTITUCIONES INTERNACIONALES Y ECONÓMICAS DE LAS QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

CUADRO 3: ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES DE LA QUE EL PAÍS ES MIEMBRO

ORGANIZACIONES INTERNACIONALES ECONÓMICAS Y COMERCIALES A LAS QUE PERTENECE RUMANÍA
Unión Europea (UE).
Fondo Monetario Internacional (FMI).
Organización de la Naciones Unidas (ONU).
Banco Mundial (BM).
Organización Internacional del Trabajo (OIT)
Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN).
Organización Mundial del Comercio (OMC).
Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD).
Corporación Financiera Internacional (CFI).
Agencia para la Garantía Multilateral de las Inversiones (MIGA).
Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE).
Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).
Organismo Internacional de la Energía Atómica (OIEA).
Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).
Corte Internacional de Justicia (CIJ).
Fondo Internacional del Desarrollo Agrícola (FIDA)
Organización Marítima Internacional (OMI).
Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (UNDP).
Organización de las Naciones Unidas Para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).
Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).
Unión Postal Internacional (UPU).
Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).
Organización Mundial de la Salud (OMS).
Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).
Conferencia de las Naciones Unidas para el Comercio y el Desarrollo (UNCTAD).
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI).
Pacto de Cooperación Económica del Mar Negro (BSEC).

11.4 CALENDARIO GENERAL DE FERIAS DEL PAÍS

CALENDARIO FERIAS 2013			
FERIA	SECTOR	LUGAR	FECHA
IMM FORUM	Soluciones para PYMES	Bucarest	06-mar-13
TTR II	Feria de turismo	Bucarest	14-mar-13
TMA	Medicina alternativa	Bucarest	14-mar-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE I	Productos tradicionales	Bucarest	14-mar-13
KIDEX-BABY BOOM I	Productos para bebés y niños	Bucarest	14-mar-13
ROMENVIROTEC	Equipos y tecnología para protección del MA	Bucarest	09-abr-13
ROMMEDICA	Medicina internacional y farmacia	Bucarest	09-abr-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE II	Productos tradicionales	Bucarest	09-abr-13
CONSTRUCT EXPO	Maquinaria construcción	Bucarest	18-abr-13
AMBIENT EXPO	Decoración para el	Bucarest	18-abr-

	hogar		13
ROMTHERM	Equipos calefacción y aire acondicionado	Bucarest	18-abr-13
TUP	Servicios públicos	Bucarest	18-abr-13
ANTIQUÉ MARKET I	Antigüedades	Bucarest	18-abr-13
EXPO FLOWERS & GARDEN	Horticultura y paisajismo	Bucarest	18-abr-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE III	Productos tradicionales	Bucarest	18-abr-13
IDEAL GARDENS	Jardinería, bricolaje y decoración de exteriores	Bucarest	14-may-13
IFBE	Franquicias y marcas	Bucarest	15-may-13
DECOSTILDESIGN	Decoración de interiores	Bucarest	16-may-13
TIBCO	Bienes de consumo	Bucarest	29-may-13
KIDEX-BABY BOOM II	Productos para bebés y niños	Bucarest	29-may-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE IV	Productos tradicionales	Bucarest	29-may-13
BIFE	Decoración y productos de madera	Bucarest	17-sep-13
ANTIQUÉ MARKET II	Antigüedades	Bucarest	17-sep-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE V	Productos tradicionales	Bucarest	17-sep-13
PREMIUM HORECA	Equipamiento de hospitales y hostelería	Bucarest	18-sep-13
COSMETICS BEAUTY HAIR	Cosmética	Bucarest	26-sep-13
MODEXPO	Moda	Bucarest	26-sep-13
EXPOMIL	Equipamiento militar	Bucarest	26-sep-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE VI	Productos tradicionales	Bucarest	26-sep-13
TTR II	Feria de turismo	Bucarest	04-oct-13
ROMHOTEL	Arquitectura y equipos para hoteles y restaurantes	Bucarest	04-oct-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE VII	Productos tradicionales	Bucarest	04-oct-13
TIB	Feria técnica	Bucarest	16-oct-13
EXPO RENEW ENERGY EEE	Energía renovable	Bucarest	16-oct-13
INVENTIKA	Inventos y nuevas tecnologías	Bucarest	16-oct-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE VIII	Productos tradicionales	Bucarest	16-oct-13
INDAGRA	Equipos y productos de agricultura y ganadería	Bucarest	30-oct-13

INDAGRA FOOD	Alimentación	Bucarest	30-oct-13
ALL PACK	Embalaje	Bucarest	30-oct-13
EXPO DRINK & WINE	Vino	Bucarest	30-oct-13
TARG DE PRODUSE TRADITIONALE IX	Productos tradicionales	Bucarest	30-oct-13
DENTA	Equipos e instrumentos dentales	Bucarest	13-nov-13
AUTOEXPOTEHNICA	Coches, equipos, accesorios de industria del automóvil	Bucarest	13-nov-13
TAGUR CADOURILOR DE CRACIUN	Decoración navideña y regalos	Bucarest	28-nov-13
KIDEX-BABY BOOM II	Productos para bebés y niños	Bucarest	28-nov-13
ANTIQUÉ MARKET III	Antigüedades	Bucarest	28-nov-13

Fuente: www.romexpo.ro